



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

POLITICA ESTADUNIDENSE DE PROMOCION DE LA DEMOCRACIA: TRAYECTORIA, PRIORIDADES Y RIESGOS PARA MEXICO EN LA ACTUALIDAD

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

SIDARTA DEMIAN LEON RODRIGUEZ

ASESOR: DRA. MONICA GONZALEZ JIMENEZ

287777



MEXICO, D. F.

DICIEMBRE 2001



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la memoria de mi querida Conchita,  
por todos los años de lucha, entrega y amor incondicional a su causa.  
Gracias madre hermosa por todo lo que me amaste.*

*La realización de este trabajo fue posible gracias al apoyo y colaboración de muchas personas e instituciones, a quienes les extiendo mi más sincero reconocimiento.*

***A mi madre, Lizully Rodríguez:***

*Por haberme dado la vida, enseñarme a enfrentar los desafíos que hay en ella y permitido emprender mi propio camino. Gracias mamá porque tu esfuerzo y deseos inquebrantables de vivir han superado lo que parecía imposible. Ejemplo palpable que guía mi destino.*

***A mi padre, Nicolás León:***

*Por su trabajo silencioso, espíritu sencillo y humor ante la vida. Gracias papá por creer en la honestidad personal más allá de los homenajes y reconocimientos vacíos.*

***A mis hermanos, Ileri y Octavio:***

*Por compartir conmigo sus juegos, aventuras, anhelos y deseos de vida.*

***A la Dra. Mónica González:***

*Por su asesoría y disponibilidad incondicionada en la planeación y concreción de este trabajo. Sus conocimientos y argumentaciones permitieron encauzar este proyecto a buen puerto.*

***Al Lic. Carlos Lobo:***

*Por su apoyo indiscutible en la realización de este trabajo. Su asesoría y contribución de ideas fueron trascendentales para la consumación adecuada de esta investigación. Gracias por todo el respaldo y amistad durante tantos años.*

***A Esteno Rodríguez:***

*Por su pasión ante la vida, por sus consejos y enseñanzas. Un pequeño homenaje a quien en vida distinguió el valor de la sinceridad y el amor a las causas. Extraordinario arquitecto a quien le debo gran parte de lo que he construido.*

***A Héctor Rodríguez:***

*Por haberme adoptado como hermano y compartir conmigo el amor de sus padres. En estos momentos de intenso dolor deseo expresarte mi sincera solidaridad, mi mayor agradecimiento y mi exhorto a que continúes con ese espíritu de buena voluntad que te caracteriza.*

***A Nelva Rodríguez y José Luis Melgoza:***

*Por su apoyo y confianza en la aventura que inicié hace algún tiempo.*

***A Lourdes Martínez:***

*Por ofrecerme su cariño, su amistad y su hogar. Por su nobleza de espíritu y por convertir el dolor, muchas veces, en una carcajada.*

***A la Universidad Nacional Autónoma de México:***

*Por abrirme sus puertas del conocimiento como a muchos otros jóvenes provenientes de todo el país. Por su infranqueable espíritu combativo que en momentos de crisis continúa hablando por su raza. Gracias Alma Mater por conservar, a pesar de todos los obstáculos, la voz y la conciencia crítica de la nación. Gracias por mantener tu apertura a todas las expresiones sociales y políticas de México. Gracias, porque de tu seno se han alimentado mujeres y hombres valerosos que han contribuido al crecimiento de nuestro país.*

***A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:***

*Por ofrecerme su espacio para la integración y participación social. Por ser centro de discusión política de las vicisitudes de la nación. Gracias a profesores, alumnos, compañeros y amigos de esta Facultad que compartieron conmigo sus experiencias y conocimientos que han sido parte fundamental en mi propio desarrollo.*

***A los profesores Irene Zea, Silvia Vélez, Luis González y Víctor Batta:***

*Por su disponibilidad a participar en la revisión de este trabajo y por mantener su oficio consagrado a la enseñanza y la formación de especialistas.*

***A la Fundación UNAM:***

*Por su apoyo financiero en la elaboración de este trabajo. Gracias a esta institución por facilitar y respaldar los proyectos académicos de muchos estudiantes.*

***A los héroes olvidados:***

*Un reconocimiento a los luchadores sociales de todas las épocas e ideologías, a los hombres y mujeres que integran este país y que desde su posición han trabajado por un México próspero. A todos aquellos, que sin mencionarlos, están en mi corazón. Gracias a todos mis familiares y amigos por formar parte de mi vida, por estar en mi camino.*

## ÍNDICE

	Páginas
<b>Introducción</b>	7
<b>Marco Teórico</b>	10
<b>1. Perspectiva estadounidense de la democracia: significado y valores</b>	13
1.1. La democracia y sus significados	14
<i>Vinculación entre democracia y liberalismo</i>	
<i>Principales definiciones de la democracia</i>	
1.2. La democracia y sus valores	32
<i>Democracia como valor de aceptación mundial</i>	
<i>Democracia como símbolo de paz, orden y estabilidad</i>	
<i>Cooperación entre las democracias</i>	
<i>Democracia y la aldea global: compartiendo responsabilidades</i>	
1.3. El nuevo liberalismo y la perspectiva democrática global	41
<b>2. Política estadounidense de promoción de la democracia: motivaciones y evolución histórica.</b>	45
<i>Declaración de Independencia de las Trece Colonias</i>	
<i>Constitución Política de los Estados Unidos de América</i>	
<i>La democracia en América: bajo la mirada de Alexis de Tocqueville</i>	
<i>Secuencia histórica de la promoción democrática en el siglo XIX</i>	
2.1. La promoción de la democracia: secuencia histórica durante el siglo XX	53
<i>Thomas Woodrow Wilson</i>	
<i>Franklin Delano Roosevelt: contra el ascenso del fascismo</i>	
<i>El contexto de Guerra Fría</i>	
<i>Harry S. Truman: el plan Marshall</i>	
<i>John Fitzgerald Kennedy: la alianza para el progreso</i>	
<i>James Earl Carter: por la defensa de los derechos humanos</i>	
<i>Ronald Wilson Reagan: la reformulación democrática</i>	
<i>George Herbert Walker Bush: la "democratización global"</i>	
<b>3. Objetivos, consensos y medios de la promoción de la democracia: articulación e institucionalización de la política estadounidense durante la administración Clinton</b>	71
3.1. La década de los noventa y los nuevos objetivos para la promoción de la democracia	72

*Seguridad Nacional*  
*Libre Mercado*  
*Mantenimiento del liderazgo político mundial*

<b>3.2. Consensos del gobierno de Estados Unidos a favor de la promoción de la democracia</b>	<b>86</b>
Internos	87
<i>Demócratas y Republicanos: el bipartidismo estratégico</i>	
<i>La Clase empresarial</i>	
<i>Think Tanks: la vinculación entre el conocimiento y el poder</i>	
<i>La opinión pública</i>	
Externos	99
<i>Organización de Naciones Unidas (ONU)</i>	
<i>Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN)</i>	
<i>Organización de Estados Americanos (OEA)</i>	
<i>La Unión Europea (UE) y el Consejo para la Seguridad y Cooperación Europea (CSCE)</i>	
<i>Organizaciones No Gubernamentales (ONG)</i>	
<b>3.3. Medios en la política de promoción de la democracia</b>	<b>115</b>
Institucionales	115
<i>The United States Information Agency (USIA)</i>	
<i>The U.S. Agency for International Development (USAID)</i>	
<i>National Endowment for Democracy (NED)</i>	
<i>Otras organizaciones</i>	
Coercitivos	125
<b>4. Promoción estadounidense de la democracia en México: riesgos, implicaciones y retos para México en la actualidad</b>	<b>127</b>
<b>4.1. Presencia e influencia estadounidense en la formación, consolidación y desarrollo del Estado mexicano</b>	<b>128</b>
<b>4.2. Política estadounidense de promoción de la democracia en México en la actualidad</b>	<b>151</b>
<b>4.3. Riesgos e implicaciones para México por la política estadounidense de promoción de la democracia</b>	<b>157</b>
<b>Consideraciones finales</b>	<b>166</b>
<b>Apéndice I</b>	<b>174</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>177</b>
<b>Hemerografía</b>	<b>181</b>
<b>Otras fuentes</b>	<b>183</b>

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años casi la totalidad de los Estados, de las sociedades, de las organizaciones y partidos, de los individuos, proclaman a la democracia como la mejor forma de gobierno y administración política. Su capacidad de desenvolvimiento, conservación y adaptabilidad a las condiciones actuales le han proporcionado una serie de atributos que crean su propia estela de legitimidad. Para decirlo de otra forma, estamos en los tiempos de la democracia.

No obstante, debemos destacar que al referirnos a la democracia generalmente solemos asociarla a la concepción occidental, de la cual los Estados Unidos es, en la actualidad, su principal representante. Ello se debe, entre otros factores, a la posición predominante de este país en el contexto internacional en el último siglo y a su acentuada labor por su difusión y establecimiento mundial. Cabe recordar que hoy en día, los Estados Unidos son la primer potencia mundial al contar con la mayor riqueza económica y material, las fuerzas armadas mejor equipadas y preparadas, estabilidad política interna, extensión territorial y una serie importante de medios que hacen valer su hegemonía.

En este contexto, el presente estudio tiene como finalidad dar a conocer las principales concepciones de la democracia, sus características y funciones, el papel histórico y político que han jugado los estadounidenses por propagar este sistema de gobierno, las posibilidades de su difusión y consolidación, los intereses que se adhieren a ello, y, sobre todo, las implicaciones para los países receptores de estas acciones, que, como en el caso de México, aún tienen importantes limitaciones y que sin embargo buscan insertarse en el proceso de democratización.

Este trabajo consta de cuatro apartados. En el capítulo I, subtítulo *Perspectiva estadounidense de la democracia*, se hará un reconocimiento general al desarrollo del concepto de democracia, desde sus primeras interpretaciones en la Grecia clásica, pasando por su evolución teórica, hasta las características más recientes que estudiosos

estadunidenses le asignan. Se destacan también los valores de aceptación mundial que se le han atribuido a la democracia, así como las perspectivas de la democracia global.

En el capítulo II se analizarán las motivaciones y evolución histórica de la política estadounidense de promoción de la democracia. Desde la declaración de independencia y el establecimiento de su Constitución política los Estados Unidos han difundido a la democracia como la forma idónea de gobierno. El siglo XX se constituyó como el de mayor impacto a sus acciones, las cuales fueron oscilantes y se adecuaron a los intereses que en determinado momento estaban en juego. Las dos guerras mundiales y la llamada Guerra Fría fueron el escenario en el que los Estados Unidos emprendieron una de las políticas más activas para la consolidación de la democracia fuera de sus fronteras.

El periodo de post guerra fría, en el cual Estados Unidos emerge como la primer potencia mundial, presenta la mejor oportunidad para la discusión de la democracia, de sus alcances y progresos. En este contexto, el capítulo III hace referencia a la articulación e institucionalización de los objetivos, consensos y medios de la política estadounidense de promoción de la democracia.

Los Estados Unidos, con base en la experiencia y maduración de la democracia a su interior, desarrolla en la actualidad la política exterior más activa y concreta del orbe. Su lucha por establecer la democracia en otras naciones se enmarca en ese proceso como una parte sustancial, que requiere para llevarlo a cabo la valoración de los objetivos, el establecimiento de consensos, tanto al interior como al exterior del país, y los medios para conseguir afianzar uno de los proyectos políticos más ambiciosos, que le permitirían conservar su liderazgo y mantenimiento del poder a escala mundial.

Para finalizar, el capítulo IV valora las acciones y consecuencias para México de la política estadounidense. En él, se hace una breve presentación de la posición que los Estados Unidos han tenido en la historia política de México desde su nacimiento propiamente como Estado hasta nuestros días. La injerencia estadounidense por la adecuación en México a los

lineamientos de la democracia ha tenido variaciones conforme el escenario internacional se presente.

En la actualidad, existe una exigencia cada vez mayor de que México se adapte a los esquemas de la democracia, específicamente a la planteada por Estados Unidos, para que, como condición *sine qua non*, alcance el progreso y se inserte en el desarrollo político y económico que el contexto del nuevo orden internacional impone.

Estas condiciones parecen presentarse como “nuevas” formas de dominio de Estados Unidos sobre México. Por todo ello y a la luz de los cambios registrados en México, es conveniente evaluar el impacto de las demandas por la democratización interna en un país envuelto en contradicciones y desigualdades.

## MARCO TEÓRICO

Hacia finales del siglo XX los cambios políticos y económicos que se registraron en la sociedad mundial tras la caída del régimen comunista propiciaron que el modelo de gobierno democrático representado por los Estados Unidos se convirtiera, desde su punto de vista, en el centro y punto de partida para el desarrollo de las instituciones políticas occidentales. Una vez más, los estadounidenses ratificaron la idea, desarrollada desde el siglo XIX, de asumir la misión de promocionar esta forma de gobierno en aquellos Estados carentes de ella. El presente trabajo, como se señaló anteriormente, tiene como interés particular dar a conocer los objetivos, medios y formas que durante algunos años y momentos históricos han empleado los Estados Unidos para llevar a cabo esta labor, así como las consecuencias, que en su caso, han repercutido y pueden presentarse en México.

Para dar respuesta a la serie de interrogantes y planteamientos que exige la presente investigación es conveniente resaltar que su sustento teórico se basa en la noción de paradigma de Thomas S. Kuhn, dado que a partir de su visión podremos entender en mayor medida los hechos internacionales y su interpretación en cierta coyuntura histórica.

Kuhn señala que paradigma es un hecho científico reconocido universalmente, que por un tiempo determinado proporciona un modelo de problemas y soluciones a una comunidad bajo el cual se mantiene una suposición básica sobre lo que se está investigando y un ejemplo de investigación científica reconocida en términos de dicha suposición.<sup>1</sup> Sostiene que un paradigma lo es por ser lo suficientemente inaudito como para atraer un grupo constante de partidarios ajenos a los modelos competitivos de la actividad científica y, también, por tener la capacidad para resolver los problemas de un grupo redefinido de profesionales que lo apoyan.

Kuhn identifica tres etapas de desarrollo científico: la preparadigmática, la paradigmática y la postparadigmática. En la primera concurren distintos esquemas conceptuales, criterios y modelos que buscan confirmar las hipótesis de los científicos. Los logros de

investigaciones anteriores apoyan sus fundamentos y constituyen la base de argumentos nuevos. Cada modelo tiene sus principales exponentes que lo auxilian y defienden.

La evolución científica de una época de desorden al esclarecimiento es posible cuando un paradigma logra resolver con éxito algunos problemas que los profesionales en el campo reconocen como significativos. Kuhn describe que una vez encontrado el paradigma que guía la investigación, se amalgaman sus propias leyes y procedimientos, apoyándose y transfiriendo aquellas útiles del viejo paradigma.<sup>2</sup> La correlación entre el paradigma viejo y nuevo es la fuerza explicativa que conllevan. Esta, gracias a un proceso de autoconstrucción, da lugar al origen de nuevas vías que proporcionan a su vez nuevos modelos.

Los paradigmas dominan por periodos determinados las ciencias sociales, dado que se basan en estructuras que apoyan normas científicas establecidas. Kuhn señala esta transición “racional, emocional y social”, como una “revolución científica”, definiéndola como aquellos episodios “desarrollados no en una forma acumulativa, sino que el viejo paradigma es reemplazado completamente o en parte por uno nuevo que le es incompatible”.<sup>3</sup>

A pesar de las controversias entre científicos sociales y filósofos sobre la concepción de paradigma de Kuhn, resulta una perspectiva idónea, a partir de la cual se pueden apreciar las teorías en las ciencias sociales y opiniones respecto a la democracia, su función y desarrollo y la necesidad o interés por su expansión.

En este sentido e interpretando las nociones de Kuhn, podríamos señalar que la democracia ha atravesado desde sus orígenes hasta la actualidad por un proceso de transformación y adaptación a un entorno político determinado. Ese largo periodo, en el cual se ha ido madurando su concepción, descripción y aplicabilidad, le ha permitido a esta forma de

---

<sup>1</sup> Kuhn, Thomas S. *The structure of the scientific revolutions*. University of Chicago Press. Chicago. Estados Unidos. 1962. p. 10.

<sup>2</sup> *Op Cit*, p. 23.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p.91.

gobierno ser reconocida universalmente por su capacidad de respuesta a distintos problemas de las sociedades.

En otras palabras, citaríamos como ejemplo que la democracia en la Grecia clásica proporcionaba una serie de interpretaciones a variadas necesidades de la época, sin embargo, era incapaz, por distintas condiciones, de sostener su adaptabilidad real a la manera de ejercer la administración pública. No obstante, los cambios y evolución que sufriera, sobre todo con la incorporación de principios liberales en los siglos XVIII y XIX, la colocarían como una clara respuesta a las necesidades sociales y políticas. Ya para este momento el acotamiento al poder de una sola figura era un hecho; su distribución a varios órganos y sus representantes lo confirmaban.

En los años recientes el reconocimiento a la democracia como la forma de gobierno mejor estructurada, confiable y efectiva les permite a los Estados Unidos presentarla como un paradigma dominante y válido para la resolución de los conflictos actuales. Consideran que su evolución científica, con el respaldo de investigaciones anteriores, le confieren esa posibilidad y le otorgan una importante oportunidad para su establecimiento a mayor escala. Cabe recordar la insistencia por su adaptabilidad a escenarios complejos y su capacidad de permanencia al superar, tan sólo en el siglo XX, el crecimiento y simpatía por otras formas de gobierno como los totalitarismos y el fascismo.

De esta forma, es evidente que la expansión de la democracia, aún con el número importante de detractores que la enfrentan, nos invita a analizarla y cuestionar si es capaz en verdad de responder a las exigencias de las sociedades modernas.

## CAPÍTULO I

### **Perspectiva estadounidense de la democracia: significado y valores.**

La actual configuración de las estructuras de poder en el ámbito internacional, luego del fin de la Guerra Fria, le ha permitido al gobierno de los Estados Unidos difundir y extender la idea de que la democracia es la forma de gobierno más adecuada para garantizar el bienestar y el desarrollo de las sociedades modernas. Hoy en nuestros días es muy común encontrar en el discurso político estadounidense comentarios que le confieren a la democracia un alto grado de legitimidad, mostrando detrás de ello la pertinencia para su establecimiento en todas las latitudes del mundo.

“Por primera vez en toda la historia —expresó el presidente Clinton en su segundo discurso inaugural— hay más personas que viven en la democracia que en la dictadura. *The New York Times*, después de una cuidadosa verificación, lo ratificó: 3.1 mil millones de personas viven en democracias, 2.66 miles de millones no. Según la doctrina del fin de la historia<sup>3</sup>, tal como lo expuso su profeta, la minoría puede tener la esperanza de que en el futuro se realice la universalización de la democracia liberal occidental como la forma definitiva de gobierno humano ”.<sup>4</sup>

Sin embargo y bajo esa perspectiva, ¿Por qué la democracia? ¿En que ámbito se circunscribe? ¿Qué entienden los Estados Unidos por este tipo de gobierno? ¿Cuáles son sus principales contenidos, características y formas? ¿Quiénes son los actores elementales dentro de un sistema democrático? ¿Cuál es su vinculación con la economía? Toda esta serie de cuestionamientos, y su clara y eficaz respuesta, nos permiten determinar la intención del gobierno de los Estados Unidos en busca de la consolidación de la democracia en el mundo, los intereses que se generan dentro de esa

---

<sup>3</sup> Se hace referencia al artículo publicado por Francis Fukuyama en el verano de 1989 en la revista estadounidense *The National Interest*, en el cual afirma categóricamente que el hombre ha llegado al punto final de la evolución ideológica y se instaura, por tanto, la universalización de la democracia liberal occidental como la forma última de gobierno humano debido al “agotamiento total de alternativas sistemáticas viables al liberalismo”.

<sup>4</sup> Citado en Schlesinger, Arthur, “¿Tiene futuro la democracia?”, revista *Este País: tendencias y opiniones*, México, D.F., noviembre de 1997, número 80, p.2.

motivación a su difusión y las consecuencias para países como México que están en constante lucha por alcanzar lineamientos que los clasifiquen en el terreno de Estados democráticos para no enfrentar rechazo alguno al insertarse en el escenario internacional.

### 1.1 La democracia y sus significados

A comienzos del siglo XX la difusión de la democracia como forma ideal de gobierno logró una amplia aceptación por parte de varios sectores, círculos políticos y entidades sociales en varias partes del mundo. El gobierno de los Estados Unidos estaba seguro que durante este siglo la democracia alcanzaría su mayor esplendor.<sup>5</sup> No obstante, es hasta finales del mismo cuando se puede decir que la democracia alcanzó mayores posibilidades de consumarse en una considerable cantidad de naciones.

La democracia ha atravesado por serios problemas para su afirmación, ya Samuel Huntington, estudioso estadounidense del tema, ha hecho una exhaustiva relación de los momentos álgidos y de crisis de esta forma de gobierno en su obra *La tercera ola*.

Entre los problemas a los que se enfrentó la democracia en su acepción liberal durante el siglo XIX y gran parte del XX, destaca la oposición de los grupos en el poder por considerarla un acotamiento de los márgenes de maniobra y la consecuente y probable finalización a ciertos privilegios. Sin embargo, en el transcurso del siglo XX la visión de la democracia fue cambiando sensiblemente hasta convertirse en el sistema político más demandado. También evolucionó la propia organización al incorporar el voto de las mujeres y los pobres.

Así, el siglo XX se consolidó como el primero donde la idea de la democracia, cuya noción se viene desarrollando desde el siglo V a C. en Atenas,<sup>6</sup> alcanza su mayor

---

<sup>5</sup> *Op Cit.*, pp. 3-4.

<sup>6</sup> Robert Dahl, especialista estadounidense, atribuye los orígenes del concepto *democracia* a la primera mitad del siglo V A.C. en la ciudad-estado griega, distinguiendo su primera transformación en la conversión de la idea y la práctica de los pocos, a la idea y la práctica de los muchos. Para él, la segunda transformación se

esplendor en el terreno internacional, destacando de antemano sus distintas modalidades, alcances y características en el transcurso de este tiempo.

Ese activismo en pro o en contra de la democracia durante este siglo llevó a este término a ser en palabras de Kelsen "el más explotado de todos los conceptos políticos".<sup>7</sup>

No obstante, el definir a la democracia implica siempre una decisión subjetiva debido, en parte, a la ambigüedad del término y a la gran carga valorativa que éste posee. No existe una definición única sobre el concepto, éste varía según los intereses, valores y posición política de quien lo utiliza. Además, la democracia es descriptiva y normativa haciendo referencia de lo que es y debería ser.

En la actualidad, existe un número importante de definiciones sobre la democracia, de normas y procedimientos que hacen, de acuerdo a la percepción que se tenga de ello, a tal o cual país democrático o no, al igual que hay fórmulas que determinan la conducción política y democrática dentro de los Estados. Sin embargo, el desarrollo de la democracia matizada con los principios del liberalismo concentra las ideas fundamentales del discurso promocional del gobierno de los Estados Unidos para la consumación de su universalización.

Para efecto de delimitar las características y significados de esta forma de gobierno es conveniente conocer el ámbito o entidad política en la que se desarrolla, algunos de sus elementos básicos de evolución y la vinculación histórica y teórica que se ha desarrollado entre democracia y liberalismo.

El concepto de democracia o *démokratia* tiene sus raíces etimológicas en las palabras griegas *demos*/pueblo y *kratos*/gobierno: el gobierno del pueblo, cuya aplicación se

---

desarrolla en la transferencia al moderno Estado nacional. Sobre el punto del cuál es la bibliografía, véase Dahl, Robert. *La democracia y sus críticos*, Paidós Ibérica. S.A., Barcelona, España, 1994, pp.7-8.

<sup>7</sup> Kelsen, Hans. *Esencia y valor de la democracia* traducción de R. Luengo Tapia y L. Legaz Lacambra. Civitas, S.A., Madrid, España, 1977, p11.

remonta al siglo V a. C. en la antigua Grecia. Sin embargo, el término de democracia como lo conocemos en la actualidad comienza a tener mayor influencia en la vida política a partir de la concepción del Estado moderno, con el cual inicia un largo proceso de transformación y paralelismo con las ideas del liberalismo. En ese sentido, es importante destacar algunas de las aportaciones más relevantes.

El Estado moderno se desarrolla como Estado-nación a partir de su configuración en el siglo XV. Definir al Estado, al igual que la democracia, conlleva interpretaciones ambiguas y contradictorias. Para efecto de la presente investigación, el Estado-nación es un conjunto de instituciones gestionadas autónomamente. Es la institución más importante que controla los medios de violencia y coerción. Está enmarcado en un territorio geográficamente delimitado, al que generalmente se le denomina sociedad. "El Estado mira tanto hacia adentro, a su sociedad nacional, como hacia fuera, a sociedades más grandes entre las que debe abrirse paso; su conducta en un área frecuentemente sólo puede explicarse por sus actividades en la otra. El Estado monopoliza el establecimiento de normas dentro de su territorio. Esto tiende a crear una cultura política común compartida por todos los ciudadanos".<sup>8</sup>

David Held destaca cuatro innovaciones de los Estados modernos:

*Territorialidad.*- Con la emergencia del sistema de Estados moderno se fijaron fronteras exactas;

*Control de los medios de violencia.*- El derecho de detentar el monopolio de la fuerza y los medios de coerción, con la materialización del ejército y la policía, se hizo realidad con la "pacificación" de los pueblos, la erradicación de los centros de poder y autoridad rivales, dentro de los Estados-nación;

*Estructura impersonal del poder.*- La idea de un orden político impersonal y soberano, una estructura de poder legalmente circunscrita con suprema jurisdicción sobre un territorio, no podía imponerse mientras se concibiera que los derechos, las responsabilidades y los deberes políticos estaban estrechamente ligados a la religión y a las prerrogativas de los grupos tradicionales.

---

<sup>8</sup> Hall, John A., y Ikenberry, G. John. *El Estado*. Alianza editorial. México, 1993. pp. 10-11.

*Legitimidad.*- Cuando se desafiaron y erosionaron las prerrogativas del “derecho divino” o el “derecho estatal”, los seres humanos, como “individuos” y como “pueblos”, empezaron a ganarse un lugar en el orden político como “ciudadanos activos”. La lealtad de los ciudadanos se convirtió en algo que debían conquistar los Estados modernos: invariablemente esto implicó la pretensión del Estado respecto a legitimarse para reflejar y/o representar las perspectivas e intereses de sus ciudadanos.

Al observar una definición sobre el Estado es conveniente ahora resaltar las ideas más sobresalientes sobre la evolución y cristalización de la democracia circunscrita precisamente al ámbito del Estado.<sup>9</sup>

Thomas Hobbes, (1588-1679), en *El Leviatán*, define la existencia de un estado de naturaleza en el cual los seres humanos luchan insaciablemente en una guerra de todos contra todos por la sobrevivencia y el poder. Para regular ese estado sugiere un contrato social entre los individuos que permita la creación de leyes y normas, donde se establezca el derecho del soberano a ordenar y el deber de obedecer de los súbditos. Por su parte, Nicolás Maquiavelo, (1469-1527), autor de la clásica obra *El Príncipe*, señalaba que las comunidades sólo alcanzaban su dominio y riqueza cuando habían sido capaces de disfrutar de su libertad en la participación política y en los asuntos públicos. Consideraba necesario que ésta no sólo tendría que ser un privilegio de las clases nobles, sino que debía desarrollarse en términos más amplios con la inclusión de artesanos y pequeños comerciantes, aunque descartaba a extranjeros, campesinos, sirvientes y mujeres.

El impacto del pensamiento y las ideas de Hobbes, y en una parte de las de Maquiavelo, tendrían en la sociedad occidental, sobre todo en Inglaterra, Francia y Estados Unidos del siglo XVIII, una fuerte influencia que marcaría el desarrollo del concepto de democracia y consecuentemente el de su propio desarrollo político.

John Locke, (1632-1704), pensador inglés quien realizó una de las contribuciones más sobresalientes a la teoría de la democracia moderna, señalaba que la institución de

---

<sup>9</sup> Held, David. *La democracia y el orden global*. Ed. Paidós, Barcelona, España. 1997. pp.71-72.

gobierno puede y debe concebirse como un instrumento para la vida, la libertad y la propiedad. Destacaba la división de poderes, con un poder ejecutivo y una asamblea parlamentaria, como la forma idónea para la regulación de la administración pública

Asimismo, consideraba que la pertenencia a una comunidad política le otorgaba a los individuos responsabilidades y derechos, deberes y poderes, limitaciones y libertades. Con ello hacía uno de los planteamientos más trascendentales para el liberalismo europeo.

El francés Charles-Louis de Secondat, Barón de Montesquieu, (1689-1755), señalaba la importancia de la existencia de un régimen representativo, el cual era capaz de ofrecer libertad y minimizar la corrupción y los monopolios de privilegios. En su obra *Del espíritu de las leyes* valida la Constitución como la manera de establecer límites al Estado, mantener la ley y el orden al interior y proporcionar protección frente a agresiones desde el exterior. Un gobierno representativo y constitucional garantizaría los derechos de los individuos, los cuales no lo podrían hacer por sí mismos. Además, hace una división de poderes más amplia que la de Locke al considerar un poder legislativo (dos cámaras; una para la nobleza hereditaria y otra para los representantes del pueblo), un poder ejecutivo (monarca) y un poder judicial.

Otro francés, Jean Jacques Rousseau, (1712-1778), hace alusión al contrato social, en donde sugiere una actitud activa y participativa de la ciudadanía en los asuntos públicos. Destacaba que el ejercicio del poder por los ciudadanos era la única forma legítima de defender la libertad. Sin embargo, señalaba que esta última debía de estar intrínsecamente ligada a la igualdad, ya que el contrato social establecía que todos los ciudadanos debían disfrutar de los mismos derechos. Su pensamiento tuvo un sobresaliente impacto en la revolución francesa de 1789.

Por otro lado, James Madison, estadounidense, (1751-1836), defendía un Estado poderoso con principios republicanos, es decir, un Estado con un gobierno popular, con

una estructura federal y una división de poderes. Asimismo, señalaba que una “república extensa”, que cubriera un vasto territorio y abarcara una población considerable, era condición necesaria para un gobierno no opresor, ya que el poder no se concentraría en unas manos y habría más grupos para la competencia y la discusión política. El gobierno fungiría como un medio para favorecer los intereses de los individuos.

Por su parte, el inglés Jeremy Bentham, (1748-1832), mencionaba que para evitar el abuso sistemático de un gobierno era evidente que éste respondiera a un electorado convocado frecuentemente para decidir si sus objetivos habían sido cumplidos.

Alexis de Tocqueville, francés, (1805-1859), consideraba que una progresiva extensión del voto lograría un proceso nivelador de amplias condiciones sociales de todos los individuos. Abogaba por establecer barreras al poder excesivamente centralizado y la promoción de una cultura que respetase el espíritu de la libertad.

John Stuart Mill, de origen inglés, (1806-1873), realizó uno de los estudios más relevantes sobre la democracia y la libertad. Podríamos señalar que es quizá el pensador más importante del siglo XIX en cuanto a la influencia e impacto que ejerció en las instituciones democráticas de gobierno. Mill propugna por el realce de la libertad individual, un gobierno responsable, una administración gubernamental eficiente y libre de prácticas corruptas.

Para él, la forma ideal de gobierno es la democracia representativa, ya que bajo este sistema no sólo se establecían los límites para el logro de la satisfacción individual, sino que se constituía como un aspecto importante del libre desarrollo de la individualidad. En consecuencia, señala que la actividad del Estado debe estar restringida en su ámbito y limitada en la práctica para garantizar la máxima libertad posible para cada ciudadano. Esto último sólo se aseguraría con la democracia representativa combinada con una economía política de libre mercado.

Cabe destacar que Mill, siguiendo una idea de libertad e igualdad más amplia, consideraba importante la participación de la mujer en los asuntos de Estado y propugnaba por su emancipación en la vida política. Anteriormente Mary Wollstonecraft había realizado un estudio minucioso sobre el papel de la mujer y la trascendencia de su contribución en las funciones de gobierno.

Es preciso señalar que durante el siglo XX han surgido aportaciones sobresalientes, destacando la de teóricos como Max Weber (1864-1920) y Joseph Schumpeter (1883-1946), que a pesar de sus férreos cuestionamientos al modelo de democracia, son igualmente trascendentales al conferirle más líneas de desarrollo y discusión.

Más adelante se expondrán las concepciones más recientes sobre la democracia, no sin antes mostrar, para una mejor comprensión, el proceso de vinculación histórica y teórica con el liberalismo.

#### *Vinculación entre democracia y liberalismo*

La conexión entre democracia y liberalismo se consolidó a mediados del siglo XIX en Europa. El liberalismo, ya desde el siglo XVIII, comenzó a hacer una dura crítica a las desigualdades sociales y al abuso arbitrario del poder, producto del absolutismo<sup>10</sup> político del Estado. Su organización era a través del gobierno parlamentario basado en la teoría de la soberanía de asambleas representativas y no en la soberanía popular directa. El liberalismo permitía el sufragio sólo a los hombres con propiedades materiales y no a los carentes de éstas, lo que demostraba su mayor aprecio a la libertad que a la igualdad humana. En este sentido, podemos destacar que los liberales defendían un gobierno constitucional y representativo, aunque no emanado del sufragio universal.

---

<sup>10</sup> Para Giovanni Sartori por absolutismo se entiende "un poder incontrolado y no contenible y esto por dos motivos: a) porque no existen, de hecho, contrapoderes suficientes para contenerlo y/o porque b) es *legibus solutus*, desvinculado de las leyes y superior a las leyes. De lo que se deduce que el absolutismo se da cuando el poder llega a estar muy concentrado, y/o cuando quien detenta el poder dicta la ley, a su discreción, y no

La democracia, por su parte, coincidía con el liberalismo en las ideas centrales del racionalismo<sup>11</sup>, no obstante, difería de él al considerar que la soberanía debería de residir en la voluntad general del pueblo y no en sistemas constitucionales o asambleas representativas, lo que mostraba su afinidad por el sufragio universal<sup>12</sup> y el acatamiento del Parlamento a la voluntad del electorado con el reforzamiento de la democracia directa a través del plebiscito y el referéndum.

El movimiento democrático privilegiaba, en principio, la idea de la igualdad de derechos civiles y políticos, y en su versión más extrema, demandaba una mayor igualdad económica y social. Al igual que los liberales, los demócratas exigían la igualdad de todos ante la ley y la igualdad de oportunidades para todos pero, a diferencia de los liberales, los demócratas deseaban incluir la defensa de esos derechos en un esquema más amplio para garantizar una mayor nivelación social y económica.<sup>13</sup>

A pesar de que existían algunas diferencias de fondo importantes entre el liberalismo y la democracia, los movimientos revolucionarios entre 1830 y 1848 en Europa contenían una clara combinación entre elementos de ambas corrientes. Gil Villegas destaca que “fue en esta coyuntura histórica tan precisa cuando los intereses del liberalismo entroncaron con los de la democracia para configurar las peculiares instituciones de la democracia liberal”.<sup>14</sup>

Sartori, en ese mismo sentido, afirma que “repentinamente, en 1848, democracia y liberalismo ya no son enemigos, más bien se juntan: la antítesis ya no es más entre liberalismo y democracia, sino entre democracia y socialismo”.<sup>15</sup>

---

está sometido a las leyes”. en Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia?*. Ed. Patria. México. D.F., 1997. segunda edición. p.119.

<sup>11</sup> El racionalismo filosófico moderno desde el siglo XVIII empezó a denunciar las desigualdades sociales y a socavar los fundamentos del absolutismo político y el ejercicio arbitrario del poder.

<sup>12</sup> Cabe destacar que el sufragio universal sólo hacía referencia a los hombres, ya que las mujeres, según las ideas de la época, no tenían la capacidad para ejercer el voto.

<sup>13</sup> Gil Villegas M., Francisco. “Democracia y liberalismo en la modernidad: una perspectiva teórica”, en *Foro Internacional*, Vol. XXXIII, No.4, octubre-diciembre, México. D.F., 1993, p.685.

<sup>14</sup> *Op Cit.*, p. 687.

<sup>15</sup> Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia?*. 1997, p.202.

Así, la democracia unida al liberalismo se instauró como forma de gobierno basada en instituciones parlamentarias en Europa, principalmente en Gran Bretaña y en Francia en 1870. Para 1914, anterior a la Primera Guerra Mundial, gran parte del continente había desarrollado formas de gobierno democrático.

Sin embargo, es prudente destacar que el liberalismo y la democracia tienen una procedencia muy distinta:

La teoría liberal en sentido estricto —es decir, la teoría de los derechos individuales y el gobierno limitado— se remonta, claro está, al siglo XVIII. Pero hasta el siglo diecinueve la teoría liberal, como el Estado liberal, no habían sido para nada democráticos; muchos de sus aspectos eran específicamente antidemocráticos. La teoría democrático-liberal apareció como una combinación forzada entre la teoría clásica y el principio democrático del derecho igual de cada hombre para expresar su voz en la elección de un gobierno, así como para obtener otro tipo de satisfactores. Se trataba de una combinación forzada porque la teoría liberal clásica estaba comprometida con la defensa del derecho individual para la adquisición ilimitada de propiedad privada de la economía de mercado capitalista, por lo tanto, con la desigualdad, y por ello no aceptaba el sufragio universal.<sup>16</sup>

En resumen, puede decirse que el Estado liberal sufrió un proceso de democratización, mientras que la democracia experimentó una liberalización. “La demanda por el sufragio universal llegó así como el complemento lógico de una sociedad de mercado competitiva. La democracia se transformó también y dejó de ser una amenaza al Estado liberal para convertirse en la realización del Estado liberal”.<sup>17</sup>

Con el desarrollo, expansión y crecimiento de la democracia liberal en muchos estados europeos se consumó una nueva forma de gobierno *ideal* para el desenvolvimiento de los gobiernos de occidente. Los Estados Unidos, por su parte, herederos de una tradición anglosajona y francesa, y de los principios y costumbres emanadas de ello, lograron consolidar, con efervescencia, estas ideas políticas. Aunque cabe aclarar que su concepción sobre liberalismo y democracia se desarrolló más bajo la óptica del

---

<sup>16</sup>Gil Villegas. Francisco. (1993). pp.689-690.

<sup>17</sup>*Ibid.*, p.691.

ciudadano, con la inclusión de sus derechos civiles, mientras que en Europa se dirigía al ser humano.

Alexis de Tocqueville, de origen francés, realizó un viaje a Estados Unidos en 1831 y descubrió el alto nivel de desarrollo y crecimiento político en los fundamentos de organización y de distribución del poder. Tocqueville describiría a este país como una auténtica combinación entre esquemas de participación política igualitaria por medio del sufragio universal con un respeto estricto a las libertades individuales.

De esta manera, los teóricos estadounidenses consideran que el afianzamiento de la democracia liberal les permitió vencer a los totalitarismos, el fascismo, las dictaduras y posteriormente al socialismo durante el siglo XX. Con ello se ha exteriorizado un conjunto de valores importantes de gran relevancia en la actualidad que deben de ser puestos a la práctica en las sociedades que pretendan denominarse modernas.

Los razonamientos dentro del enfoque estructuralista<sup>18</sup> de los teóricos liberales respecto a los valores, contenidos y significados de la democracia nos aproxima a entender la determinación de los estadounidenses en la promoción de estos principios en el mundo.

### *Principales definiciones de la democracia*

Antes de iniciar con la definición sobre la democracia es preciso señalar que las siguientes concepciones parten de escenarios actuales, son producto de la visión reciente en Estados Unidos sobre las características de la democracia como forma de gobierno en las sociedades modernas. La democracia ha sufrido, como cualquier otro término político, una evolución constante. Su transformación de restrictiva a plural, por citar un ejemplo, le confiere, en nuestros días, una extensión general que no hace distinción de raza, sexo o condición social.

---

<sup>18</sup> Estructuralista o sajón, este enfoque considera a la democracia como "mecanismo de elección, es decir, la organización política de la sociedad, y la estructura gubernamental resultante de tal proceso, ignorando las

Por tanto, se ofrecen enseguida una serie importante de elementos que nos permiten acceder a un mejor entendimiento del término en los tiempos recientes. No sin antes aclarar que los autores parten de una apreciación personal y designan, en su definición, el peso específico a lo que consideran de mayor relevancia.

Karl R. Popper<sup>19</sup> distingue dos tipos de gobierno: en el primero, la transición de poderes se realiza sin el uso de la fuerza (elecciones generales), mientras que en el segundo, la violencia es el único medio posible (revoluciones). El primer tipo hace alusión a la democracia, el segundo a la tiranía o la dictadura.<sup>20</sup>

La definición de Leonardo Morlino se determina como “un conjunto de instituciones y reglas que permiten la competencia y participación de todos los ciudadanos considerados como iguales.”<sup>21</sup> Lo anterior se caracteriza por elecciones libres, limpias y recurrentes; sufragio universal para hombres y mujeres; múltiples organizaciones de intereses; y diferentes y alternativas fuentes de información.

S.M. Lipset califica a la democracia como un sistema político en el cual se tienen iguales oportunidades para suplir a los funcionarios de gobierno y existen mecanismos sociales que permiten a la mayor parte de la población elegir entre distintos contendientes a cargos públicos.<sup>22</sup>

Para Larry Diamond, S.M. Lipset y Juan J. Linz, la democracia es un sistema político que conoce tres condiciones esenciales:

- A) significativa y extensiva competencia entre individuos y grupos organizados,
- B) un alto nivel de participación política en la selección de líderes y acciones, y

---

perspectivas históricas o sociales” en González Jiménez, Mónica. *Democracia: un futuro incierto*. Departamento de Humanidades, ITESM, México, D.F., 1997, p.7.

<sup>19</sup> De formación filosófica, este autor es considerado uno de los principales promotores de la corriente denominada neoliberal.

<sup>20</sup> Citado en: Vanhanen, Tatu. *The process of democratization: a comparative study of 147 states, 1980-88*, Crane Russak a member of The Taylor & Francis Group, Estados Unidos, 1990, pp.6-7.

<sup>21</sup> *Ibid*, p.10.

<sup>22</sup> *Op Cit*, p.8.

C) un nivel suficiente de libertades políticas y civiles que aseguren la integridad de la competencia y participación política.<sup>23</sup>

Robert Dahl, uno de los teóricos estadounidenses más destacados y quien ha realizado mayores contribuciones a la teoría de la democracia, enumera las condiciones “de procedimiento mínimas” para que pueda existir la democracia política moderna o poliarquía<sup>24</sup>:

- 1) El control de las decisiones del gobierno sobre política está constitucionalmente investido en los funcionarios electos.
- 2) Los funcionarios de gobierno son seleccionados a través de elecciones frecuentes y conducidas con limpieza en las que la coerción es relativamente poco común.
- 3) Prácticamente todos los adultos tienen derecho a votar en la elección de los funcionarios.
- 4) Prácticamente todos los adultos tienen derecho a presentarse como candidatos para cargos electivos en el gobierno.
- 5) Los ciudadanos tienen derecho a expresarse, sin el peligro de un castigo severo, sobre asuntos políticos definidos ampliamente.
- 6) Los ciudadanos tienen derecho a buscar fuentes alternativas de información. Además, las fuentes alternativas de información existen y están protegidas por la ley.
- 7) Los ciudadanos también tienen derecho a formar asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluidos partidos políticos o grupos de interés que sean independientes.<sup>25</sup>

Para David Held el rasgo básico de la democracia radica en que “las decisiones que afectan a la comunidad no las toman sus miembros como un todo, sino un subgrupo de

---

<sup>23</sup> *Ibid.* p.10.

<sup>24</sup> La poliarquía es el término político que designa Dahl en sustitución de democracia con el fin de obtener una mayor precisión conceptual sobre los procesos de elección del gobierno. La poliarquía hace referencia a la institucionalización de múltiples centros de poder en donde la competencia, vía electoral, entre el gobierno y la oposición es lo esencial. Para tal efecto ver, Dahl, Robert. *la poliarquía: participación y oposición*, Tecnos, Madrid, España, 1989, 228 páginas.

representantes elegidos por el pueblo para que gobiernen dentro del marco del imperio de la ley. Asimismo, sostiene que es necesario para su funcionamiento incluir un conjunto de reglas e instituciones como:

- a) el control constitucional de la política gubernamental de los funcionarios electos;
- b) el establecimiento de mecanismos para designar y destituir pacíficamente a los funcionarios, basados en elecciones frecuentes, limpias y libres;
- c) el derecho de todos los adultos a votar en esas elecciones (se excluye legítimamente a los enfermos mentales y a los criminales); y
- d) el derecho de presentarse para ocupar los cargos públicos. Además,
- e) cada ciudadano debe tener el derecho de expresarse libremente, incluyendo la crítica a la conducta del gobierno y al sistema económico en el que se está inserto;
- f) deben existir fuentes accesibles de información, independientes del gobierno y del control de un único grupo o cuerpo; y, finalmente,
- g) se debe garantizar el derecho de formar e ingresar en asociaciones independientes, sean políticas, sociales o culturales, que participen en la vida pública de forma legal y pacífica.<sup>26</sup>

Como se puede apreciar, estas definiciones de la democracia nos muestran las reglas básicas de este sistema de gobierno, los actores y sus componentes esenciales. Cuando un Estado cumple con los factores antes mencionados es en realidad síntoma de que ha desarrollado plenamente esta forma de gobierno.

Por su parte, Samuel Huntington hace una extensiva alusión sobre la definición de la democracia. El prominente investigador y académico estadounidense basa la conceptualización de la democracia desde una tradición schumpeteriana<sup>27</sup>, en donde “la

---

<sup>26</sup> Citado en Schmitter, Philippe C. y Lynn Karl, Terry. “¿Qué es... y qué no es la democracia?”. en Diamond, Larry y Plattner, Marc F., *El resurgimiento global de la democracia*, Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., México, D.F., 1996, p.42.

<sup>26</sup> Held, David. *La democracia y el orden global*, p.74.

<sup>27</sup> Para Huntington, la más importante formulación moderna del concepto de democracia fue descrita en 1942 por Joseph Schumpeter. “El método democrático —decía— es el acuerdo institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos ejercitan el poder de decidir por medio de una lucha competitiva mediante el voto del pueblo”. Esta definición de democracia está basada en procedimientos, considerando que

mayoría de los que toman las decisiones colectivas del poder, sean seleccionados a través de limpias, honestas y periódicas elecciones, en la que los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar”.<sup>28</sup>

Huntington enumera varios puntos para definir a la democracia. En primer lugar, destaca que las elecciones, la apertura, la libertad y el juego limpio son la esencia de la democracia. En segundo lugar, el concepto de democracia implica una limitación del poder, porque en este sistema de gobierno “los productores electos de decisiones no ejercen la totalidad del poder; lo comparten con otros grupos de la sociedad”.<sup>29</sup> Como tercer punto, la democracia es representada por una competencia electoral amplia a través del voto.

Precisa que querer encontrar en la definición de democracia “un efectivo control ciudadano sobre las políticas, gobierno responsable, honestidad y apertura política, deliberación informada y racional, iguales cantidades de poder y participación, y otras virtudes cívicas”, no nos conduce a una clara percepción del término, debido a que bajo esas consideraciones han aparecido todos los problemas que han acabado con las definiciones de democracia.

Argumenta que a pesar de que las democracias pueden abusar de las libertades individuales, la correlación que existe entre democracia y libertad individual es muy estrecha. La libertad individual —considera— es un elemento esencial de la democracia, quien a su vez la amplía y profundiza.

En ese sentido, existe, dentro de la terminología de la gran mayoría de los estudiosos y teóricos estadounidenses, una coincidencia en la definición y precisión del concepto de democracia.

---

la definición de la democracia en términos de autoridad o de propósitos es ambigua e imprecisa. Ver Huntington, Samuel P., *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Paidós Ibérica. Buenos Aires, Argentina, segunda reimpresión 1992. pp.19-20.

<sup>28</sup> *Op Cit.*, p.20.

Para Philippe C. Schmitter y Terry Lynn, la democracia política moderna “es un sistema de gobierno en el que los gobernantes son responsables de sus acciones en el terreno público ante los ciudadanos, actuando indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes electos”.<sup>30</sup>

Agregan que esta forma de gobierno “ofrece una variedad de procesos competitivos y de canales para la expresión de los intereses y valores, tanto asociativos como partidarios, funcionales y también territoriales, colectivos e individuales. Todos son integrantes de su práctica”.<sup>31</sup>

Francis Fukuyama, el controvertido escritor de la teoría del fin de la historia, enfatiza que la “democracia es el derecho de todos los ciudadanos de participar en el poder político, es decir, el derecho de todos los ciudadanos a votar y a tomar parte en la política”. Continúa señalando que el derecho de participar en el poder político puede concebirse como uno o más de los derechos liberales – y, de hecho, el más importante de ellos-, y es por esta razón que el liberalismo ha ido históricamente asociado de modo muy estrecho a la democracia. De esta forma, considera que un país es democrático si sus habitantes gozan del derecho a elegir a su propio gobierno mediante elecciones periódicas, en votación secreta y con multiplicidad de partidos, por medio del sufragio adulto universal e igual. La democracia es una cuestión de autogobierno”.<sup>32</sup>

Este bagaje de definiciones nos abre un panorama concreto sobre los criterios y las normas institucionales que este término encierra. Asimismo, determina las reglas básicas y los papeles generales que deben de ser considerados dentro de los regimenes democráticos.

La definición de los teóricos estadounidenses sobre la democracia se caracteriza por los principios de decisión e igualdad de derechos de los ciudadanos, a su vez, un estado es

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, p.22.

<sup>30</sup> Schmitter, Philippe C. y Lynn Karl, Terry. 1996. p.38.

<sup>31</sup> *Op Cit.*, p.40.

<sup>32</sup> Fukuyama, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Planeta. México. 1992. pp. 79-80.

democrático cuando su gobierno es elegido a través de la competencia pública electoral, donde todos los adultos tienen derechos iguales para decidir quienes serán sus funcionarios, y donde los derechos civiles y políticos estén legalmente garantizados.

De lo anterior se concluyen cinco puntos referenciales

- A) Igualdad de los ciudadanos.- La democracia considera a todo el pueblo como igual. “Todos cuentan por uno y nadie por más de uno”, escribe el teorista legal inglés, Jeremy Bentham en su ataque contra la visión aristocrática.
- B) Conocimiento de las necesidades populares.- Los gobiernos democráticos están más dispuestos que otros tipos de gobierno a conocer las necesidades de la gente ordinaria.
- C) Pluralismo y compromiso.- En las sociedades democráticas las diferencias de opinión y de interés son expresadas y escuchadas. En estas sociedades, la diversidad y la pluralidad no pone en peligro la igualdad de derechos entre ciudadanos: cuando esta diversidad encuentra expresión el método democrático de resolución de diferencias se realiza por medio de la discusión, la persuasión y el compromiso.
- D) Garantías de las libertades básicas.- La democracia es el mejor sistema que garantiza las libertades básicas, entre las que destacan: la discusión abierta, la libertad de expresión de las diferencias sociales, la resolución de conflictos a través del diálogo y la libertad de asociación, de movimiento y de seguridad personal.
- E) Sociedad y renovación.- La democracia renueva constantemente a la sociedad y viceversa.

Al desarrollar una idea central sobre el significado de la democracia, los propagadores estadounidenses atribuyen ciertos valores que hacen de la democracia el parteaguas de la máxima aspiración de las naciones y pueblos del mundo. Estos valores son representados y divulgados en la mayoría de los discursos y planes de diseminación del gobierno de los Estados Unidos.

Por ejemplo, estas mismas ideas que se han extendido a lo largo del mundo y que son la columna vertebral de la ideología liberal occidental tienen resonancia y validez en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 21 dice a la letra:

- A) Todos tienen el derecho a tomar parte en el gobierno de su país, directamente o a través de elecciones libres de sus representantes,
- B) Todos tienen el derecho de acceso igualitario al servicio público de su país, y
- C) El pueblo es la base de la autoridad del gobierno; que será expresada en elecciones genuinas y periódicas por medio del sufragio universal y sostenida por el voto secreto en procesos de elección libres.<sup>33</sup>

Con ese mismo ordenamiento y para consolidar aún más la definición que se hace sobre la democracia por parte de los teóricos liberales, David Beetham y Kevin Boyle, en su guía de preguntas y respuestas sobre el significado de la democracia, publicada bajo auspicios de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (UNESCO por sus siglas en inglés) en 1995, hacen una clara y pertinente distinción:

La democracia se caracteriza por los principios de decisión e igualdad de derechos, a su vez, un estado es democrático cuando su gobierno es elegido a través de competencia pública electoral, donde todos los adultos tienen derechos iguales para decidir quienes serán sus funcionarios, y donde los derechos civiles y políticos estén legalmente garantizados.

En la definición de la democracia es evidente que la economía juega una parte medular de grandes proporciones. De acuerdo con la doctrina liberal clásica, *el laissez-faire laissez-passer* o dejar hacer - dejar pasar, implica la libertad de los individuos por establecer los mecanismos para alcanzar su pleno desarrollo económico, sin injerencias exhaustivas de parte del Estado, a través de la competencia comercial. Mill creía, por ejemplo, que el éxito económico era el punto de partida de la ilustración y la competencia política, indispensable ésta última en los esquemas democráticos.

Asimismo, se estima que “el bien colectivo, o el bien de todos los individuos, únicamente puede alcanzarse de forma adecuada, en la mayoría de los casos, a través de la actuación de los individuos privados aislados, en competencia unos con otros, con vistas a alcanzar sus objetivos sectoriales, y con la mínima interferencia del Estado”.<sup>34</sup>

A los planteamientos anteriores se presentan serias críticas al considerar contradicciones entre la democracia y la economía. El reconocido economista estadounidense John Keneth Galbraith, entre sus argumentos, destaca que si bien la libertad es una aspiración universal, ésta no es un privilegio de todos, lo que origina que los caminos para llegar a sociedades justas sean limitados y la participación política se condicione a los que tienen mayores oportunidades de ejercer su libertad. Asimismo, afirma que dejadas a la deriva, las fuerzas económicas funcionan sólo en algunos casos y en beneficio de unos pocos poderosos.

En otro orden de ideas, Joseph Nye Jr. y William Owen describieron, en un artículo publicado por la revista *Foreign Affairs* denominado en español “La ventaja informática de Estados Unidos”,<sup>35</sup> que éste país mantendrá su preeminencia mundial en el siglo XXI gracias a su ventaja informática la cual se fue construyendo desde el periodo de Guerra Fría. Sostienen que con la revolución en la información los Estados Unidos tendrán la oportunidad de predominar sobre las demás naciones, dado que les ofrece nuevas formas para mantener el liderazgo y potenciar alianzas y coaliciones, además de multiplicar su capacidad militar.

Continúan argumentando que en la medida que la capacidad estadounidense para desarrollar información exacta y precisa sea superior, lograran ser los líderes naturales. Además, la ventaja informática es significativa porque representa una fuerza

---

<sup>33</sup> Citado en Beetham, David y Boyle, Kevin. *Introducing democracy*, 80 preguntas y respuestas. Prensa política, publicaciones UNESCO. Gran Bretaña. 1995, p. 27.

<sup>34</sup> Held, David. *Modelos de democracia*, Alianza Universidad, México, D.F., 1996, pp. 293-318.

<sup>35</sup> Nye, Joseph S., Jr. y Owen, William A., “America’s information edge”, revista *Foreign Affairs*, volumen 75, número 2, Estados Unidos, marzo-abril de 1996, pp. 20-36.

diplomática y de *soft power*, es decir, la habilidad para lograr resultados deseados en asuntos internacionales por medio de la atracción y no de la coerción.

Nye y Owen estiman que Estados Unidos puede usar políticamente sus recursos en información para aprovechar la transición democrática en países comunistas y autoritarios, prevenir retrocesos en las nuevas y débiles democracias, evitar conflictos locales o regionales y hacer frente al terrorismo, al crimen internacional, al aumento de producción de armas de destrucción masiva y a los daños en el medio ambiente.

Con estas ideas de referencia es evidente que la democracia se condiciona, en muchos casos, a la capacidad económica de los Estados, a su potencial tecnológico y material, previendo que el “gobierno del pueblo” se subordina a intereses de quien posee los recursos financieros, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. El crecimiento económico, por tanto, impide la relación de igualdad que dentro de la democracia es un valuarte central, sólo como parte de la serie de paradojas que este sistema de gobierno encierra.

## **1.2 La democracia y sus valores**

El auge de la democracia en las últimas décadas es consecuencia —según los teóricos estadounidenses— del triunfo de este sistema político sobre las monarquías absolutistas, los imperios burocráticos, las oligarquías, las aristocracias, los regímenes constitucionalistas con sufragio limitado, el despótismo personalista, los regímenes fascistas y comunistas, las dictaduras militares y otros tipos de gobierno que no tienen una pugna electiva amplia por medio del sufragio.

Este triunfo convierte a la democracia en el sistema político mayormente capacitado para proveer las condiciones necesarias para una vida civico-política más viable. Varios autores estadounidenses consideran que la democracia ha triunfado sobre otros sistemas de gobierno como producto de su extensa divulgación, credibilidad y aceptabilidad en el

mundo. Para ellos, la época actual es dominada por el auge de la democracia, que vive, en las postrimerías del siglo XX, un momento crucial de expansión. Hoy, como lo argumenta el propio Huntington, estamos inmersos en la *tercera ola de la democracia*.<sup>36</sup>

Prosiguiendo con el razonamiento angloamericano, el posicionamiento y esplendor de la democracia<sup>37</sup> es producto de la serie de características y valores que ésta posee. La democracia —destacan— es reconocida, cada vez más, por la gran mayoría de los Estados-nación como el régimen político más idóneo para desarrollar un sistema internacional dominado por escenarios abiertos a la solución de conflictos por medios pacíficos. Bajo ese contexto de paz, se genera estabilidad y orden en el ámbito global que permite la cooperación entre los estados para su propio desarrollo, generándose como resultado, garantías para la seguridad mundial.

#### *Democracia como valor de aceptación mundial*

De acuerdo al pensamiento liberal, el avance significativo de la democracia a escala mundial,<sup>38</sup> la determinación de ésta como un valor de carácter general, no excluyente,

---

<sup>36</sup> Para Samuel Huntington han existido tres importantes fases de expansión y auge de la democracia. Estas fases las denomina olas y los momentos en que la democracia ha sufrido reveses, contraolas u olas contrarias. Determina a las olas de democratización como “[conjuntos] de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático, que ocurren en determinado periodo de tiempo y que superan significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante ese mismo periodo”. Distingue la primera ola de democratización en las revoluciones norteamericana y francesa entre los años de 1828-1926; la primera contraola se originó por el retorno de formas tradicionales de gobierno autoritario o la introducción de nuevas formas de totalitarismo entre los años de 1922-1942; la segunda ola democratizadora tuvo efecto entre los años de 1943-62 ocasionada, en parte, por la ocupación aliada que promovió la instauración de instituciones democráticas en Alemania Occidental, Italia, Austria, Japón y Corea; la segunda ola contraria se consolidó entre 1958 y 1975 con la llegada al poder de gobiernos autoritarios en Europa, Asia y América Latina. A pesar de estas manifestaciones en contra de la democracia, en Portugal, con la “revolución de los claveles” de 1974 y la consecuente caída de la dictadura de Antonio de Oliveira Salazar (1932-1968) y Marcelo Cactano (1968-1974), se gesta la expansión de una tercera ola de democratización que se prolonga hasta nuestros días y que es —según su predicador y los que apoyan este supuesto— la consolidación, casi definitiva, del sistema democrático-liberal en el planeta. Huntington, Samuel P., *La tercera ola*, 1992, pp.25-30.

<sup>37</sup> El razonamiento de Samuel Huntington es respaldado dentro de los Estados Unidos por un gran número de académicos, investigadores y funcionarios de la administración del presidente Clinton. Ellos argumentan que la democracia está en un momento de esplendor y expansión mundial sin precedentes en la historia mundial. Por lo mismo, su interés en la consecución de lograr su crecimiento y evitar cualquier indicio de formación de una ola contraria.

<sup>38</sup> Según la publicación estadounidense Freedom House en el periodo 1994-1995 se registraron un total de 114 democracias en el mundo, un crecimiento considerable a partir de la década de los setenta. Freedom House, *Freedom in the world, the annual survey of political rights and civil liberties, 1994-1995*, University Press of America, Nueva York, Estados Unidos, 1995, p.3.

que permite la participación política a los diferentes sectores de la sociedad, la colocan como la única forma de gobierno capaz de solventar el mayor número de demandas de la población y como un valor, sin lugar a dudas, de aceptación mundial.

En palabras de Gurutz Jáuregui “al menos en un plano estrictamente teórico y formal — otra cosa es su aplicabilidad práctica—, la democracia goza de una aceptación generalizada hasta el punto de constituirse en un concepto universalmente reconocido”.<sup>39</sup>

Por su parte, Dahl subraya por ejemplo que “hoy la idea de la democracia goza de universal popularidad. La mayoría de los regímenes políticos aducen algún tipo de títulos para hacerse acreedores al nombre de *democracia* y los que no lo hacen, suelen insistir en que su caso particular de gobierno no democrático es una etapa indispensable en el camino hacia la *democracia* que en última instancia es su objetivo. Hasta los dictadores parecen creer en nuestros días que adoptar una o dos pinceladas de lenguaje democrático es un ingrediente imprescindible para su legitimidad”.<sup>40</sup>

Según su afirmación, se desprende que la democracia es la forma de gobierno de mayor aceptación en el ámbito internacional y todos o casi todos los gobiernos están empeñados en hacer de las ideas democráticas parte de su propia actividad política interna.

---

La revista *Journal of democracy* publicó recientemente la encuesta de *Freedom House 1998* en la que detalla que 88 países de 191 en total, es decir el 46%, fueron clasificados como *Libres* al tener un alto grado de libertad económica y política y respetar los derechos civiles básicos. Este resultado es el más alto en toda la historia de los que ha realizado la organización. Por su parte, 53 países, 28%, fueron declarados *Parcialmente libres* por no disfrutar de una total libertad debido a sus altos índices de corrupción, violación de leyes, impunidad, conflictos étnicos o guerras civiles. En tanto que 50 países, 26%, se consideran *No libres* por no respetar los derechos básicos de la ciudadanía. Asimismo, se da cuenta del incremento a 117 democracias electorales, lo que representa el 61% de países y el 55% de la población mundial.

Ver: Karatnycky: Adrian, “*The decline of illiberal democracy*” en revista *Journal of democracy*, Johns Hopkins University Press, Journal Division Baltimore, Estados Unidos. Editores Marc F. Plattner y Larry Diamond, volumen 10, número 1, enero 1999.

<sup>39</sup> Jáuregui, Gurutz. *La democracia en la encrucijada*, Anagrama, S.A., colección Argumentos, Barcelona, España, segunda edición, marzo de 1995, p. 10.

<sup>40</sup> Dahl, Robert. *La democracia y sus críticos*, Paidós Editorial, México, D.F., 1992, p. 10.

Partiendo de la idea de que la democracia es un valor de aceptación mundial, donde las sociedades y los gobiernos interactúan bajo criterios normativos, el gobierno de los Estados Unidos, representado por la administración del presidente William Clinton, ha desarrollado una serie de ideas que avalan el carácter de la democracia, su alcance y el conjunto de atributos que difícilmente se pueden encontrar en otro sistema de gobierno.

Los principales razonamientos a los que alude la visión estadounidense sobre los beneficios que produce la democracia pueden encontrarse como una asociación entre la paz, el orden y la estabilidad que derivan, en forma de cascada, en la cooperación y la seguridad internacionales.

*Democracia como símbolo de paz, orden y estabilidad.*

Al ser la democracia la forma de gobierno de mayor aceptación en el ámbito internacional, la cual destaca, según la visión liberal antes señalada, valores importantes como la tolerancia a la diversidad de ideas, la pluralidad y la solución de las diferencias a través de la discusión y el diálogo, se le ha vinculado estrechamente a la paz, al orden y a la estabilidad.

El argumento de que la democracia es una importante fuerza para la paz tiene a su más avocador pensador en el filósofo alemán, Emmanuel Kant. En su ensayo "Paz perpetua", publicado en 1795, distingue que la tendencia natural para los Estados es la forma de repúblicas liberales porque ese sistema de poder es legitimado por los líderes políticos y la promoción del soporte del pueblo al Estado: "Habrá relaciones pacíficas entre los Estados porque los gobiernos democráticos son controlados por los ciudadanos".<sup>41</sup>

Esquemáticamente, la argumentación de Kant sobre la importancia que tiene la democracia en el fomento de la paz puede distinguirse de la siguiente manera:

---

<sup>41</sup> Sorensen, Georg. *Democracy and Democratization*. Dilemmas in world politics. Oxford. 1993, p.57.

1  
Normas democráticas de resolución pacífica de conflictos.

2  
Relaciones pacíficas entre Estados democráticos basadas en una fundación moral  
común.

3  
Cooperación económica entre democracias; lazos de interdependencia.

Fuente: *Sorensen, Georg, (1993).*

El discurso del gobierno de los Estados Unidos, que resalta los valores de la democracia, parte, en gran medida, de la visión kantiana sobre los beneficios que este tipo de gobierno contiene implícitamente. Así, el anterior esquema atribuye al sistema democrático un conglomerado de valores que lo hacen el más idóneo de todos los sistemas de gobierno. Por lo mismo, las relaciones entre los Estados democráticos se tornan estables y pacíficas, lo que permite que éstas se desarrollen en un ambiente de cooperación.

Respaldando esa idea, teóricos estadounidenses sostienen que las guerras acabaron con la democracia en la antigua Grecia. Desde entonces, consideran, numerosos pensadores como Locke o Montesquieu han puesto de manifiesto los efectos recíprocos entre las nociones de libertad y seguridad. Para el siglo XX, muchos otros han insistido en la interrelación entre un régimen político democrático y la pacificación de las relaciones internacionales; "es indudable que un sistema de libertades potencia la cooperación internacional favorecedora de la paz entre las naciones".<sup>42</sup>

Con esa perspectiva, en la década de los ochenta, dos siglos después de la fundación de los Estados Unidos de América, el científico y político Michael W. Doyle cuidadosamente examinó la historia de la democracia y en una serie de artículos publicados en *Philosophy and Public Affairs* (junio - octubre de 1983) y *the American Political Science Review* (diciembre de 1986) llegó a la conclusión que

---

<sup>42</sup> Roldan Barbro, Javier. *Democracia y derecho internacional*, Civitas, Madrid, 1994, p.196.

"verdaderamente las democracias liberales no hacen la guerra a otra".<sup>43</sup> Reconoce que han existido a lo largo de la historia enfrentamientos entre democracias e incluso entre democracias y estados autoritarios, sin embargo, considera que las democracias son más propensas a negociar y solucionar las diferencias evitando por todos los medios la declaración de guerra.

Huntington manifiesta, en este sentido, que "en el mundo moderno, los sistemas democráticos tienden a estar menos sujetos a la violencia civil que los no democráticos. Los gobiernos democráticos usan menos violencia contra sus ciudadanos que los no democráticos. Las democracias también proporcionan canales aceptados para la expresión de la discrepancia y de la oposición dentro del sistema".<sup>44</sup>

R.J. Rummel, en un estudio realizado durante el periodo de 1976 a 1980, comprobó que la violencia se desarrolló en el 24% de países libres, comparado con el 26% en países parcialmente libres y en el 61% en países sin libertad. Lo anterior demuestra, según el autor, que los Estados con mayor libertad se involucran violentamente con otros Estados en menor medida.<sup>45</sup>

Quincy Wright afirma que los "estados absolutistas con funciones centralistas de gobierno y bajo liderazgo autocrático tienden a ser más beligerantes, mientras que los estados constitucionales con funciones federalistas de gobierno y bajo liderazgo democrático tienden a ser más pacifistas".<sup>46</sup> Resume que las democracias otorgan el liderazgo a personas conciliatorias que, por su naturaleza, no toman decisiones de guerra; por lo tanto, las democracias no provocan conflictos bélicos.

Con el apoyo ideológico y el respaldo teórico que vierten los estudios sobre la estrecha relación entre democracia y paz, el gobierno de los Estados Unidos, con el fin de

---

<sup>43</sup> Ullman, Richard H. Promoting democracy: America's mission? en *Great Decisions*. 1995. p.82.

<sup>44</sup> Huntington, Samuel. (1992). p.39.

<sup>45</sup> Sorensen, Georg. (1993). p.92.

<sup>46</sup> Merrit, Richard L. y Zinnes, Dina A. "Democracies and war" en *On Measuring Democracy*, Alex Inkeles Editor, Transaction Publishers, New Brunswick, New Jersey. 1991. pp.207-208.

apuntalar sus objetivos, se ha sumado a diversos discursos pronunciados en reuniones y asambleas de organizaciones internacionales:

- En la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con motivo del fin de la Guerra Fría.

En esta alocución se destaca que la clausura de la confrontación ideológica ofrece nuevas oportunidades para los organismos internacionales y para la Comunidad Internacional de alcanzar una plena cultura de paz, todo ello auspiciado por la consolidación de la democracia y el respeto a los derechos humanos: "El proceso de transición a la democracia, junto con los conceptos de Derechos Humanos, es un factor que nos conduce a la construcción de una cultura de paz".<sup>47</sup>

- En la 140va sesión de la UNESCO

Celebrada en 1992, los países asistentes a la sesión de la UNESCO afirmaron su compromiso con la promoción de la Cultura de la Paz, conformando, en presencia del Secretario general de la ONU, Boutros Boutros Gali, una agenda para la paz con el objetivo de establecer, conjuntamente, una cultura de paz.

En esa ocasión se consignó que el "fin de la guerra fría y del enfrentamiento ideológico entre Este y Oeste ofrece nuevas oportunidades para el sistema de Naciones Unidas y para la Comunidad Internacional de alcanzar una mayor cultura de paz", todo ello en el marco de la consolidación de la democracia, ya que este sistema de gobierno "ha provisto, por su experiencia histórica, no hacer guerras contra otros gracias a que su gobierno es regulado por las reglas de ley, participación, transparencia y responsabilidad que evitan el recurso a la violencia".<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Discurso de las naciones unidas sobre democracia y paz celebrado en la ciudad de Nueva York. Estados Unidos. sede de esta organización. UNESCO. *Una agenda para la paz*. (An agenda for Peace). segunda edición. Naciones Unidas, Nueva York. 1995. p.30.

<sup>48</sup> *Op Cit*. p.33.

- En la 44ta sesión de la Conferencia Internacional en Educación.

Sostenida en Génova, Italia, en octubre de 1994, cerca de 800 personas, incluyendo 100 ministros y diputados de todo el mundo, los estadounidenses hicieron énfasis en depositar todas las energías para orientar la educación hacia una cultura de paz con el fin de lograr un entendimiento internacional. En la declaración sobre *Educación para la paz, derechos humanos y democracia* los ministros acordaron la base educativa sobre estos principios y los métodos de aplicación adecuados que contribuyan al desarrollo de la personalidad de los pupilos, estudiantes y adultos. Por lo mismo, las instituciones educativas se convertirán en lugares ideales para la práctica de la tolerancia.<sup>49</sup>

Los pronunciamientos del gobierno de los Estados Unidos en estos encuentros internacionales y en muchos otros que tienen la misma secuencia son claros en el sentido de considerar a la democracia como un valuarte y una condición *sine qua non* para alcanzar la paz.

La democracia parece que goza de superioridad no sólo en legitimidad popular y atractivo ideológico sino también en fuerza económica y militar. Y es difícil distinguir en el horizonte a poderosos y nuevos retadores no democráticos, ideológicos, económicos y militares. Todo esto parecería indicar que, si no hemos llegado aún al "fin de la historia" de Fukuyama, tal vez estemos entrando al menos en un periodo sostenido de hegemonía democrática pacífica, una especie de "*Pax democrática*".<sup>50</sup>

En ese sentido, las palabras de Tocqueville de considerar a los "americanos" *amantes de la paz* y el pronunciamiento de Woodrow Wilson sobre la *misión histórica* de crear un "orden pacífico internacional basado en una ley mundial" no pierden vigencia y le confieren al gobierno de los Estados Unidos, de conformidad con su pensamiento político, un carácter de garante y propagador del establecimiento de la democracia para la consolidación de la paz y la subsecuente estabilidad en un orden global.

---

<sup>49</sup> UNESCO. "Programa de cultura de la paz: promoción de un movimiento global". *Una agenda para la paz*, 1995. p.256.

## *Cooperación entre las democracias*

Para el gobierno de los Estados Unidos, "los países democráticos están obligados, en particular, a extender la mano y prestarse ayuda mutua, además de apoyar a los que se encuentran en el camino de la democracia, de no hacerlo así, dejarán el campo libre a los enemigos de la democracia".<sup>51</sup>

Esta concepción obedece a lo que John Harper llama *la experiencia americana* que sugiere que "un país siente solidaridad hacia otros países con similares valores e instituciones políticas".<sup>52</sup>

De acuerdo a la corriente liberal, la democracia se acerca y se identifica con el mercado; dos principios y valores que interactúan y permiten un desarrollo equilibrado política y económicamente. De esta forma, las democracias liberales están en condiciones de apoyar y cooperar con otras en momentos determinantes.

Los estadounidenses creen, según lo afirma Sofía Gallardo, en que "la existencia de naciones democráticas es importante para otras democracias porque se comprenden mejor y son más confiables en el comercio así como en otros intercambios. Consideran que estos sistemas presentan ventajas importantes sobre otros, ya que tienen más posibilidades de desarrollo económico".<sup>53</sup>

La interconexión entre democracia, mercado y desarrollo económico es uno de los más importantes baluartes que elige el gobierno de los Estados Unidos en su mensaje de promoción de la democracia. Se estima que para que los Estados en desarrollo alcancen un mayor y próspero crecimiento es conveniente moldear un sistema democrático con la

---

<sup>50</sup> Plattner, Marc F., "El momento democrático" en Diamond, Larry y Plattner, Marc F., *El resurgimiento global de la democracia*, Instituto de investigaciones sociales, U.N.A.M., México, D.F., 1996, p.30.

<sup>51</sup> Secretaría de Estado de los Estados Unidos, *La democracia en Latinoamérica y el Caribe*, Washington, D.C., E.U.A., Oficina de Asuntos Públicos, reimpreso por el Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, agosto 1984, p.4.

<sup>52</sup> Harper, John L., "The dream of democratic peace", en revista *Foreign Affairs*, Vol.76 no 3, mayo/junio 1997, p.117.

<sup>53</sup> Gallardo, Sofía, *Debate sobre la promoción de la democracia en Estados Unidos*, Documento de trabajo, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México D.F., 1991, p.14.

libertad del mercado, el cual será respaldado por Estados que han experimentado esa adecuación y estén en condiciones de hacerlo.

En esa tonalidad, el presidente Eisenhower al regresar de su viaje a Sudamérica en 1960 dijo: “todos los países, grandes o pequeños, poderosos o débiles, deben asumir cierto grado de responsabilidad por el progreso de la humanidad [...] la cooperación entre los países libres es la clave del progreso común”.<sup>54</sup>

### *Democracia y la aldea global: compartiendo responsabilidades*

De acuerdo a la versión norteamericana, para consolidar los sistemas democráticos en el mundo, que traigan como resultado paz y estabilidad, es necesario que exista una cooperación y un compromiso irrestricto de todos los Estados.

En otras palabras, la intención del gobierno de los Estados Unidos es muy clara: con base en un marco institucional apoyado por las Naciones Unidas, por organizaciones regionales e intergubernamentales se pueden crear y establecer condiciones estables y pacíficas que permitan un adecuado desarrollo de los Estados democráticos, los cuáles están comprometidos a participar en apoyo de los demás. Lo anterior permitiría sentar los principios necesarios para garantizar la Estabilidad y la Seguridad Internacionales. Un sistema democrático en la *aldea global*<sup>55</sup> obligaría a las naciones a compartir responsabilidades comunes por el bien general. Una especie de mundialización de la democracia por el bien común. De ello, la creciente manifestación por resaltar los valores de la democracia y su significado en un mundo al que consideran más cohesionado.

### **1.3. El nuevo liberalismo y la perspectiva democrática global.**

Karl Popper, filósofo, y Friedrich Von Hayek, economista, son considerados los precursores de una nueva etapa del liberalismo, el cual se había visto mermado por el

---

<sup>54</sup>Secretaría de Estado de los Estados Unidos. (1984). pp. 5-6.

<sup>55</sup> En la terminología de la posguerra fría es frecuente que se designe a la comunidad internacional como aldea en donde se realizan una serie de procesos económicos, políticos, sociales, culturales, tecnológicos que involucran a todos sus actores.

incremento de los gobiernos totalitarios y por el doble enfrentamiento mundial de 1914-1919 y de 1939-1945.

En las décadas de 1920 y 1930, periodo posterior a la primera disputa bélica mundial, las ideas liberales, consagradas en la democracia, se vieron confrontadas y cuestionadas con el afianzamiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), el movimiento nacionalsocialista en Alemania y la proliferación de *Estados providencia* que preveían la planificación centralizada de la producción en las pocas democracias que se mantenían

En vísperas de la guerra de 1914, en efecto, la tendencia de casi todos los gobiernos europeos que se ven mezclados en ella era democrática liberal. En 1939, en cambio, la proporción ha variado radicalmente: están en auge bajo regímenes totalitarios naciones contendientes como Alemania, Italia y la URSS (además de algunas neutrales como España y Portugal). Como reacción a estos totalitarismos, y cuando precisamente las ideas liberales estaban en entredicho, aparecieron a contra corriente las obras de dos pioneros del resurgimiento del pensamiento liberal: Karl Popper y Friedrich Hayek.<sup>56</sup>

Las ideas políticas del *nuevo liberalismo*, denominado comúnmente neoliberalismo, lograron consolidarse gracias al deterioro estructural del socialismo<sup>57</sup> (principal enemigo doctrinario) y a la inyección a estas ideas neoliberales de un ferviente conservadurismo de parte de la Primera Ministra de Gran Bretaña, Margaret Thatcher, y del Presidente de los Estados, Ronald Reagan, en los años ochenta, cuya intención se fundamentaba en la aplicación de "materiales de economía pura y dura con políticas de ley y orden".<sup>58</sup> Este esquema sólo sería posible en la democracia, definida ésta en un sentido restrictivo, en la

---

<sup>56</sup> Saenz-Diez, Juan Ignacio; Martínez Roda, Federico y García Fraile, Juan Antonio. *Síntesis de historia del pensamiento político*. ACTAS, Madrid, 1994, p.282.

<sup>57</sup> "En líneas generales, el socialismo se ha definido históricamente como programa político de las clases trabajadoras que se ha formado en el transcurso de la revolución industrial. La base común de las múltiples variantes de socialismo puede establecerse en la transformación sustancial del planteamiento jurídico y económico fundado en la propiedad privada de los medios de producción y de intercambio, en el sentido de crear una organización social en la cual: a) el derecho de propiedad esté fuertemente limitado; b) los principales recursos económicos estén bajo el control de las clases trabajadoras; c) su gestión esté dirigida a promover la igualdad (y no solamente jurídica o política), a través de la intervención de los poderes públicos. El término y el concepto de socialismo se entrelazan desde un principio con los de comunismo". Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de política*. Editorial Siglo XXI, México, D.F., octava edición, 1994, tomo II, p.1501.

<sup>58</sup> Saenz-Diez, (1994), pp.256-260.

cual, según Popper, se establecieran y consensuaran mecanismos que les permitan a "los pueblos que lo deseen cambiar a sus gobernantes de modo no traumático".<sup>59</sup>

Entre los puntos centrales del neoliberalismo destaca: una extensión del mercado a más áreas de la vida; la creación de un Estado desprovisto del compromiso excesivo tanto de la economía como de la provisión de oportunidades; una restricción del poder de algunos grupos, como los sindicatos, por ejemplo, para hacer valer sus metas y objetivos; y la formación de un gobierno fuerte que aplique la ley y el orden.<sup>60</sup>

El colapso del *imperio* soviético iniciando la última década del siglo XX, puso de manifiesto, de acuerdo a la gran mayoría de los teóricos liberales, que el avance, difusión y alcance de la nueva revolución democrático-liberal se diseminaba por todos los rincones del mundo.

Los acontecimientos dramáticos de agosto de 1991 en Moscú deberían convencer a los escépticos que aún quedan, de que las revoluciones democráticas de 1989 en realidad marcaron un cambio en el rumbo de la historia mundial. En ese año, la repentina caída de regimenes comunistas arraigados desde hace mucho en toda Europa del Este, transformó dramáticamente la faz de la política mundial. Junto con los notables cambios que ya habían tenido lugar en la política externa e interna de la Unión Soviética, este desarrollo efectivamente puso fin al periodo que se inició en 1945 y se conoce como la época de posguerra o de la guerra fría.<sup>61</sup>

Con el fin del periodo de guerra fría, en el cual la disputa por el poder, la lucha ideológica y de control de las decisiones era la constante de las relaciones internacionales, comienza la difusión esperanzadora de la consolidación de la democracia en todo el orbe.

Nos encontramos, según Plattner, "en el nuevo mundo de la postguerra fría, un mundo con un principio dominante de legitimidad política, democracia, y sólo una superpotencia, los Estados Unidos".<sup>62</sup>

---

<sup>59</sup> *Op Cit.* p.282.

<sup>60</sup> Para mayor conocimiento sobre estas ideas. ver: Held. David. *Modelos de democracia*, pp. 293-318.

<sup>61</sup> Plattner. Marc F. (1996). p. 25.

<sup>62</sup> *Op Cit.* p.27.

Este mundo de postguerra fría, producto de la desaparición de la URSS, que al parecer cierra las puertas a toda aspiración comunista, ofrece una nueva percepción de la realidad internacional que es sustentada por el pensamiento moderno de los considerados virtuales triunfadores.

"Sin exagerar demasiado, se podría decir que hoy no queda izquierda. En todos los países más avanzados, la política tiende a acercarse al modelo de los Estados Unidos, no sólo porque está influida por las campañas y las técnicas de los medios de comunicación estadounidenses, sino en un aspecto más importante, que es estar dominada por partidos moderados de centro-izquierda y centro-derecha unidos por un acuerdo sobre principios y procedimientos democráticos fundamentales y cada vez más, también, por una aceptación de la economía de mercado".<sup>63</sup>

La supuesta victoria liberal plantea una nueva civilización mundial, en donde la mayoría de las naciones, incluyendo a los soviéticos y los europeos del Este, quieren volver a convertirse en sociedades de economía de mercado y democracia política ya que son vistas ampliamente, como las únicas auténtica y plenamente modernas.

En conclusión, la perspectiva democrática liberal global, cuyos parámetros son involucrados e identificados con el desarrollo de las naciones,<sup>64</sup> le ofrece al gobierno de los Estados Unidos, como parte de *su misión histórica*, su propagación para una eminente, en apariencia, consolidación.

---

<sup>63</sup> *Ibidem*, p.28.

<sup>64</sup> En un considerable número de artículos de corte neoliberal publicados por estudiosos y teóricos estadounidenses referentes a la expansión de la democracia en el mundo en el periodo de la postguerra fría se precisa que esta forma de gobierno es capaz de otorgar los beneficios de paz, estabilidad, orden, seguridad, cooperación y libre mercado que generan, como consecuencia, un desarrollo político y económico para los países que se adhieren a ella. Por lo mismo, es una obligación para los estadounidenses promover su afianzamiento.

□

## CAPÍTULO II

### **Política estadounidense de promoción de la democracia: motivaciones y evolución histórica.**

En el último cuarto del siglo XVIII trece colonias en el norte de América<sup>65</sup> pertenecientes a la Corona Inglesa declararon su independencia y decidieron iniciar, constitucionalmente y bajo sus propias instituciones, su vida política, económica y social, convirtiéndose, más adelante, en los Estados Unidos de América; la primer nación democrática del continente.

Esta nación, que se construía como un mosaico de culturas y creencias, tenía el firme propósito de erigirse como centro del pensamiento político liberal no sólo del hemisferio americano, sino de todo el mundo. Los principios liberales fundamentales que dieron origen a su formación —libertad, justicia, democracia— se constituirían como el eje primordial de sus aspiraciones, de su visión de Estado y de su propia relación con otras naciones.

El sorprendente crecimiento y la rápida consolidación de estas ideas durante el siglo XIX en Estados Unidos eran, fundamentalmente, sostenidas por la confianza de los ciudadanos en las nuevas instituciones democráticas que definirían, como resultado, su carácter esencial como Estado. En las mentes de los hombres de este país se cimentaban fielmente los ideales de constituirse como un pueblo único y en vías claras a ser un modelo a seguir.

Derivado de estas concepciones se elaboraron importantes obras que, desde 1776 y durante el siglo XIX, forman y dan solvencia a la génesis democrática de los Estados Unidos. Los principios contenidos en estos documentos, que resumen el ideario político

---

<sup>65</sup> Las trece colonias se constituían de la siguiente manera: *colonias de la Nueva Inglaterra*: Connecticut, Bahía de Massachusetts, New Hampshire y Rhode Island; *colonias centrales*: Delaware, Nueva Jersey, Nueva York y Pennsylvania; y *colonias del sur*: Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia, Maryland y Virginia. Estas colonias declararon su independencia oficial el 4 de julio de 1776 dando lugar a la formación de la Confederación del 1º de marzo de 1781.

de los fundadores de esta nación, son claves esenciales que les determinan, después de su implantación al interior y los resultados en cierta forma positivos, la justificación de promoverlos hacia el exterior.

Sofía Gallardo considera que “desde sus orígenes, manifiestan su voluntad de ser una civilización fuera de serie y aspiran a legar su cultura política a la humanidad. Para ellos, el éxito de la democracia estadounidense ha sido el equilibrio adecuado entre poder gubernamental y sensibilidad del gobierno a los deseos y aspiraciones de los ciudadanos. Esto es, un régimen limitado que respete los derechos y libertades individuales, y que gobierne con el consentimiento de los ciudadanos”.<sup>66</sup>

Marcelo García respalda ese criterio al afirmar que “prácticamente desde los inicios de los Estados Unidos como nación sus gobernantes tuvieron la convicción de que su sistema de gobierno era un modelo imitable para otras naciones y que la joven república no podría ser del todo indiferente a los modos de gobierno del exterior”.<sup>67</sup>

De esta forma, el origen de la difusión de la democracia y de sus componentes liberales parte, principalmente, de dos *actas*, la Declaración de Independencia y la Constitución Política, que han cimentado al Estado y le otorgan, de acuerdo a la experiencia de su adecuación particular, la capacidad de ejercer la cruzada en favor de sus postulados para que otros Estados alcancen un desarrollo similar.

#### *A) Declaración de Independencia de las Trece Colonias:*

Cuando, en el curso de los acontecimientos humanos, se hace necesario para un pueblo disolver los lazos políticos que lo han unido a otro, y asumir, entre las potencias de la tierra, un sitio separado e igual, al cual tiene derecho según las Leyes de la Naturaleza y el Dios de esa Naturaleza; el respeto debido a las opiniones del género humano exige que se declaren las causas que obligan a ese pueblo a la separación. Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales, que están dotados por su Creador de ciertos derechos

<sup>66</sup> Gallardo, Sofía. (1991). p. 7.

<sup>67</sup> García Silva, Marcelo. *Estados Unidos, América Latina y la promoción de la democracia*. Documento de trabajo. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). México D.F.. 1991. p.12.

inalienables, entre los cuales están el derecho a la Vida, a la Libertad y a la consecución de la Felicidad; que, para asegurar estos derechos, los hombres instituyen Gobiernos, derivando sus justos poderes del consentimiento de los gobernados; que cuando una forma de gobierno llega a ser destructora de estos fines, es un derecho del pueblo cambiarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno, basado en esos principios y organizando su autoridad en la forma que el pueblo estime como la más conveniente para obtener su seguridad y su felicidad.<sup>68</sup>

Este documento, redactado por Thomas Jefferson y revisado por Benjamin Franklin y John Adams, concentra las aspiraciones de las trece colonias por desligarse de la monarquía inglesa, a la que consideran corrupta y carente de autoridad sobre ellas. Reconocen su derecho, que por las leyes naturales de Dios se les otorga, a la vida, a la libertad, la igualdad y la felicidad, además de circunscribirse en condiciones para designar su forma de gobierno, que es fundamentado por las decisiones del pueblo, único posibilitado para hacerlo.

La declaración de independencia de los Estados Unidos, influenciada con el pensamiento del inglés John Locke,<sup>69</sup> es una muestra fehaciente del carácter

---

<sup>68</sup> Texto original: "*When in the Course of human events, it becomes necessary for one people to dissolve the political bands which have connected them with another, and to assume among the powers of the earth, the separate and equal station to which the Laws of Nature and of Nature's God entitle them, a decent respect to the opinions of mankind requires that they should declare the causes which impel them to the separation. We hold these truths to be self-evident, that all men are created equal, that they are endowed by their Creator with certain unalienable Rights, that among these are Life, Liberty and the pursuit of Happiness. --That to secure these rights, Governments are instituted among Men, deriving their just powers from the consent of the governed-- That whenever any Form of Government becomes destructive of these ends, it is the Right of the People to alter or to abolish it, and to institute new Government, laying its foundation on such principles and organizing its powers in such form, as to them shall seem most likely to effect their Safety and Happiness.*"

La Declaración de Independencia. *Declaración unánime de los trece Estados Unidos de América*. En el Congreso, 4 de julio de 1776.

<sup>69</sup> John Locke nació en Bristol, Inglaterra, el 29 de agosto de 1632. Para él, los hombres están dotados de razón o habilidad natural para pensar, por lo cual podrían por ellos mismos elegir a sus gobernantes y buscar el bien de la sociedad. No cree que Dios haya elegido a un grupo o familia en especial con funciones amplias para gobernar a los demás, condena, por tanto, el derecho divino o *Divine Right*, el cual era usado por muchos reyes para justificar sus reglas de gobierno. Arguye que los gobernantes solo podrían operar con el consentimiento de los gobernados. En este sentido, la democracia es una forma ideal de gobierno, ya que el pueblo al elegir a sus representantes les confiere el derecho de proteger la vida, la libertad y la propiedad, derechos absolutos pertenecientes al pueblo. Cree que el poder debe de ser dividido igualmente en tres ramas de gobierno para que nadie tenga la tentación de asirse un poder absoluto. También considera que si algún gobierno abusara de estos derechos en lugar de protegerlos, el pueblo tendría el derecho a rebelarse y formar un nuevo gobierno. Estas ideas centrales del pensamiento de Locke se constituyeron como elementos básicos en la elaboración de los documentos que dieron origen a Estados Unidos como nación democrática.

revolucionario de sus constituyentes, que concentran en la creación de un Estado meramente democrático la herencia del liberalismo europeo del siglo XVIII.

Historiadores estadounidenses destacan ese carácter al aseverar que “El Congreso Continental podía haberse separado de Gran Bretaña por medio de una simple resolución declarativa; era innecesario un elaborado documento que explicará las razones de la Revolución. El hecho de que tal documento fuera redactado revela por sí mismo la índole de la Revolución, ya que no se trataba de un movimiento de banderas desgarradas, de gente hambrienta y desesperada o de enemigos de la ley y el orden”.

Prosiguiendo que “la filosofía en que se basaba la Declaración fue la que sirve de fondo a los tratados escritos por John Locke con ocasión de la Gloriosa Revolución Inglesa de 1688. La similitud de ideas, y aún de fraseología, es notable. La Declaración apelaba a la más alta autoridad dentro de la estructura intelectual del siglo XVIII: ‘las leyes de la Naturaleza y el Dios de la Naturaleza’. Afirmaba que todos los hombres son creados iguales, que cada persona está dotada de ciertos derechos inalienables y que entre los mismos figuran la ‘vida, la libertad, y la búsqueda de la felicidad. El significado de esta afortunada afirmación se definiría ulteriormente con más detalle en las constituciones nacional y estatales”.<sup>70</sup>

La naturaleza democrática de los fundadores de la nación norteamericana, que sería plasmada en la carta que da origen a la Confederación de 1781 y posteriormente a la Constitución de la Federación en 1787-88, corresponde al legado liberal e individualista del razonamiento anglicano y a la consideración de los estadounidenses de que “al no estar atados a la tradición feudal, ellos habían nacido libres y vieron su revolución esencialmente como una defensa de su libertad y su propiedad contra lo que parecía un gobierno tirano y corrupto”. Ahora, como ciudadanos libres de una república, “los estadounidenses habrían de

---

<sup>70</sup> Varios autores. *Historia de los Estados Unidos: la experiencia democrática*. Editorial Limusa, Argentina. 1978. Tomo 1, pp. 57-58.

arrancar de raíz las corrupciones aristocráticas del Viejo Mundo y acomodarse en un nuevo reino de libertad individual y virtud pública".<sup>71</sup>

De esta forma, se considera que "ningún documento en la historia de América se puede comparar con la Declaración de Independencia en el lugar que esta tiene en las mentes y corazones de los ciudadanos americanos. Este documento no es solamente una crítica a alguna exploración del crecimiento de la democracia en los Estados Unidos, es, por muchas razones, la raíz de la democracia".<sup>72</sup>

Por tanto, la fuente de la democracia en Estados Unidos es consagrada en su propia declaración emancipadora, iniciando con ella el camino arduo de su apuntalamiento en su país y su interés por lograrlo en el mundo.

#### *B) Constitución Política de los Estados Unidos de América.*

Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, en Orden de formar una Unión más perfecta, establecer la justicia, asegurar la Tranquilidad doméstica, proveer la defensa común, promover el Bienestar social y asegurar las Bendiciones de la Libertad para nosotros mismos y nuestra Posteridad, decretamos y establecemos esta Constitución para los Estados Unidos de América.<sup>73</sup>

El segundo pilar de la democracia en Estados Unidos es, sin duda, su Constitución. En 1783 la Gran Bretaña reconoció su derrota y firmó los Tratados de París con los que declaraba la independencia de las trece colonias. Desde ese momento los estadounidenses se dieron a la tarea de elaborar un texto constitucional que diera cabida a las principales demandas de la nueva nación independiente. En 1787, a sólo once años de la declaración de independencia, la convención de Filadelfia aprobaría, el 17 de

<sup>71</sup> Tindall. George B. y Shi. David E. *Historia de los Estados Unidos*, Tercer Mundo editores. Colombia. 1993, Tomo 1, p.143.

<sup>72</sup> Urofsky, Melvin I. *Basic readings in U.S. democracy*, United States Information Agency (USIA). Estados Unidos. 1994, p. 74.

<sup>73</sup> Texto original: "We the people of the United States, in Order to form a more perfect Union, establish Justice, insure domestic Tranquility, provide for the common defense, promote the general Welfare, and secure the Blessings of Liberty to ourselves and our Posterity, do ordain and establish this Constitution for the United States of America". *Constitución política de los Estados Unidos de América*. En el Congreso. 17 de septiembre de 1787.

septiembre, la Constitución Política de los Estados Unidos de América, que entraría en vigor dos años más tarde.

En este sentido, la *Carta Magna* norteamericana, recogiendo las experiencias e ideas básicas de otras lecturas como *The Mayflower Compact* (1620), *Fundamental Orders of Connecticut* (1639), *Albany Plain of Union* (1754) y *The Norwest Ordinance* (1787), daba origen a la Federación y sentaba las normas jurídicas para su establecimiento. También, definía la organización del Estado, el régimen de República federal y los ordenamientos esenciales de la selección, vía electoral, de los administradores del poder público.

La Constitución consta de 7 artículos en los cuales se sustentan los principios de libertad, justicia y bienestar, se establece al Estado como una República Federal, en la que existe una sólida división y soberanía de poderes, y se hace una demarcación territorial de estados federados que realizan sus funciones en estricto apego autónomo. Además, se ofrece a los ciudadanos de este país las garantías de elegir a sus gobernantes a través de una participación igualitaria conforme a sus convicciones.

De tal manera, el documento que regularía la relación entre ciudadanos y entre éstos y los distintos gobiernos, federal, estatal y local, se concebiría como un compendio de las aspiraciones liberales de los teóricos europeos de los siglos XVII y XVIII.

La fortaleza ideológica de su Constitución le permitió al recién Estado consolidarse al interior como tal y despertar el interés de sus gobiernos por expandir su carácter revolucionario que había mostrado su eficacia. Cabe destacar que posteriormente se le agregaron las enmiendas sobre el derecho a voto de la mujer y la raza negra

La Declaración de Independencia y la Constitución Política de Estados Unidos se convertirían, con el paso del tiempo, en dos grandes modelos que sustentarían el nacimiento de nuevas repúblicas democráticas en el mundo. Ello también fue posible

gracias al respaldo de muchos pensadores de la época, quienes invocaban a otras naciones una adecuación a esos postulados. Entre ellos sobresaldría el francés Alexis de Tocqueville, quien con su obra *La democracia en América* difundiría al mundo la gestación de un Estado más cercano a las aspiraciones de muchos hombres por acceder a la igualdad y alcanzar la libertad.

*La democracia en América bajo la mirada de Alexis de Tocqueville*<sup>74</sup>

Alexis de Tocqueville viajó en el año de 1831 a Estados Unidos con el objetivo de analizar las instituciones penitenciarias de este país y rescatar los elementos necesarios para aplicarlos al código penal francés. Fue recibido, junto con su amigo Gustave de Beaumont, por altos funcionarios, entre ellos el presidente Andrew Jackson (1829-37), quienes les mostraron varias prisiones de las ciudades de la costa Este y el funcionamiento de algunas instituciones de gobierno. A su regreso a Francia inicia la redacción de su obra *La democracia en América*, que publica en dos partes, la primera en 1835 y la segunda en 1840. En ella destaca las formas elementales de la vida democrática y de organización del poder político en Estados Unidos.

"Las razones de su viaje a América, y por tanto de la obra que generó, van a ser el intento de estudiar una nación nueva donde la democracia en estado puro, sin reminiscencias aristocráticas, había surgido y arraigado. Y la idea-guía de esta nueva sociedad no era otra que la *igualdad de condiciones*, que impregna todo lo edificado sobre ella, incluido el concepto de *soberanía popular* como motor de las diferentes instituciones políticas. De esta manera lo político se extrae de lo social, pero goza de cierto grado de incertidumbre respecto a ello, en la medida en que se constituye como consecuencia de elecciones humanas. La libertad aparece entonces nuevamente por encima de cualquier determinismo".<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> Charles-Alexis-Henri-Maurice Clérel de Tocqueville nació en París, Francia, el 29 de julio de 1805 en el seno de una familia aristocrática que fue perseguida durante la Revolución Francesa. Falleció en la ciudad de Cannes, Francia, el 16 de abril de 1859.

<sup>75</sup> Saenz-Diez, (1994), p.171.

Para Tocqueville, la base política de la democracia en Estados Unidos es el principio de soberanía popular que emana de la igualdad de condiciones y permite, a su vez, la descentralización administrativa. De tal forma que para asegurar la libertad no era necesario reducir el poder, sino dispersarlo en todos los individuos de la comunidad para que participaran junto con el gobierno en los asuntos colectivos.

Considera que existen varios medios para limitar la centralización del poder y asegurar la permanencia de la libertad, entre ellos destaca a "partidos escasamente ideologizados...un abanico de libertades como la de prensa, religiosa y de asociación que reflejan los diferentes intereses de los ciudadanos y alejan la injerencia estatal. De esta manera la asociación, en sus diferentes grados y niveles, es el intermediario necesario entre el interés particular de los individuos y el interés público colectivo, al elevar a los ciudadanos del mero interés particular al quehacer colectivo y la participación".<sup>76</sup>

Otro aspecto importante en la visión de Tocqueville sobre las características de la democracia en Estados Unidos es la idea de la igualdad. En esta nueva nación, argumenta, no existen diferencias de condición, permitiendo a los ciudadanos el acceso, sin el peso de una discriminación previa, a ocupaciones elegidas por ellos mismos. Rescata, por tanto, que la movilidad social es fruto de la igualdad de condiciones en un régimen en libertad.

Cabe destacar que Tocqueville reconoce serios problemas en la combinación de la soberanía y la excesiva participación en el gobierno, lo cual degenera en una *tiranía de las mayorías*, que no es otra cosa que una eliminación de las disconformidades. No obstante, lo importante del mensaje de Tocqueville es el sentido de precedente que le da a la nueva democracia estadounidense y su impacto en las instituciones políticas viciadas de Europa.

De esta suerte, los razonamientos vertidos por un destacado extranjero, secundados posteriormente por otros más, les permitiría a los estadounidenses juzgarse como una

---

<sup>76</sup> *OpCit.*, p. 172

sociedad excepcional con autoridad política y moral para exportar su revolución democrática. La gran tarea a desempeñar en los siglos XIX y XX, sería, por consiguiente, difundir la idea esperanzadora de la universalización de la democracia.

### *Secuencia histórica de la promoción democrática en el siglo XIX*

En el siglo XIX dos promulgaciones son consideradas como las primeras expresiones de difusión de la democracia y la libertad: el Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe. La primera asoció el tema de misión con la expansión del republicanismo democrático,<sup>77</sup> la predestinación geográfica y la seguridad nacional. Sus más representativas experiencias fueron la adquisición para la *Federación Americana* de la Lousiana en 1803 y la subsecuente guerra contra México en 1847, de la cual se adjudicaron, con su victoria, más de la mitad del territorio de este país según lo establecieron los tratados Guadalupe-Hidalgo firmados en 1848. Su argumento fue justificado afirmando que con la ocupación de mayor extensión territorial la *República* tendría mayor seguridad y más personas gozarían de un gobierno libre con sólidas posibilidades de conservación.

Por su parte, la Doctrina Monroe o "*América para los americanos*", acuñada en 1823 por el presidente estadounidense James Monroe (1817-1821/1825), promovía la libertad de los pueblos y su autodeterminación a favor de una política de seguridad nacional. "Monroe declaró que Estados Unidos encabezaba a las naciones del nuevo mundo para proteger sus repúblicas nacientes frente a los gobiernos autocráticos del nuevo mundo".<sup>78</sup> Aunque se considera que su verdadera intención era la prevención de que las potencias europeas no intervinieran en las naciones recién independientes de América y afectaran sus intereses nacionales.

#### **2.1. La promoción de la democracia: secuencia histórica durante el siglo XX.**

Antes de iniciar con la trayectoria estadounidense a favor de la promoción de la democracia es necesario señalar que se ha generado en círculos políticos locales de

---

<sup>77</sup> Este concepto hace referencia a la división de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial, que realizan, entre sus funciones, una limitación mutua.

Estados Unidos en torno a este tema una intensa discusión, que demuestra, al igual, su carácter democrático.

El debate interno sobre el papel de los Estados Unidos de promover la democracia en el mundo ha versado por diferentes etapas en la historia de esta nación. Por una parte, algunos consideran que es necesario actuar en el mundo con el fin de apoyar la instauración y consolidación de la democracia en los demás Estados, sobre todo en los pertenecientes a su esfera de influencia y los que, de alguna manera, representan intereses propios. Es decir, una política *intervencionista* que garantice la supremacía de la democracia.

Por otra parte, existe una corriente opuesta que juzga inadecuado la intromisión de Estados Unidos en asuntos ajenos, ya que su función no es participar en eventos que les pertenecen a otras naciones. Por lo tanto, es pertinente actuar bajo una política *aislacionista* que los limite a cuestiones de índole interna y les evite nuevos enemigos.

Esta división en torno a la labor de Estados Unidos en promover la democracia se remonta a las declaraciones vertidas por Thomas Jefferson que “creía que el destino del ‘imperio de libertad’, su país, era servir a la causa de la libertad en todo el mundo, así como ayudar a quienes luchaban por fomentarla”, y en contraposición las de John Quincy Adams, quien afirmaba que “somos amigos de la libertad en todas partes, pero guardianes sólo de la nuestra”.<sup>79</sup>

Durante el siglo XX los diferentes gobiernos estadounidenses han pasado por ambas etapas (intervencionismo y aislacionismo) y han implementado en su política exterior diversos tintes a sus objetivos primordiales. La política estadounidense de promoción de la democracia depende del proceso de evolución interna de su propia democracia. Por tanto, el crecimiento de la democracia al interior de Estados Unidos, la expansión de los derechos civiles a todos los estratos raciales y sociales en la década de los sesenta, por

---

<sup>78</sup> Gallardo, Sofia. (1995). p. 16.

<sup>79</sup> *Op Cit.* p.15.

ejemplo, ha permitido destinar al mensaje que envían al mundo el matiz que se desarrolla en casa

Las administraciones gubernamentales le han conferido una apreciación y una profundidad distintas a la importancia de la democracia en los demás Estados, todo ello producto del momento histórico, tanto interno como externo, que les determina su labor que deben seguir. No obstante, es preciso aclarar que este capítulo se concentra en resaltar aquellos puntos históricos en los que la promoción democrática alcanza su mayor esplendor.

Para comienzos del siglo XX Estados Unidos se perfilaba como una de las principales potencias mundiales. Su crecimiento económico<sup>80</sup> y la solidez de sus instituciones políticas les permitía vislumbrar un futuro alentador en el cual tendrían una mayor participación en las decisiones de poder en el ámbito internacional. Esa confianza en sí mismos les dio margen para elaborar programas adecuados en el fomento de la democracia en el mundo.

Los estadounidenses consideraban que, con base en su experiencia histórica, tenían el deber, dado su liderazgo e investidura moral y espiritual, de *salvar* a la humanidad de cualquier tipo de dominación y encaminarla hacia la libertad y la paz, que sólo un sistema democrático podría ofrecer.

Así, la cruzada por la democracia ha vivido, desde sus inicios, diversas fases, álgidas y decadentes, pero que demuestran el constante interés de promover la consolidación de sus valores e instituciones, renovándose conforme lo exige la coyuntura internacional.

---

<sup>80</sup> Se estima que "en las tres décadas finales del siglo XIX los Estados Unidos habían multiplicado sus índices de producción en hierro, carbón y acero, ya mayor que la de Inglaterra y Francia a la vez; tenían además, las fuentes del petróleo en su propio territorio, y dos veces más kilómetros construidos de ferrocarril que toda Europa en su conjunto. Su producción de cereales era diez veces mayor que la de Alemania y Francia. No eran todavía la primera potencia naval, pero comenzarían a serlo después de destrozar a la flota española de

## El Siglo XX

No obstante que a principios de siglo los presidentes estadounidenses Theodore Roosevelt (1901-1909) y William Howard Taft (1909-1913) utilizaron el discurso prodemocrático como estrategia para la intervención en asuntos internos de otros Estados, principalmente latinoamericanos y algunas islas del Pacífico y Atlántico, es hasta la administración de Woodrow Wilson cuando se registran las primeras actividades a favor de diseminar la democracia en el mundo. Por lo mismo, con él inicia la empresa norteamericana de valorizar sus principios y posicionarse con ellos en la esfera internacional durante el siglo veinte.

### *Thomas Woodrow Wilson<sup>81</sup> (1913-1921)*

En el marco de la Primera Guerra Mundial,<sup>82</sup> la nueva era del internacionalismo democrático en el siglo XX comenzaría el 2 de abril de 1917, cuando el presidente Woodrow Wilson declaraba ante el Congreso de su país los objetivos políticos de la misión estadounidense de "poner a salvo el mundo para la democracia".

Debemos luchar por las cosas que siempre hemos llevado más cerca de nuestros corazones —por la democracia, por los derechos de aquellos que se someten a la autoridad a tener una voz en su gobierno, por los derechos y libertades de las naciones pequeñas, por un dominio universal del derecho, por un concierto de pueblos libres que traerá paz y seguridad a todas las naciones y hará al mundo libre al fin.<sup>83</sup>

---

Filipinas y Santiago de Cuba". En Ramírez, Sergio. "Rubén Darío: en el rincón de un quicio oscuro". revista *nexus*. Año 21, Vol. XXI, Nº 251, noviembre 1998, p.36.

<sup>81</sup> Cabe destacar que Wilson fue el primer presidente del siglo perteneciente al Partido Demócrata (PD) después de trece años de dominio del Partido Republicano (PR).

<sup>82</sup> Con el asesinato del archiduque de Austria-Hungría, Francisco Fernando, en Sarajevo, Serbia, el 28 de junio de 1914, se da principio al primer enfrentamiento bélico entre las potencias europeas en el siglo XX. Sumergidos en el nacionalismo y las empresas expansionistas, los dos bloques antagónicos, la Triple Alianza conformada por Austria-Hungría, Alemania e Italia, y la Triple Entente integrada por Francia, Rusia y Gran Bretaña, mantuvieron por cuatro años una guerra con implicaciones y alcances no conocidos hasta esos momentos. Con la derrota de la Alianza al firmar el armisticio el 11 de noviembre de 1918 concluye este episodio que arrojó aproximadamente 10 millones de muertos.

<sup>83</sup> Gallardo, Sofia. (1991), p.17.

Con este mensaje el gobierno de Wilson justificaría su decisión de que los Estados Unidos fuesen partícipes en los enfrentamientos armados que se desarrollaban en Europa. El 6 de abril de 1917, tras los ataques submarinos alemanes a los mercantes estadounidenses, el gobierno de Wilson decidía corresponder de la misma manera rompiendo la neutralidad que había mantenido por tres años y declarando la guerra a Alemania.

La participación de Estados Unidos en esta guerra convertía a este país en una potencia provista de liderazgo y poder de convocatoria; su hegemonía ya no era apariencia.

El 8 de enero de 1918 el presidente Wilson presentó ante el pleno del Congreso el programa de "Catorce Puntos" de objetivos de guerra. En él, reafirma las concepciones sobre la misión democrática y la autodeterminación de los pueblos. "Los Catorce Puntos son importantes porque trasladaron muchos principios de la reforma democrática norteamericana a la política exterior. Nociones de libre mercado, acuerdos abiertos, democracia y autodeterminación fueron meras variantes de programas domésticos que los reformadores habían estado promoviendo por dos décadas".<sup>84</sup>

Al finalizar la contienda mundial hacia finales de 1918, el gobierno estadounidense, quien había obtenido junto con Francia y Gran Bretaña el triunfo, propuso la creación, con base en el programa de Catorce Puntos, del Convenio de la Liga de Naciones que pretendía regular, a través de un orden pacífico, un nuevo escenario internacional postbélico. En este convenio la moralidad y la ética habían de ser las bases de la política exterior de los estados democráticos.

No obstante, el Congreso estadounidense se opuso a la participación de su país en la Liga y contradujo la política de Wilson de promover los valores democráticos al considerar que contenía fuertes matices intervencionistas. Las posiciones aislacionistas, que dominaron el escenario político al interior del país durante el periodo entre guerras, se centraban en la consideración de que Estados Unidos no debería inmiscuirse en los

---

<sup>84</sup> Urofsky, Melvin I. (1997), p.133.

conflictos de otros pueblos y si dedicarse a ejercer su influencia sólo por medio del desarrollo y la prosperidad de la democracia interna. Estas ideas se mantuvieron durante las administraciones republicanas de Harding, Coolidge y Hoover comprendidas entre los años de 1921 y 1931.

Sin embargo, a la llegada al poder de Franklin D. Roosevelt la Gran Depresión económica y ante la inminente segunda vuelta del conflicto bélico mundial los aspectos del internacionalismo democrático revivirían y se consolidarían en los nuevos objetivos de política exterior.

*Franklin Delano Roosevelt<sup>85</sup> (1933-1945): contra el ascenso del fascismo*

Las dos décadas siguientes del fin de la primera guerra mundial se vieron marcadas por una grave crisis económica desatada en 1929, que afectó a Estados Unidos y Europa durante la década de los treinta, y por el ascenso del fascismo<sup>86</sup> en Italia y el nacionalsocialismo en Alemania.<sup>87</sup> Ante los peligros de su propagación a mayores regiones de Europa y con el antecedente del crecimiento comunista en el Este, el

---

<sup>85</sup> Roosevelt, después de tres presidencias republicanas encabezadas por Warren G. Harding, Calvin Coolidge y Herbert Hoover entre 1921 y 1933, se convertiría en el segundo presidente del PD en el siglo.

<sup>86</sup> "Se entiende por fascismo un sistema de dominación autoritario caracterizado por: un monopolio de la representación política por parte de un partido único y de masas, organizado jerárquicamente; una ideología fundamentada en el culto del jefe, en la exaltación de la colectividad nacional y en el desprecio de los valores del individualismo liberal, en el ideal de colaboración entre las clases, en una contraposición frontal ante el socialismo y el comunismo, en el ámbito de un ordenamiento de tipo corporativo; unos objetivos de expansión imperialista en nombre de la lucha de las naciones pobres contra las potencias plutocráticas; una movilización de las masas, encuadradas en organizaciones dirigidas hacia una socialización política planificada en función del régimen; una eliminación de la oposición por medio del uso de la violencia terrorista; un aparato de propaganda fundado en el control de la información y de los medios de comunicación de masas; un creciente dirigismo estatal en el ámbito de una economía que sigue siendo fundamentalmente privada; un intento de integrar en las estructuras de control de partido o de estado, según una lógica totalitaria, el conjunto de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales". En Bobbio, Norberto. (1994), tomo I, p.616.

<sup>87</sup> "En su forma más genérica es usado desde hace más de un siglo por varios movimientos e ideologías políticas que propugnan por un tipo de socialismo diferente del socialismo internacionalista y marxista, o que son contrarios al mismo. Por una parte, el nacionalsocialismo nació en el siglo XIX como una reacción a la sociedad industrial y a la emancipación liberal. Por otra parte, los movimientos nacionalistas en los países en vías de desarrollo, especialmente en los estados árabes (socialismo árabe), han propugnado hasta este momento nuevas formas de nacionalsocialismo como alternativa al feudalismo y al colonialismo. Pero en todos estos ejemplos cualquier uso del término lo torna confuso y se complica por el hecho de que el nacionalsocialismo como fenómeno político de dimensiones históricas mundiales indica sobre todo el movimiento político alemán fundado por Adolf Hitler después de la primera guerra mundial (y polémicamente conocido con el diminutivo *nazismo*)". Bobbio, Norberto. (1994), tomo II, p.1035.

gobierno de Estados Unidos, representado por Franklin D. Roosevelt, comenzó en 1937 a formular un *Nuevo Trato* en apoyo a las democracias europeas en peligro.<sup>88</sup>

Las intenciones de Roosevelt de contener al enemigo y disolverlo se vieron frustradas al comenzar, dos años después, la Segunda Guerra Mundial,<sup>89</sup> conflicto con fuertes tintes expansionistas y de consumación de los principios fascistas y nacionalsocialistas: enemigos ideológicos de la democracia.

En enero de 1941, en plena guerra y aún sin la participación estadounidense, el presidente Roosevelt envió un mensaje al Congreso en el que declaraba que "la permanencia de la paz no podía ser comprada al costo de la libertad de otros pueblos".<sup>90</sup> Eran sus argumentos por la defensa de la democracia y la consideración de su participación activa para conservarla.

Esta decisión, que rompía con el aislacionismo de los últimos años y daba resurgimiento al internacionalismo prodemocrático, se vería plasmada en *ocho puntos* de la Carta Atlántica que fue redactada por el presidente estadounidense y por el primer ministro británico Winston Churchill en agosto de ese mismo año. En este documento se invitaba a las naciones democráticas a destruir a las tiranías y restaurar el derecho de los pueblos al autogobierno, así como a garantizar un sistema permanente de seguridad general. La decisión de combatir junto a los aliados europeos, Francia, Inglaterra y la URSS, fue el último recurso, de acuerdo al gobierno estadounidense, por restablecer la política de la democracia en Europa.

---

<sup>88</sup> La producción de armas estadounidenses en aras de combatir al fascismo fue considerada en esa época como el "arsenal de la democracia".

<sup>89</sup> El segundo enfrentamiento bélico mundial tuvo su origen en las invasiones alemanas a Checoslovaquia en 1938 y a Polonia en 1939. Alemania, Italia y Japón se agruparon en el Eje con el objetivo de expandir su presencia en el mundo. Enfrentaron la resistencia de los países aliados. Francia, Gran Bretaña y la U.R.S.S. Estados Unidos se había mantenido alejado de este conflicto y sólo apoyaba económicamente a naciones democráticas que se veían involucradas. Sin embargo, el ataque japonés a estadounidenses en Pearl Harbor (Hawái) el 7 de diciembre de 1941 fue suficiente para iniciar la ofensiva y participar activamente en la defensa de sus intereses. Alemania no pudo solventar sus aspiraciones expansionistas y resultó derrotado en abril de 1945. Los días 6 y 9 de agosto de 1945 Estados Unidos lanzó sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, respectivamente, las bombas nucleares que acabaron con la resistencia japonesa y consumaron el triunfo aliado. Los aproximadamente 60 millones de muertes superaban cualquier saldo en conflictos anteriores.

El silencio de las armas hacia finales de 1945 y la victoria aliada simbolizaban el triunfo de la libertad, la paz y la democracia, efigies de los Estados Unidos, que se verían consagradas en la institucionalización de un órgano con la autoridad de regular las relaciones posteriores entre los Estados.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos participó en la organización de un "concierto de naciones" para mantener la paz. La carta de las Naciones Unidas hizo eco a los ideales de la misión democrática, mediante sus objetivos esenciales: derechos humanos fundamentales, dignidad y valor de la persona humana, derechos iguales de hombres, mujeres y naciones, mejoramiento de la vida en situaciones de amplia libertad y tolerancia.<sup>91</sup>

Sin embargo y a pesar de la algarabía del momento, nuevamente los argumentos idealistas se derrumbaban para dar parte a un viejo antagonismo que se reeditaba con dos potencias: Estados Unidos, la democracia, y la URSS, el socialismo. El comienzo de la Guerra Fría no era otra cosa que la lucha por el poder a través de dos corrientes ideológicas opuestas representadas por los Estados vencedores del anterior conflicto armado y sus respectivos adeptos.

### *El contexto de Guerra Fría*

En este periodo de la historia mundial, considerado como el conflicto entre las democracias de Occidente y los totalitarismos<sup>92</sup> del Este, la prioridad estadounidense se dirigía hacia la defensa de los fundamentos democráticos, con el fin de evitar que la

---

<sup>90</sup> Gallardo, Sofia, (1991), p. 17.

<sup>91</sup> *Op Cit.*, p. 18.

<sup>92</sup> "Hacia la mitad de los años veinte se empezó a hablar en Italia de estado *totalitario* para señalar, desde un punto de vista valorativo, las características del estado fascista como opuesto al estado liberal. Según (Hannah) Arendt el totalitarismo es una forma de dominio radicalmente nueva, porque no se limita a destruir las capacidades políticas del hombre aislándolo en relación con la vida política, como lo hacían las viejas tiranías y los viejos despotismos, sino porque tiende a destruir también los grupos y las instituciones que forman la urdimbre de las relaciones privadas del hombre, sacándolo de este modo del mundo y privándolo hasta de su propio yo. En este sentido el fin del totalitarismo es la transformación de la naturaleza humana, la conversión de los hombres en *haces de reacción intercambiables* y tal fin se persigue por medio de una combinación específicamente totalitaria, de ideología y de terror".

expansión comunista les hiciera perder espacios de participación mundial en la toma de decisiones.

El contexto de guerra fría acentuó el carácter de la política estadounidense de intervención para la protección de sus intereses en el mundo. Sus acciones se dirigían, por tanto, a la propagación a favor de las bondades de la democracia y en contra del enemigo común que atentaba contra la libertad de los pueblos.

En contradicción con una honesta defensa de la democracia, conforme se recrudecía la guerra fría, la política exterior de Estados Unidos se orientaría más hacia la defensa de las economías de mercado que de la libertad y la democracia. Situación importante por el interés nacional. Por lo cual, el objetivo central era la contención del comunismo<sup>93</sup> a través de alianzas militares y ayuda económica a las democracias europeas en peligro. Por consiguiente, las posteriores administraciones norteamericanas se encargarían de mantener a las sociedades del mundo alejadas de los adversarios de la democracia, utilizando, según se requería, todos los elementos a su alcance.

“Al comenzar la segunda postguerra de este siglo, los Estados Unidos asumieron dos nuevos papeles internacionales. Por una parte, su indiscutible poderío económico lo convertía en el único país con la capacidad para reconstruir el sistema de libre empresa y el nuevo orden financiero. Por otra, la emergencia de la Unión Soviética con un proyecto estratégico y un sistema político universalista y coercitivo, distinto del de las democracias occidentales, convertía a los Estados Unidos en el gran guardián de las economías de mercado y las democracias liberales. Estos papeles moldearon las

---

<sup>93</sup> El comunismo es una corriente ideológica que puede remontarse a Platón. En su obra *La República* traza un modelo de sociedad ideal, en donde prevé la supresión de la propiedad privada, a fin de que desaparezca todo conflicto entre el interés privado y el del estado. Se considera que las grandes utopías comunistas fueron formuladas en los siglos XVI y XVII por Tomás Moro y Tommaso Campanella, continuando su expresión en las revoluciones inglesa y francesa de los siglos XVII y XVIII. Sin embargo, en este caso se hace referencia a la concepción de Carl Marx y Federico Engels los cuales vinculan el comunismo a la organización industrial del mundo moderno. “Una de las características fundamentales de la concepción marxista es la de no pronunciar ninguna condena moral de la burguesía, sino más bien celebra y exalta, con tonos ditirámicos, su función histórica”. Bajo estos criterios se consolidan varias corrientes que se desarrollan a partir de la revolución rusa de 1917 y de la creación de la Tercera Internacional, entre ellas: leninismo, stalinismo, trotskismo, maoísmo, eurocomunismo. Para una mayor profundidad ver: Bobbio, Norberto. (1994). pp.270-277.

percepciones de los gobernantes y modificaron una vez más las relaciones entre política exterior e imperativo democrático”.<sup>94</sup>

*Harry S. Truman<sup>95</sup> (1945-1953): el Plan Marshall*

Las consecuencias de la segunda guerra mundial presentaron un panorama desolador moral y económicamente en Europa. Esta situación le sugería al gobierno de Estados Unidos actuar con prontitud para evitar que la expansión comunista cautivara a las democracias que, aunque tenían un alto grado de debilitamiento, aún se conservaban.

Con base en ello, se instauró una propuesta del secretario de Estado George C. Marshall en la cual el gobierno estadounidense se comprometía a entregar 15 mil millones de dólares en créditos y donaciones para la reconstrucción de Europa Occidental. Según lo afirma Gallardo, el éxito de este plan fue tan importante para “prevenir el caos económico y político de las democracias débiles y para impulsar el desarrollo de las comunidades europeas, que la ayuda económica se convirtió en instrumento permanente de la política exterior estadounidense”.<sup>96</sup>

Por lo mismo, la Doctrina Truman, en referencia al nombre del presidente estadounidense en turno Harry Truman, era traducida como el “compromiso de los Estados Unidos para ayudar con recursos económicos sustanciales y continuos a democracias amenazadas”.<sup>97</sup>

A pesar de que el gobierno de Dwight D. Eisenhower (1953-1961) no se considera en la etapa fehaciente de expansión democrática, en 1953, durante su administración, se creó la Agencia de Información de los Estados Unidos, conocida en inglés como *United States Information Agency* (USIA), y se revitalizó la *Voz de América* como parte de su campaña propagandística de defender la democracia de sus adversarios.

---

<sup>94</sup> García Silva, Marcelo. (1991). p.17.

<sup>95</sup> Presidente demócrata.

<sup>96</sup> Gallardo, Sofía. (1991). p.19.

En 1957 fue proclamada la “Doctrina Eisenhower” que preveía que los Estados Unidos tenían el derecho a intervenir militarmente en cualquier región del mundo y otorgar asistencia militar y apoyo de su ejército a aquellas naciones agredidas por el comunismo internacional. Con esta doctrina el gobierno estadounidense justificaría sus intervenciones en el Medio Oriente, aunque no siempre tendría la suerte de alcanzar los objetivos propuestos, dada la fortaleza militar, económica y política de la URSS.

*John Fitzgerald Kennedy*<sup>98</sup> (1961-1963): *la Alianza para el Progreso*

La defensa de la democracia y la lucha en contra del expansionismo comunista durante las dos primeras décadas de la Guerra Fría fue sostenida por el gobierno estadounidense a través de programas de asistencia económica y militar. “Las alianzas militares, los programas de ayuda económica y militar a los aliados y a gobiernos amigos no necesariamente democráticos constituyeron los componentes fundamentales de la ayuda exterior”.<sup>99</sup>

Esta ayuda generalmente fluía de manera encubierta por la Agencia Central de Inteligencia (CIA), lo que ocasionaba inconformidad y rechazo, sobre todo al interior de Estados Unidos, por aquellos grupos que lo descubrían.

A la llegada al poder de John F. Kennedy en 1961 se rompe con este tipo de prácticas y se da pauta a la nueva era de la promoción de la democracia basada, principalmente, en canales de cooperación más abiertos y públicos. En el programa Alianza para el Progreso, diseñado por el propio Presidente, se pretendía que América Latina obtuviera, bajo criterios democráticos, un desarrollo estable en los siguientes diez años.

La política exterior de la administración Kennedy hacia hincapié en el progreso de los países latinoamericanos dado que la revolución cubana de 1959, que se convertiría en el bastión del comunismo en el continente, podría expandirse y seducir a las incipientes democracias vecinas.

---

<sup>97</sup> *Op Cit.*, p.19.

<sup>98</sup> Presidente con filiación en el PD, quien sustituyó al republicano Dwight Eisenhower.

<sup>99</sup> García Silva, Marcelo. (1991), pp.19-20.

A excepción de Cuba, todos los países latinoamericanos firmaron la declaración de la alianza en Punta del Este, Uruguay. Conformada por 12 objetivos, el primero se comprometía a “mejorar y fortalecer las instituciones democráticas mediante la aplicación del principio de autodeterminación del pueblo”.<sup>100</sup>

Con la instauración de la Alianza para el Progreso se establece una “nueva concepción de la ayuda exterior, que se reafirmaba en la creencia de que el desarrollo político democrático podía ser *ayudado e inducido* desde el exterior por medio del fortalecimiento de un *ambiente* democrático en la propia institucionalidad civil de los países en desarrollo”.<sup>101</sup>

El enemigo en casa, en alusión al régimen de Fidel Castro en Cuba y su alianza con la URSS, puso en la idea del imperativo democrático el acento de la política exterior estadounidense en la década de los sesenta inaugurada por Kennedy.

El 22 de noviembre de 1963, luego de un atentado, muere asesinado el presidente Kennedy. En sustitución, el demócrata Lyndon Baines Johnson tendría el encargo de conducir al país. Durante su administración (1963-1969) se mantuvo la retórica de los deseos del gobierno de Kennedy de conservar la democracia, sin embargo, los aspectos de su promoción fueron más pragmáticos que doctrinarios.

Según la *Doctrina Mann*, en referencia al secretario adjunto para las relaciones interamericanas del Departamento de Estado, Thomas Mann, Estados Unidos se relacionaría “de una manera pragmática con los gobiernos según su posición y orientación, despreocupándose por exportar la democracia y el constitucionalismo en el continente”.<sup>102</sup>

---

<sup>100</sup> Gallardo, Sofia. (1991), p.19.

<sup>101</sup> García Silva, Marcelo. (1991), pp.20-21.

<sup>102</sup> *Op Cit.*, p.22.

No obstante, en 1966 el Congreso estadounidense autorizó la modificación al título IX de la Ley de Ayuda Exterior con el objetivo de que el gobierno estuviera en condiciones de convocar a instituciones civiles del país a incrementar y fortalecer los lazos con sus contrapartes en los países receptores de ayuda para que “estimularan la participación popular y el pluralismo político en los organismos sociales de esos países”.<sup>103</sup> Es congruente señalar que Vietnam y República Dominicana fueron objeto directo de estas medidas.

En enero de 1969 el Partido Republicano recupera el poder en la figura de Richard M. Nixon después de una década de dominio demócrata. Su gobierno, (1969-1974), consolidaría una visión pragmática. Es decir, negociar con los demás países de forma unilateral sin importar si sus gobiernos fuesen o no democráticos. Lo verdaderamente importante era estrechar alianzas. De ahí su relación con algunos gobiernos no democráticos, como China, Rumania y la propia URSS, e incluso de corte dictatorial y militar como el de Augusto Pinochet en Chile.<sup>104</sup>

La experiencia traumática de su derrota en la guerra contra Vietnam (1955-1975), que generó en la opinión pública un rechazo al apoyo de las fuerzas democráticas en el mundo, fue uno de los principales motivos que durante gran parte de la década de los setenta distanciaron a los gobiernos estadounidenses de sus intentos por expandir sus ideales.

*James Earl Carter<sup>105</sup> (1977-1981): por la defensa de los derechos humanos*

Desde inicios de la gestión gubernamental de James Carter la política exterior de Estados Unidos planteó importantes cambios respecto al gobierno anterior. Es así como la promoción de los valores democráticos regresó a ocupar el sitio de prioridad en la agenda política del país.

---

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>104</sup> El 11 de septiembre de 1973 el general Augusto Pinochet Ugarte encabezó un golpe de estado contra el presidente, constitucional y democráticamente electo, Salvador Allende con la aparente participación estadounidense, inaugurando con ello un régimen represivo de 17 años.

Carter revivió el doctrinarismo prodemocrático a través de la defensa de los derechos y libertades humanas, el cual fue reforzado en la reunión de Helsinki en 1975. Con ese fin se estableció la Oficina de Derechos Humanos en la Secretaría de Estado, la cual se encargaría de respaldar a países aliados para que crearan un marco jurídico que favoreciera a sus habitantes de cualquier tipo de agresión o discriminación.

En ese sentido, excluyó "de los beneficios de la cooperación militar a los regímenes con reconocidas manifestaciones de violación a los derechos fundamentales de sus ciudadanos [y] tomó contactos con la mayoría de las oposiciones democráticas".<sup>106</sup>

A pesar de los esfuerzos de la administración Carter, esta iniciativa fracasó debido a la imposibilidad para llevar a cabo congruentemente sus principios, ya sea por efectos contradictorios con el interés nacional de los Estados Unidos o por el cuidado de mantener una buena relación con las dictaduras amigas.

"El resultado fue que al poco tiempo de su aplicación, esta política [defensa de los derechos humanos] quedó reducida a un puro discurso retórico y muy pronto los intereses de seguridad volvieron a dominar en los propósitos democráticos iniciales".<sup>107</sup>

*Ronald Wilson Reagan<sup>108</sup> (1981-1989): la reformulación democrática*

En momentos en que la hegemonía estadounidense era cuestionada, Ronald Reagan obtuvo la victoria en las elecciones presidenciales de 1980 gracias a un discurso más enérgico sobre el papel que debía desempeñar Estados Unidos en el mundo por conservar la democracia y frenar el avance del totalitarismo representado por la URSS

---

<sup>105</sup> Después de las administraciones republicanas de Nixon y de Gerald R. Ford (1974-1977), Carter se convierte en jefe de gobierno representando al PD.

<sup>106</sup> García Silva, Marcelo, (1991), p.27.

<sup>107</sup> *Op Cit.*, p.27.

<sup>108</sup> Presidente perteneciente al Partido Republicano.

Para los formuladores de la política exterior de la administración Reagan, la URSS, ya en Nicaragua y Afganistán, representaba una fuerte amenaza a la seguridad nacional e internacional, ya que podrían desencadenar una guerra nuclear con resultados funestos, además de que bajo su régimen se cancelaban las posibilidades de libertad humana.

Para evitar que estos escenarios se trasladaran a la realidad, las acciones del gobierno se concentraron en formular estrategias basadas en el fortalecimiento de la revolución democrática en el mundo: "el comunismo es el enemigo de la democracia y para derrotarlo hay que fortalecer a ésta".

El gobierno de Reagan estaba dispuesto a liderar un movimiento a favor de la democracia, la paz y la libertad. Lo anterior se manifestó el 8 de junio de 1982 durante un discurso en el parlamento británico en el que convocó a las democracias de Occidente a "unirse en una cruzada por la libertad y la democracia".<sup>109</sup>

Esta cruzada tenía como objetivos primordiales: preservar la democracia de cualquier intento de subversión de izquierda o de derecha; favorecer el paso a la democracia política allí donde fuese posible, y mantener abierta la posibilidad de democratización en las sociedades no democráticas.<sup>110</sup>

La propuesta de Reagan recibió un amplio respaldo de los dos partidos políticos estadounidenses y de sectores del país con visiones ideológicas opuestas, lo que le permitió establecer en 1983 el Fondo Nacional para la Democracia, que sería el órgano institucional encargado de velar por la consolidación democrática en el mundo.

Conocido como la *doctrina Reagan*, el programa de política exterior pretendía, en parte, "el reforzamiento de la *seguridad nacional* estadounidense mediante el decisivo y abierto apoyo prestado [ por su administración ] a los regímenes que consideraba amistosos para que pudieran aplacar los movimientos populares internos y se defendieran del

---

<sup>109</sup> Gallardo. Sofia. (1991), p.21.

<sup>110</sup> García Silva. Marcelo. (1991), p.29.

exterior, así como a las fuerzas opositoras a los gobiernos hostiles o molestos para Estados Unidos".<sup>111</sup>

En su mensaje del 6 de febrero de 1985 afirmaba lo siguiente:

No podemos hacernos los inocentes en el exterior, en un mundo que no es inocente. No podemos ser pasivos cuando la libertad está sitiada. Sin recursos, la diplomacia no puede tener éxito; nuestros programas de asistencia para la seguridad ayudan a que los gobiernos amistosos se autodefendan y a darles confianza para trabajar por la paz. Y yo espero que ustedes y el Congreso entiendan que cada dólar para asistencia a la seguridad contribuye tanto a la seguridad mundial como nuestro propio presupuesto de defensa.

Debemos asistir a todos nuestros aliados democráticos. Y no debemos quebrantar la fe de aquellos que están arriesgando sus vidas —en todos los continentes, desde Afganistán hasta Nicaragua— para desafiar la agresión apoyada por los soviéticos y asegurar los derechos que han sido nuestros desde que nacimos...

El apoyo a los luchadores por la libertad es autodefensa y totalmente congruente con las cartas de la OEA y las Naciones Unidas. Es esencial que el Congreso continúe todas las facetas de nuestra Asistencia a América Central. Quiero trabajar con ustedes para apoyar a las fuerzas democráticas cuya lucha está vinculada con nuestra propia seguridad...<sup>112</sup>

El gobierno de Reagan empleó el discurso pro democracia como una de las armas más eficaces para disuadir las posibles ideas expansionistas del comunismo y derrotar a la Unión Soviética. La reformulación de los principios liberales, tanto económicos como políticos, le permitieron, durante los ocho años de su administración y en alianza con Estados europeos, especialmente la Gran Bretaña, preparar el camino para obtener el ansiado triunfo de la Guerra Fría.

*George Herbert Walker Bush*<sup>113</sup> (1989-1993): "la democratización global".

Para la administración Bush, la promoción de la democracia se convirtió como lo afirma Ana María Ezcurra en la "misión estadounidense en la post-guerra fría" patentizando el

<sup>111</sup> Hernández-Vela Salgado, Edmundo. *Diccionario de política internacional*, Ed. Porrúa, México, cuarta edición, 1996, pp. 481-482.

<sup>112</sup> *Op Cit.*, p.482.

sentido de la nueva cruzada, en la cual se concibe un "modelo de sociedad integral que abarca la democracia política, pero también comprende las reformas económicas de libre mercado en un marco capitalista y la adhesión a objetivos de defensa comandados por EEUU".<sup>114</sup>

La "democratización global", definida en el marco de política exterior del gobierno de Bush, tenía cinco objetivos prioritarios: "promover y consolidar la llamada revolución democrática, [...] animar los principios de mercado, fortificar alianzas y lazos internacionales, [...] montaje de un sistema de seguridad global (control de armas y conflictos regionales) y la lucha contra las denominadas *amenazas transnacionales* (narcóticos, terrorismo y degradación ambiental)".<sup>115</sup>

Si bien la denominada democratización global es un legado de la administración Reagan, el gobierno de Bush la consideró una nueva misión estadounidense en la postguerra fría, en donde se subraya "que se trata de un modelo de sociedad integral que no se limita a la *democracia política*. También comprende *ajustes económicos de libre mercado* en un marco capitalista (privatización, desregulación, apertura de mercados) y la *adhesión a doctrinas y sistemas de seguridad* comandados por Estados Unidos."

El Secretario de Estado James Baker añadiría que "sólo una estrategia que apunte la democracia [política] con reformas económicas y mayor seguridad mundial puede darnos la fuerza para las difíciles transiciones que transformarán las revoluciones de 1989 en las democracias de los años noventa".<sup>116</sup>

"Esta noción de mercados libres y gente libre [...], esta aventura conjunta y arriesgada entre libertad política y económica, éste es el espíritu del capitalismo democrático [...] Algunos lo llaman el sueño americano, pero es más que eso. Es un sueño universal".<sup>117</sup>

---

<sup>113</sup> Presidente republicano.

<sup>114</sup> Ezcurra, Ana María, *Clinton: ¿Una nueva política exterior?*. Ed. El Juglar. México. 1992. p 19.

<sup>115</sup> *Op Cit.*, p.38.

<sup>116</sup> *Ibidem*, p.39.

Casi por finalizar el siglo XX el gran proyecto estadounidense de fomentar la democracia en el mundo y los niveles de expansión que alcanzó ésta fueron evidentemente sobresalientes. George Bush, siguiendo la tradición de sus antecesores, culminaría la obra: los ideales liberales de Estados Unidos presumiblemente habían triunfado y podrían ofrecer lecciones útiles a otros países. Al siguiente Presidente le correspondería, por tanto, continuar la tarea, reforzarla y conservarla.

---

<sup>117</sup> Citado en Ezcurra, Ana María, 1992, p. 37.

### CAPÍTULO III

#### **Objetivos, consensos y medios de la promoción de la democracia: articulación e institucionalización de la política estadounidense durante la administración Clinton.**

Tenemos el mismo objetivo, el éxito del gobierno representativo. No estamos actuando solos por nosotros mismos, sino por toda la raza humana.

El sentido de nuestro experimento es para mostrar si se puede confiar en el hombre con autogobierno. Los ojos de la humanidad sufriente están fijos en nosotros con ansiedad como su única esperanza.

*Thomas Jefferson (1802)*

Abanderado por el Partido Demócrata (PD), William Jefferson Clinton, ex gobernador del estado sureño de Arkansas, obtiene el triunfo en las elecciones presidenciales del 3 de noviembre de 1992, convirtiéndose en el mandatario número 42 de la historia de los Estados Unidos de América.<sup>118</sup> Clinton, quien impidió la reelección del republicano George Bush, tendría, por tanto, el compromiso de gobernar al país por los siguientes cuatro años a partir del 20 de enero de 1993.

La propuesta de Clinton, durante el proceso electoral de 1992, se concentró en asuntos de índole interna dejando a los temas externos en segundo plano. La crisis económica y social de Estados Unidos, posterior a su intensa lucha frente a la Unión Soviética, fue la principal preocupación de los ciudadanos de ese país. El triunfo político de Clinton se explica en ese sentido, ya que su agenda en los comicios de ese año, a diferencia de la del presidente Bush, hacía mayor hincapié en cuestiones domésticas.

Sin embargo, como lo apunta Ezcurra, ello evidenció, al mismo tiempo, la inexperiencia en materia de política exterior de los demócratas que, después de 12 años alejados del poder, les obligó arrogarse el esquema del Partido Republicano (PR), que era respaldado por importantes sectores de la opinión pública del país, pues preveía un papel activo y fuerte de Estados Unidos en el mundo.

---

<sup>118</sup> Clinton, de 42 años, obtiene la mayoría en 32 de los 50 estados de la Federación y el Distrito de Columbia para acumular 370 votos electorales contra 168 de Bush. En votación individual, Clinton recibe el 43% del total nacional sobre el 38% de Bush.

Con la base de la agenda exterior de la administración Bush, aunque resaltando enfoques y matices diferenciales, el gobierno de Clinton, heredero del *liderazgo global por la democracia* en la nueva era de postguerra fría, definiría un activismo inevitable para la potencia mundial. De esta forma, declararía a su país en una fase *internacionalista* para dar continuidad a los esquemas de democratización mundial elaborados por Reagan y consumados por Bush. En definitiva, una política exterior de largo plazo en pro de universalizar la democracia.

### **3.1. La década de los noventa y los *nuevos* objetivos para la promoción de la democracia**

El comienzo de la última década del siglo XX se mostraba con un matiz totalmente distinto al de pocos años atrás. El derrumbe de la Unión Soviética y la caída del Muro de Berlín, que reconciliaba y reunificaba a las *dos Alemanias*, simbolizaban la derrota de un sistema, el comunismo, y suponían el triunfo de otro, el liberalismo democrático. Por tanto, el consecuente escenario, reconocido como *Nuevo Orden Internacional*, evidenciaba una diferente estructura de los polos de poder y colocaba en el interés mundial otros actores y factores.

La amenaza comunista quedaba atrás, no obstante, “nuevos peligros” se presentaban como los herederos de ese viejo mal que no permitía la consumación de la democracia liberal en el mundo. “Con el colapso de la Guerra Fría, han surgido otros problemas globales urgentes como la degradación ambiental, el rápido crecimiento de la población y la expansión de las diferencias entre pobres y ricos que demandan una atención inmediata. Estos problemas sólo podrán ser resueltos con el esfuerzo por consolidar reformas democráticas globales y formar una agenda de posguerra fría”.<sup>119</sup>

El gobierno de Estados Unidos reconoce que nuevas amenazas, después de la Guerra Fría, atentan contra la democracia, al tiempo que considera que sólo con una reforma democrática mundial se podrán enfrentar.

---

<sup>119</sup> Spanier, John y Hook, Steven W., *American foreign policy since world war II*. A division of Congressional Quarterly Inc., Carolina del Norte, Estados Unidos, 1998. pp. 320-321.

En el marco de una renovada cruzada por la democracia después de la ruina de la URSS y para evitar que nuevos escenarios la afecten y aprovechar la oportunidad de imponer un "orden" favorable, el presidente Clinton declaró que era "el tiempo para Estados Unidos de dirigir una alianza global para la democracia tan unida y firme como la alianza global que derrotó al comunismo".<sup>120</sup>

El desafío para Estados Unidos en la década de los noventa se definió, de acuerdo a la administración Clinton, en el "reconocimiento y entendimiento de constantes cambios en las fuentes de peligro".<sup>121</sup> Distinguen que complejos problemas mundiales como las luchas étnicas, la degradación ambiental, el rápido crecimiento de la población y de la pobreza económica, el terrorismo y el narcotráfico, entre otros, son aspectos que amenazan a la seguridad internacional.

Por ello, el papel que le corresponde jugar al gobierno de Estados Unidos es determinante después de considerarse vencedores ideológica, política y económicamente, ya que, según sus propias estimaciones, son responsables de mantener el liderazgo en la defensa de la paz, la prosperidad y la estabilidad, resultados que, arguyen, emanan de la democracia. En palabras del presidente Clinton "Nunca el liderazgo estadounidense había sido más esencial para navegar en la profundidad de los nuevos peligros del mundo y aprovechar sus oportunidades".<sup>122</sup>

Así, el denominado Nuevo Orden Internacional, a pesar de las expectativas positivas que se generaron luego de su establecimiento, encierra una serie de peligros a la estabilidad del orbe. El gobierno de Estados Unidos en su afán de lograr preservar la paz y alcanzar un verdadero orden, de acuerdo a su discurso propagandístico, hace una clasificación de esos peligros y formula un conjunto de estrategias para su solución.

---

<sup>120</sup> *Op Cit.*, p. 321.

<sup>121</sup> U.S. Agency for International Development (USAID). Página electrónica:  
<http://www.info.usaid.gov/democracy>

<sup>122</sup> *Op Cit.*

De manera que, los regímenes hostiles de Rusia y China, la expansión del terrorismo internacional, el fundamentalismo islámico, los conflictos étnicos, las olas migratorias, las redes de traficantes de drogas, las guerras civiles en África y Asia, los gobiernos autoritarios, el crecimiento poblacional, la pobreza extrema, el armamentismo, entre otros, se constituyen como amenazas latentes que ponen en peligro el pleno desarrollo de la democracia.<sup>123</sup> A la vez, la política de promoción de la misma se establece como el vehículo para la solución de los conflictos mencionados. De ahí la consideración de "aprovechar las oportunidades" del actual *teatro global* y definir los *nuevos* objetivos<sup>124</sup> para salvaguardar los intereses de las naciones democráticas, de las cuales Estados Unidos se nombra líder.

Para el gobierno actual de Estados Unidos la vieja identificación conceptual de los Estados-nación en *tres mundos* —Este, Oeste y Sur— ha perdido vigencia, lo cual obliga, en el nuevo contexto internacional, a definir a los Estados en cuatro categorías. La primera está compuesta por aquellos países en donde todos sus miembros participan en el sistema internacional; la segunda consiste en aquellos que rechazan las reglas sobre las cuales se basa el sistema, la tercera se constituye de los países que están en un proceso de transición de reglas autoritarias a otras en donde puedan todos sus miembros participar políticamente; y la cuarta de aquellos que no son capaces de disfrutar los beneficios y conocer las responsabilidades que todos sus miembros suponen, ya sea por su bajo desarrollo económico y político, catástrofes o conflictos.

Estiman que en la primera categoría están las democracias del mundo, "nuestros socios y amigos"; en la segunda, los Estados *paria*, "focos de sanciones y otras medidas negativas designadas a trastornar el sistema internacional"; en las categorías tercera y última se encuentran los países en proceso de transición que podrían convertirse en "socios o parias". "Su camino futuro determinará si los estadounidenses vivirán en un

---

<sup>123</sup> Diamond, Larry. *Promoting democracy in the 1990's: actors and instruments, issues and imperatives*. A report to the Carnegie Commission on Preventing Deadly Conflict. Carnegie Corporation of New York, Estados Unidos, 1995. pp.5-9.

<sup>124</sup> Los objetivos en política exterior son aquellos propósitos que un gobierno instaure para satisfacer las necesidades de su población.

mundo pacífico, próspero y libre. Como tal, ellos se encuentran en el centro de los esfuerzos de nuestra asistencia”.<sup>125</sup>

Para que los países en vías a la democracia alcancen esta meta, es evidente, según el planteamiento gubernamental, “facilitar el crecimiento de gobiernos democráticos, de la sociedad civil y de las normas del derecho”. Ese es el compromiso de Estados Unidos, ya que “la historia ha demostrado que las naciones libres y democráticas son mejores socios en términos de mantener la paz y conducir el comercio. Las democracias que protegen los derechos humanos y respetan las reglas del derecho están más dispuestas a evitar conflictos internacionales, proteger el medio ambiente, abrazar economías de mercado [...] nuestro interés nacional está en apoyar a quien se esfuerza por consolidar la democracia en el extranjero. Nosotros no podríamos asegurar nuestra propia seguridad y prosperidad sin ello”.<sup>126</sup>

El 20 de enero de 1995 el secretario de Estado, Warren Christopher, enunció los principios de la política exterior de la administración Clinton, los cuales advierten los riesgos contra las denominadas sociedades *abiertas* y el papel que le corresponde jugar a Estados Unidos.

“... tenemos ahora una notable oportunidad para modelar un mundo tendente a los intereses estadounidenses y congruente con los valores estadounidenses —un mundo de sociedades abiertas y mercados abiertos... La agresión, la tiranía y la intolerancia socavan todavía la estabilidad política y el desarrollo económico en regiones vitales del mundo. Los estadounidenses enfrentan crecientes amenazas provenientes de la proliferación de las armas de destrucción en masa, el terrorismo y el crimen internacional. Y numerosos problemas que en otro tiempo parecieron considerablemente lejanos, tales como la degradación ambiental, el crecimiento insostenible de la población, y movimientos en masa de refugiados, ahora significan amenazas inmediatas para las democracias emergentes y la prosperidad mundial. Al responder a esas oportunidades y hacer frente a esos peligros, nuestra política exterior está guiada por varios principios.

---

<sup>125</sup> Shattuck, John. *Report to the president*, Statement before the House Committee on Appropriations, subcommittee on foreign operations. Washington, abril de 1998, p.1.

John Shattuck es asistente de la Secretaría de Estado para la Democracia, Derechos Humanos y Trabajo.

<sup>126</sup> *Op Cit.*, p.2.

Primero, *Estados Unidos debe seguir actuando y dirigiendo.*

Segundo, debemos mantener y reforzar nuestras relaciones de *cooperación* con las naciones más poderosas del mundo.

Tercero, es esencial que adaptemos y construyamos instituciones que promuevan la cooperación y *seguridad económica.*

Cuarto, debemos seguir apoyando la *democracia* y los derechos humanos porque ello sirve nuestros intereses y nuestros ideales.

...esta Administración reconoce la importancia de la *democracia* y los derechos humanos como una parte fundamental de nuestra política exterior. Nuestro compromiso es congruente con los ideales estadounidenses. Esto también se basa en una sobria estimación de nuestros intereses a largo plazo en un mundo donde la estabilidad es reforzada por la responsabilidad y las disputas son mediadas por el diálogo; un mundo donde la información fluye libremente y la regla de derecho protege no únicamente los derechos políticos sino (también) los elementos esenciales de las economías de *libre mercado*".<sup>127</sup>

Los objetivos estadounidenses para la promoción de la democracia en los noventa mantienen congruencia con los de décadas precedentes, empero, es preciso señalar que en la actualidad el peso y el lenguaje de los conceptos políticos adquieren otra connotación. En la administración Clinton, éstos se concentran, desde la perspectiva de esta investigación, en tres principales aspectos: *seguridad nacional, libre mercado y mantenimiento del liderazgo político mundial*, los cuales, a su vez, responden a su interés nacional.

Cabe destacar que estos objetivos se ratificaron con el triunfo reeleccionista de Clinton en los comicios celebrados el 5 de noviembre de 1996 frente al senador republicano Robert Dole.<sup>128</sup> Por consiguiente, Clinton comenzó su segundo mandato presidencial el 20 de enero de 1997 para dar continuidad, durante tres diferentes presidencias y por casi dos décadas, al plan de democratización global iniciado en el gobierno de Reagan.

<sup>127</sup> Citado en: Hernández-Vela Salgado, Edmundo, (1996), pp. 426-428.

<sup>128</sup> Clinton obtuvo la mayoría en 31 estados y el Distrito de Columbia para acumular 379 votos electorales contra los 19 estados y 159 votos electorales de Dole. En votación individual, Clinton recibió el respaldo popular del 49% del electorado a comparación del 41% de su contrincante. Sobresale que Clinton se convirtió en el primer presidente demócrata que se reelige después de Franklin D. Roosevelt en 1936.

## *Seguridad Nacional*

El tema de la promoción de la democracia para Estados Unidos siempre se ha vinculado intrínsecamente al de seguridad nacional. En nuestros días, el discurso gubernamental por la democracia se mantiene vigente, porque, aun cuando la presión comunista quedó marginada, como ya hemos analizado, otros conflictos siguen atentando contra su propia seguridad. Por lo cual, la propagación de la democracia se mantiene como un objetivo primordial en la agenda de política de seguridad estadounidense, a diferencia que hoy, la utilización de métodos, usos y técnicas para llevarla a cabo, muestra variaciones adaptadas a los nuevos tiempos.

Empero, el significado de seguridad nacional, al igual que el de democracia, es ambiguo y subjetivo, ya que se expresa desde una óptica particular de acuerdo a la percepción que los diferentes actores internacionales, sobre todo los Estados, tengan de él. Se evalúa, entre otros factores, la ubicación geográfica (espacialidad), el momento histórico que se desarrolle (temporalidad) y las posibles y latentes amenazas de las que se es objeto.

El gobierno de Estados Unidos reconoce que no existe una definición formal que sea comúnmente aceptada. Consideran que en términos generales se debe de tomar en cuenta [...] "el estudio de los problemas de seguridad en una esfera nacional, de las políticas y programas para la resolución de esos problemas y de los procedimientos gubernamentales a través de los cuales las políticas y programas se realizan".<sup>129</sup>

A pesar de que la seguridad nacional encierra serios problemas de conceptualización, el entenderla como "la confianza sostenida por la gran mayoría del pueblo de que la nación tiene la capacidad militar y cuenta con políticas efectivas para evitar que sus adversarios utilicen la fuerza contra la nación y sus intereses"<sup>130</sup> se constituye como la base para enarbolar los principios adecuados sobre su definición.

---

<sup>129</sup> Sarkesian, Sam C., *U.S. National Security: policymakers, processes, and politics*, Lynne Rienner Publishers, segunda edición, Estados Unidos, 1995, p.4.

<sup>130</sup> *Op Cit*, pp.4-5.

La seguridad nacional se ha entendido, principalmente, en términos de defensa militar, no obstante, en la época actual se ha ampliado, sobre todo, a aspectos económicos, políticos y sociales. Por ello, el gobierno estadounidense evalúa, en el marco de su política exterior, las amenazas a sus intereses nacionales en todas estas dimensiones.

En este sentido Lilia Bermúdez nos ofrece un marco conceptual basado en la exposición de oficiales de la Academia Militar de West Point en Estados Unidos. De acuerdo a estos autores, existe “una serie de *valores e intereses* (supervivencia, justicia, libertad, *democracia*, prosperidad, prestigio y promoción de la “ideología nacional”) [...] cuyo objetivo de la política de seguridad nacional es protegerlos y ampliarlos”.

Cabe mencionar que la formulación de los esquemas de política exterior y la agenda de seguridad nacional no son responsabilidad exclusiva del poder ejecutivo estadounidense, sino que es necesario contar con sólidos consensos respecto a la definición de los intereses nacionales y los programas para su salvaguardia. Bajo esta percepción, Ezcurra señala que “en Estados Unidos *la óptica de seguridad y política exterior* tiende a ser *crecientemente compartida* (en sus trazos básicos) entre los partidos mayoritarios, el “establishment” militar y las élites académicas e intelectuales”.<sup>131</sup> Bermúdez confirma lo anterior e indica que para obtener el compromiso nacional en los objetivos de seguridad nacional es relevante el papel que desempeñan, además, “los medios de comunicación y su influencia en la generación de la opinión pública”.<sup>132</sup>

El tema de la democracia como parte sustancial en el resguardo de la seguridad nacional tuvo un amplio consenso en la mayoría de los sectores activos en la toma de decisiones y de participación política durante la Guerra Fria. Después del colapso de la URSS estos hechos se han consolidado, dándole al gobierno estadounidense la legitimidad necesaria para desarrollar y ajustar su política de promoción democrática en los escenarios actuales. De forma que “en la medida en que el objetivo central de la política de

---

<sup>131</sup> Ezcurra, Ana María, 1992, p. 128.

<sup>132</sup> Bermúdez Torres, Lilia. *Política y defensa de Reagan a Clinton, I. La política de promoción de la democracia: origen, desarrollo e institucionalización*. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México, 1993, p.8.

seguridad nacional de la guerra fría ha sido la contención, el tema de la democracia ha sido un *instrumento* de la política de seguridad que, aunque mantenido en un bajo perfil en relación con el aspecto de la defensa, ahora es destacado y revitalizado".<sup>133</sup>

Ahora en nuestros días, como lo señaló Anthony Lake, asesor estadounidense para la Seguridad Nacional, "el sucesor de la doctrina de contención tendrá que ser una estrategia de aumento *enlargement* — aumento de las comunidades libres del mundo... Nosotros debemos de contrarrestar la agresión— y apoyar la liberalización— de estados hostiles a la democracia... Los Estados Unidos buscarán aislar [a Estados no democráticos] diplomática, militar, económica y tecnológicamente".<sup>134</sup>

La estrategia de seguridad nacional del gobierno de Clinton, expuesta por él mismo en febrero de 1995, da a conocer las directrices elementales sobre el papel de Estados Unidos en el nuevo contexto internacional:

...Este reporte elabora una estrategia de seguridad nacional hecha a la medida para esta nueva era. Enfocando las nuevas amenazas y oportunidades, sus metas centrales son:

- Defender nuestra seguridad con fuerzas militares que están listas para pelear,
- Estimular la revitalización económica de Estados Unidos, y
- *Promover la democracia en el extranjero*

Creemos que nuestras metas de incrementar nuestra seguridad, estimular nuestra prosperidad económica y *promover la democracia* se apoyan mutuamente. Naciones con economías en crecimiento y fuertes lazos comerciales es más probable que se sientan seguras y avancen hacia la libertad. Y Estados democráticos es menos probable que amenacen *nuestros intereses* y más probable que cooperen con EE.UU. para enfrentar las amenazas a la seguridad y promover el libre comercio y el desarrollo durable

Estados Unidos reconoce que tiene una especial responsabilidad que va más allá de ser una gran potencia. Nuestros intereses mundiales y nuestros ideales históricos nos impelen a oponernos a aquellos que amenazan la supervivencia del bienestar de sus vecinos pacíficos. Las

<sup>133</sup> *Op Cit.*, p.10.

<sup>134</sup> Spanier. John y Hook. Steven W., (1998). p.321.

naciones deberían estar aptas para esperar que *sus fronteras y su soberanía* siempre estén seguras.

Cuando nuestros intereses de seguridad nacional sean amenazados, usaremos, como Estados Unidos siempre lo ha hecho, la diplomacia cuando podamos, pero la *fuerza* cuando debamos. Actuaremos con otros cuando podamos, pero solos cuando debamos...La democracia y la prosperidad económica únicamente pueden arraigar en una sociedad en conflicto por medio de soluciones locales aplicadas por la misma sociedad. Debemos usar selectivamente la fuerza militar, reconociendo que su uso no puede hacer más que proveer una ventana de oportunidad para que una sociedad — y la diplomacia— trabajen.

Por lo tanto, sólo enviaremos tropas estadounidenses al exterior cuando nuestros intereses y valores estén suficientemente en peligro...

Nuestra estrategia de seguridad nacional refleja tanto los intereses como los valores de Estados Unidos. Nuestro compromiso para la libertad, igualdad y dignidad humana sigue sirviendo como un rayo de esperanza a los pueblos de todo el mundo.

Nuestra nación sólo puede prepararse para los peligros y oportunidades de esta era si permanecemos comprometidos en los asuntos mundiales. Somos la mayor potencia del mundo y tenemos intereses, así como responsabilidades mundiales. Como nuestra nación aprendió después de la Primera Guerra Mundial, no podemos encontrar la seguridad en el *aislacionismo* ni la prosperidad en el proteccionismo. Para que el pueblo estadounidense esté seguro y goce de oportunidades crecientes, nuestra nación debe trabajar para *detener a los posibles agresores, abrir los mercados exteriores, promover la difusión de la democracia en el extranjero, fomentar el desarrollo durable y buscar nuevas oportunidades para la paz.*

Nuestra seguridad nacional requiere la paciente aplicación de la voluntad y los recursos estadounidenses...La Guerra Fría puede haber terminado, pero la necesidad en el extranjero de la dirección estadounidense permanece tan fuerte como siempre. Estoy empeñado en forjar un nuevo consenso público para apoyar nuestro activo involucramiento en el extranjero en la búsqueda de nuestra acariciada meta —*un mundo más seguro, donde la democracia y los mercados libres no conozcan fronteras.*<sup>135</sup>

Respecto a la democracia como objetivo de seguridad nacional, se estableció claramente en posteriores comunicados oficiales las directrices a seguir, asumiendo que “el centro de nuestra estrategia es ayudar a la expansión y sobrevivencia de la democracia y el libre mercado en otros lugares donde nosotros tenemos el más fuerte compromiso con la seguridad y donde nosotros podemos hacer la más grande

---

<sup>135</sup> Citado en: Hernández-Vela Salgado, Edmundo. (1996). pp. 506-508.

diferencia. [...] Nos esforzaremos por asistir a los Estados que estén dentro de nuestros intereses estratégicos... Enfocaremos nuestros esfuerzos donde nosotros tenemos mayor influencia. Nuestros esfuerzos serán demandados en las naciones donde su población está empujando hacia la reforma...<sup>136</sup>

En el *mandato para la acción* del gobierno de Clinton se establecieron 10 puntos, de los cuales cinco hacen alusión a la democracia como tema de seguridad nacional, destacan: ampliar el apoyo de Estados Unidos para la construcción de instituciones democráticas; reformar el programa de ayuda al exterior, cambiando la política de ayuda país por país a un nuevo eje basado en misiones clave, entre las que se encuentra el fortalecimiento del crecimiento del sector privado, al apoyo a la construcción de instituciones democráticas y la asistencia de seguridad; y revigorar las instituciones de seguridad colectiva, no sólo para preservar la paz, sino también para promover la democracia, la economía de mercado y para enfrentar problemas ambientales y otros de carácter global.<sup>137</sup>

En posteriores reportes al Congreso de su país Clinton declaró que “ todos los intereses estratégicos de Estados Unidos —desde la promoción de la prosperidad en casa hasta el control de los escenarios externos antes de que afecten nuestro territorio— están en servir al aumento de comunidades democráticas y naciones de libre mercado. De esta manera, trabajando con nuevos estados democráticos ayudaremos a preservar la democracia, el libre mercado y los derechos humanos. Esto es parte de nuestra estrategia de seguridad nacional”.<sup>138</sup>

No cabe duda, por tanto, que la política estadounidense de promoción de la democracia se ha constituido como objetivo básico para garantizar la seguridad de la nación y de los intereses de sus ciudadanos. Numerosos documentos emitidos por el gobierno, por jefes militares, por líderes políticos, por los medios de comunicación y por la sociedad en general lo demuestran.

---

<sup>136</sup> U.S. Agency for International Development (USAID), pp. 1-2.

<sup>137</sup> Bermúdez Torres, Lilia, p. 16.

<sup>138</sup> Ullman, Richard H., (1995), p. 86.

En resumen, como lo menciona Bermúdez “el aspecto más evidente es que la promoción de la democracia se ha convertido en un tema de seguridad nacional en cuanto que *se ha introducido en esa agenda de manera explícita*, convirtiéndose en *objetivo básico* de la política exterior de Estados Unidos, para cuya instrumentación se han otorgado recursos y se han constituido nuevos brazos ejecutores orientados de manera específica al cumplimiento de ese objetivo”.<sup>139</sup>

### *Libre mercado*

Otro de los objetivos para la difusión de la democracia es el de resguardar y dar solvencia al libre mercado. Desde las concepciones teóricas liberales de los siglos XVII y XVIII en Europa, la democracia y el libre mercado han mantenido una estrecha vinculación. De ahí la dificultad de determinar si la democracia permite el desarrollo del libre mercado o viceversa. Sin embargo, la tendencia de este trabajo no se dirige hacia ello, simplemente es mostrar que el gobierno estadounidense pretende, a través de la expansión de la democracia, motivar la ampliación de mercados abiertos en el mundo. Al mismo tiempo que ambos componentes liberales, como se mencionó anteriormente, figuran explícitamente en su agenda política de seguridad.

Las revoluciones liberales de fines del siglo XVIII en Europa propugnaron, entre sus principales demandas, por las ideas centrales del libre mercado, las cuales fueron resumidas y establecidas con mayor precisión por el economista escocés Adam Smith en su obra clásica “Riqueza de las naciones” escrita en 1776. En ella, Smith definía que los individuos eran libres para elegir su empleo, la utilización de los capitales acumulados y el destino que quisieran darle a sus recursos. Por lo cual, el libre mercado se definiría, en el marco del *laissez-faire*<sup>140</sup>, como la libertad de los hombres de alcanzar sus metas económicas de la manera que consideraran conveniente sin que influenciara en ellos el gobierno.

---

<sup>139</sup> Bermúdez: Torres, Lilia, p. 10.

<sup>140</sup> Palabra francesa cuya connotación es equivalente a dejad hacer.

Con base en esto, los sucesivos gobiernos de Estados Unidos, al adoptar desde sus orígenes una forma de administración liberal, han difundido al mundo dos ideas centrales basadas en la libertad individual de elección política (*democracia*) y económica (*libre mercado*). Dos elementos invariablemente ligados que se constituyen como pilares del pensamiento liberal occidental.

En este contexto, promulgan por la expansión de las democracias como forma de gobierno porque éstas “crean libres mercados que ofrecen oportunidades económicas y hacen más confiable el comercio”.<sup>141</sup> Por lo mismo, “la política estadounidense de promoción de la democracia está basada en la premisa que hoy las sociedades abiertas de mercado con gobiernos democráticos son el mejor cambio para producir un desarrollo económico estable y equitativo”.<sup>142</sup>

Los principales razonamientos al respecto se generan luego de haber consolidado, a lo largo de su historia, un régimen de gobierno democrático con la libertad del mercado. Concluyen, bajo esa premisa, que el desarrollo de su economía se debe precisamente a esa vinculación.

Como se asentó al principio de este capítulo, Clinton recibió al país con una considerable crisis económica, por lo que su agenda de gobierno dio un carácter preferente a ese rubro.

Las acciones iniciales se encaminaron hacia la reducción de los déficits fiscal y comercial, aliento a las inversiones, reactivación del empleo, mejoría en la calidad de la fuerza de trabajo, desarrollo de alta tecnología e incentivos para el aumento de la competitividad. Aun cuando esto concierne a la rehabilitación interna de la economía, es evidente que no se renunciaría a su papel activo en política exterior, sino al contrario, ésta se definiría con base en las necesidades domésticas.

---

<sup>141</sup> Ullman, Richard H., (1995), p.86.

<sup>142</sup> Shattuck, John y Atwood, Brian J., “Defending democracy: why democrats trump autocrats”, revista *Foreign Affairs*, volumen 77, número 2, Estados Unidos, marzo-abril 1998, p.168.

En ese sentido, Samuel Huntington apuntaría, a pocas semanas de que Clinton asumiera el cargo de jefe de Estado, que “la primera prioridad de la política exterior americana es la primera prioridad de la política doméstica americana. Es la renovación económica de Estados Unidos [...] [que más allá de la recesión] es un imperativo de largo plazo. Ello no significa un retroceso al aislacionismo. En cambio, es condición para un compromiso sostenido de EEUU en los asuntos mundiales. América [sic] debe volver a casa para permanecer afuera, no para aislarse sino para renovarse”.<sup>143</sup>

Con esta lógica, el refuerzo de la economía de Estados Unidos se mantendrá y será posible en la medida en que aumente el número de democracias en el mundo, ya que a través de ellas se auspicia la apertura y diversificación de mercados para el capital estadounidense. La libertad económica trasciende el marco meramente estatal, por lo cual, el proteccionismo, que utilizan algunos estados para evitar el ingreso de bienes y servicios foráneos, es descrito como una privación a la libertad de los individuos para el desarrollo del comercio.

Como lo destaca Ezcurra, “la rehabilitación interna se enlaza con otra prioridad de alto rango: expandir y fortalecer la *economía de mercado* en el planeta y propiciar un *orden internacional abierto* en materia de comercio e inversiones. Ello acarrea vigorosos esfuerzos por aumentar las exportaciones y por *evitar la consolidación de bloques regionales con barreras al exterior*”.<sup>144</sup>

Asimismo, James Baker aseguró que “el proteccionismo puede ser al menos igualmente amenazante para el orden mundial. Las hostilidades proteccionistas de los años veinte y treinta profundizaron la Gran Depresión y pusieron en marcha conflictos que apresuraron la segunda guerra mundial”.<sup>145</sup> Hechos que el gobierno estadounidense no está dispuesto a tolerar.

---

<sup>143</sup> Citado en Ezcurra Ana María. (1992), p.133.

<sup>144</sup> Ezcurra Ana María. (1992). p.133.

<sup>145</sup> *Op Cit.*, p.134.

En este punto es importante destacar que dentro de la lógica del liberalismo se comprende el derecho de los individuos de gozar de la "libertad" para la realización del comercio. La dualidad del liberalismo con la democracia, en ese sentido, comprende que el Estado con un gobierno representativo permite a sus ciudadanos desarrollar sus capacidades para conquistar su propio bien material en el marco de las normas establecidas. Asimismo, los extranjeros disfrutaran de esos beneficios siempre y cuando se adecuen también a los lineamientos y trazados para tal fin. Esto es una de las cuestiones fundamentales que el gobierno de Estados Unidos defiende y consagra.

### *Mantenimiento del liderazgo político mundial*

Desde que los Estados Unidos alcanzaron el grado de potencia mundial, ocasionado por su rápido crecimiento económico, la fortaleza de sus instituciones políticas, la victoria bélica en las dos guerras mundiales de este siglo y el triunfo de su modelo sobre el soviético, los representantes de éste se han dado a la tarea de procurarse el poder necesario para mantener el liderazgo internacional. El hecho de que los dos puntales liberales, la democracia y el libre mercado, se manifiesten, de acuerdo a la referencia estadounidense sobre la dinámica de las tendencias actuales, como los más adecuados ejes para el desarrollo de la humanidad les sugiere, al ser sus principales precursores, defenderlos y propagarlos para conservar ese liderazgo y ese papel, indiscutiblemente, de primer potencia mundial.

En palabras del general Colin Powell "no podemos ni debemos abandonar nuestro papel de liderazgo y retirarnos a un cascarón neoaislacionista. Dos veces en esta centuria intentamos desentendernos de ese papel y las consecuencias fueron desastrosas: la primera y la segunda guerras mundiales. No hemos de cometer tal error nuevamente."<sup>146</sup>

Una de las principales prioridades de la política exterior de Estados Unidos es la de reafirmar su calidad de líder mundial. Desde un punto de vista particular, esto sólo será posible logrando la consolidación de reformas democráticas que auspicien mercados

---

<sup>146</sup> *Ibidem*, p. 131.

abiertos en aquellas naciones que lo requieran, porque en ello radica su participación comercial y le permite solidificar su economía, prerequisite indispensable para conservar el poder y el lugar privilegiado en la influencia para la toma de decisiones en el ámbito internacional.

A manera de conclusión podríamos señalar que la doctrina por la democracia se confina a dos aspectos. En primer lugar, Estados Unidos debe revigorizar su economía no sólo para generar los recursos que necesita para sostener su liderazgo global, sino para estimular el crecimiento económico global, sin el cual la democracia fracasaría. En segundo lugar, Estados Unidos debe mantener fuerzas militares potentes y cualitativamente superiores que le permitan defender sus intereses y valores. De esta forma, los estadounidenses concentran sus esfuerzos en una política de seguridad amplia, organizada alrededor del tema de la democracia, bajo tres elementos sustanciales: restaurar su vitalidad y liderazgo económico, continuar con una diplomacia para la democracia y conservar su fortaleza militar.

### **3.2. Consensos del gobierno de Estados Unidos a favor de la promoción de la democracia**

A Estados Unidos se le ha distinguido como una "nación mosaico" por aglutinar a personas de diferentes razas, cultura, credos religiosos y costumbres. En este país radica, por lo mismo, una diversidad de ideas, de valores y de creencias. La heterogeneidad es, en otras palabras, la característica primera, que señala la dificultad de alcanzar unanimidad en los temas más relevantes. Sin embargo y desde la génesis del Estado, en cuanto a la democracia existe un consenso generalizado porque la mayoría de la población cree que es el único sistema de gobierno capaz de ofrecer respeto a los derechos individuales. A pesar de ello, la promoción al exterior de los valores democráticos, como lo analizamos anteriormente, encuentra serios enfrentamientos. El debate entre el aislacionismo y el internacionalismo simplemente se adecua a los tiempos recientes.

Las acciones de política exterior para lograr mejores resultados requieren, generalmente, de consenso. Éste, como lo estima Giacomo Sani, "denota la existencia de un acuerdo entre los miembros de una unidad social dada acerca de principios, valores, normas, también respecto a la deseabilidad de ciertos objetivos de la comunidad y de los medios aptos para lograrlos. El consenso se evidencia, por lo tanto, en la existencia de creencias que son más o menos ampliamente compartidas por los miembros de una sociedad".<sup>147</sup>

No se puede hablar de consenso total y como lo prevé Sani "el término consenso se entiende en sentido relativo: más que de presencia o de ausencia de consenso se debería de hablar de grado de consenso existente".<sup>148</sup>

La administración Clinton, al definir un programa político de difusión para el aumento de las democracias liberales en el mundo, ha realizado una serie de acciones encaminadas, precisamente, a la obtención de un extenso respaldo, un acuerdo con *miembros de unidades sociales* tanto nacionales como internacionales. En el discurso a la nación se señalan los objetivos (seguridad nacional, libre mercado y conservación del liderazgo mundial) de su acción en el exterior. Hacia el exterior se justifica la preservación de la estabilidad y seguridad internacionales.

Al parecer, el *grado de consenso* interior y exterior alcanzado por el gobierno de Clinton ha permitido que la política de consolidación de la democracia tenga un desarrollo pleno, amplio y continuo que se demuestra con hechos tangibles.

### Consensos Internos

En la década de los noventa el debate sobre la participación o no de Estados Unidos en la promoción y defensa de la democracia en el mundo se ha mantenido constante. Sin embargo, en las recientes condiciones mundiales parece perder vigor. De tal suerte que, aunque aún existen sólidos sectores que se oponen a la injerencia del país en asuntos

---

<sup>147</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de política*. (1994). tomo 1. p.315.

<sup>148</sup> *Op Cit.*, p. 315.

externos (neoaislacionistas), hay otros, en su gran mayoría y para fortuna de la actual administración, que se declaran animosos en la búsqueda de que los gobernantes de su país traten de alcanzar la meta de universalizar la democracia <sup>149</sup>

Es decir, el internacionalismo prodemocrático actual, que recoge los retos del *nuevo orden mundial*, es el que domina el escenario político estadounidense y se manifiesta como la única forma de demostrar, en algunos casos influir a los demás actores internacionales, que la fuerza y el poder ganado por Estados Unidos se debe a la robustez de su democracia y al constante afán de consolidar y perfeccionar los valores que les dieron origen como nación, y que hoy, argumentan, son las auténticas vías para conseguir el desarrollo.

La política de promoción de la democracia se ha revigorizado gracias al apoyo de los principales sectores políticos, sociales y económicos del país, que le permiten al gobierno del presidente Clinton difundirla y desarrollar mecanismos cada vez más sofisticados para alcanzar las metas correspondientes. El internacionalismo, del que ya hemos hecho mención, es, en efecto, producto de la serie de acuerdos alcanzados por el poder ejecutivo con su contraparte, el legislativo, con círculos empresariales, académicos, de opinión pública, de medios de comunicación, de sindicatos y de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entre otros. De esta forma, la extensa gama de asociación interinstitucional en Estados Unidos da sustento real, tanto ideológico como político y

---

<sup>149</sup> El debate sobre la promoción de la democracia demuestra el "amplio y matizado pluralismo político e ideológico estadounidense, así como la compleja red de actores políticos y sociales". Entre los personajes que se declaran a favor destacan: los políticos demócratas Stephen Solarz, Edward Kennedy y James Carter; los políticos republicanos Richard Lugar, John McCain y John Porter; Bernard Aronson, ex secretario de Estado asistente para América Latina; Robert Zoellick, ex consejero de departamento de Estado; Richard Schifter, ex jefe de Derechos Humanos del departamento de Estado; los ex presidentes Ronald Reagan y George Bush; los columnistas Morton Kondracke, Charles Krauthammer y Ben Wattenberg; los académicos Jacques Barzun, Morris J. Blachman; los teólogos Michael Novak y Richard John Neuhaus; y organizaciones como Human Rights Watch, Freedom House, the National Endowment for Democracy y la ALF-CIO.

Entre los opositores a la idea de difusión de la democracia sobresalen: los llamados "paleoconservadores" representados por Patrick Buchanan, columnistas aislacionistas como Claes Ryn, Thomas Bethell y Joseph Sobran, por aislacionistas libertarios como Doug Bandow y Earl Ravenal; neoconservadores como el filósofo Irving Kristol, el experto en defensa Richard Perle; el político David Obey; Richard Gephardt líder de la mayoría de la Cámara, y la Escuela Realista con James Chace, Ronald Steel, Christopher Layne, Alan Tonelson, William Pfaff y Paul Kennedy, entre otros. Todos estos actores, quienes tienen una reconocida trayectoria, presencia e influencia nacional, alimentan la discusión sobre el papel estadounidense en el mundo. Para mayores detalles ver: Gallardo, Sofía. (1991). pp.10-13.

económico, al programa para la difusión internacional de la democracia que dirige en nuestros días el gobierno estadounidense.

### *Demócratas y Republicanos: el bipartidismo estratégico*

Los Estados Unidos mantienen uno de los sistemas republicanos de gobierno más estables, eficientes y maduros, tanto política como institucionalmente, de todo el planeta. La división de poderes, elemento substancial en las repúblicas, funge, por consiguiente, como un componente indiscutible para la toma de decisiones de Estados Unidos frente a terceros. Esta situación obliga al ejecutivo a realizar labores de negociación, comúnmente con el legislativo, para la obtención de legitimidad y aquiescencia en sus labores hacia el exterior.

La política del ejecutivo estadounidense para la promoción de la democracia ha adquirido, en la gran parte de las veces, un reconocimiento y un soporte tácito del poder legislativo, quien representado en el Congreso<sup>150</sup> discute y acuerda las características, acciones, presupuestos y detalles de la misma. En este recinto legislativo confluyen las dos fuerzas políticas más características e importantes de Estados Unidos, los partidos<sup>151</sup> demócrata y republicano, los cuales soportan, de llegar a consenso luego de intensas negociaciones, las acciones de la Presidencia de la República.

Si bien existen controversias respecto a la política exterior empleada por el presidente en turno, es evidente que en nuestros días hay un sólido y cada vez más seguro entendimiento entre demócratas y republicanos para sacar adelante sus proyectos, en

---

<sup>150</sup> El Congreso estadounidense está compuesto de dos Cámaras: el Senado y la Cámara de Representantes; la primera representa a los estados de la Federación y la segunda al pueblo.

<sup>151</sup> De acuerdo con la definición de Max Weber, el partido político es "una asociación ... dirigida a un fin deliberado, ya sea éste 'objetivo' como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, sea 'personal', es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y seguidores, o si no tendiente a todos estos fines al mismo tiempo." Ver: Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de política*. 1994, tomo II, p. 1153.

Se puede decir también que los partidos políticos son "las agrupaciones de personas que, con distinto ideario unas de otras, sostienen opiniones políticas que pretenden hacer prevalecer a efectos de la orientación y de la gobernación del Estado". En: Ossorio, Manuel. *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Editorial Heliasta, Buenos Aires, Argentina, 1996, p.724.

este caso la propagación de la democracia en un ámbito internacional, lo que puede explicarse debido a que comparten la misma esencia democrática que dio origen a sus respectivas agrupaciones políticas.

Situándonos en un contexto histórico cabe destacar que desde el siglo XIX los Estados Unidos fueron la primera nación en contar con partidos organizados, los que a su vez se constituyeron, como en todo orden político democrático, como los medios legalmente reconocidos para acceder al poder y emplear así sus planes de gobierno.

Marie-France Toinet señala que en “1791 Jefferson y Madison se presentaron en Nueva York para hacer contacto con los antifederalistas reunidos en torno al gobernador George Clinton y el Club Tammany. Aprovechando las frustraciones de este grupo, que perdía todos los puestos a manos de sus oponentes federalistas —con Schuyler y Hamilton a la cabeza—, sentaron las bases del Partido Republicano Jeffersoniano, el futuro Partido Demócrata. Pero una vez en el poder, la adhesión de los jeffersonianos, con tesis centralistas que hasta entonces sólo habían encarnado Washington, Hamilton y Marshall, hizo que el Partido Republicano dominara la escena.

En 1824, las divisiones internas, más bien fundadas en cuestiones personales que en conflictos ideológicos, provocaron algunas escisiones; así, surgieron dos nuevas organizaciones: en torno a Andrew Jackson, el Partido Republicano Demócrata (*Democratic Republicans*), que luego se denominó Partido Demócrata; y el Partido Republicano Nacional (*National Republican*), mejor conocido como Partido Whig —de tendencia aristocrática y presidido por John Quincy Adams—. Alrededor de 1840, estos dos partidos estaban sólidamente establecidos y en las elecciones presidenciales recaudaban, entre ambos, 80% de los sufragios”.<sup>152</sup>

El nacimiento de los partidos políticos en Estados Unidos tuvo una marcada influencia inglesa basada en teorías liberales de organización política. Hubo, como lógica

---

<sup>152</sup> Toinet, Marie-Françoise. *El sistema político de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica (FCE). México, D.F., 1994, p.388.

inherente en la lucha por el poder, choque de posturas, divisiones o fragmentaciones que fueron diseñando el mapa político estadounidense.

En su evolución, prosigue Toinet, "la esclavitud habría de destruir, literalmente, el sistema vigente de partidos. A finales de la década de 1850, dos nuevos partidos, que son el antecedente de los actuales, fueron reestructurados: el Partido del Norte Antiesclavista del Medio Oeste —o sea el actual Republicano— que lleva a Abraham Lincoln a la elección de 1860; y el Partido del Sur —ahora Demócrata— y de las minorías étnicas —especialmente católicas— de las grandes ciudades del Norte. Estas divergencias serían la base fundamental de la oposición entre los dos grandes partidos durante más de un siglo.<sup>153</sup>

La formación de ambos partidos, como en todas las naciones con sistemas partidistas, se deriva de una compleja función de actores y grupos que se unen de acuerdo a su percepción política e ideológica y en la que convergen similares objetivos e intereses que son defendidos y expuestos en un esquema de participación y competencia política para obtener el poder e influir en la toma de decisiones.

Es notorio señalar que en el esquema de partidos sólo se hayan podido consolidar dos fuerzas principales, que generaron que, opuestamente al pluralismo y heterogeneidad de la nación, se declarara prácticamente al sistema político estadounidense como bipartidista: una relación alternativa de poder única entre el partido republicano y el demócrata. Aun cuando existen otros partidos<sup>154</sup> podríamos resumir simplemente que

---

<sup>153</sup> *Op Cit.*, pp.388-389.

<sup>154</sup> Toinet destaca a otros partidos o grupos políticos que tienen cierta participación y que representan a sectores disconformes con el aparato dominante aun cuando aporten ideas para los partidos tradicionales. Se aglutinan de acuerdo a sus tendencias ideológicas, por ejemplo, la ultraderecha singularizada con el *Ku Klux Klan*, la *John Birch Society* y el Partido Nazi; la mayoría moral de corte ultraconservadora: la nueva derecha que se compone de fundaciones, comités y grupos como la *Heritage Foundation*, *National Conservative Political Action Committee*, *American Conservative Union*. Existen partidos de izquierda como el *Socialist Labor Party*, el Partido Socialista, el Partido Comunista y el *Socialist Workers Party*. Asimismo, hay partidos de descontento movidos por una causa particular, así, como muestra, el Partido Nortamericano Independiente que aboga por la superioridad de la raza blanca o su contraparte, el *Black Panther Party* y *Peace and Freedom Party* que rescatan los valores de los negros. Por último, el *Libertarian Party* o Partido Libertario que tuvo significativa importancia en las elecciones de 1984 y 1988. Ver: *Ibidem*, pp.411-416.

“están los republicanos —señala Clinton Rossiter—, están los demócratas. Fuera de ellos no hay nadie, por así decirlo; ninguna formación puramente política que alcance al menos el peso de una cuadrilla en lucha por el poder”.<sup>155</sup>

El hecho de que tanto el PD como el PR sean componentes casi exclusivos en el balance de poder al interior de Estados Unidos y gracias a que hay cierta unanimidad ideológica o que ambos constituyen “una inmensa empresa de democracia colectiva” ha facilitado las alianzas para exportar la democracia.

Analistas locales de diferentes posturas señalaban que en el escenario de post-guerra fría “la fluidez, inestabilidad, fragmentación y probabilidad de conflicto en la arena internacional requerirían que Estados Unidos despliegue una conducta confiable y predecible, que sólo será viable por medio del bipartidismo”.<sup>156</sup>

Como se ha acotado anteriormente, los graves riesgos de nuevas confrontaciones mundiales, bajo esta dinámica, han hecho comprender a los distintos líderes republicanos y demócratas que no es posible detenerlos si no existe una acción conjunta que dé soporte a la defensa de la democracia mundial como medida indispensable de contención.

Reconociendo lo anterior, Stephen Solarz, representante demócrata por Nueva York, sentenció, pocos días antes de que Clinton asumiera el poder, que “mientras diseñamos una política exterior para una gestión demócrata, debemos resistir la tentación de pensar en términos partidarios [...] Habrá diferencias de énfasis y aproximación, pero los objetivos últimos serían muy similares”.<sup>157</sup>

---

La presencia de estos partidos o asociaciones es importante dentro del panorama político estadounidense, puesto que denota la diversidad de posiciones que existen en el país a pesar de que no comparten el poder ni son determinantes para influir sobre el futuro de la nación. Se estima que en elecciones presidenciales el PD y el PR se reparten el 90% de los sufragios, además los partidos pequeños no tienen una formal representación legislativa.

<sup>155</sup> *Ibidem*, p. 389.

<sup>156</sup> Ezcurrea, Ana María. (1992), p. 130.

<sup>157</sup> *Op Cit.*, p. 129.

David Louis Cingranelli afirma por su parte que “el apoyo a los movimientos democráticos en la arena internacional es el único punto en la agenda progresiva que ha recibido un simbólico soporte bipartidista de los líderes estadounidenses y una entusiasta aprobación del público en general a lo largo de la historia de Estados Unidos”.<sup>158</sup>

### *La clase empresarial*

La clase empresarial, entendida como el aglomerado de personas y asociaciones económicas dedicadas al comercio y los negocios, es quizá el grupo de poder más importante en la actualidad. Su extensa participación en la toma de decisiones e influencia política, ya sea de individuos aislados o en su conjunto, tiene sus orígenes desde la concepción del Estado estadounidense y se ha desarrollado de una forma desmesurada a lo largo de su historia.

Es el grupo que detenta el capital, los medios económicos o materiales, con lo cual promueven el desarrollo económico de la nación. Su injerencia en las acciones de gobierno se circunscribe al apoyo a candidatos o administraciones constituidas en los tres niveles, la postulación propia para algún cargo de elección popular o a través del cabildeo, entendido éste como el conjunto de acciones para incidir en el proceso de toma de decisiones. Con esta figura, los cabilderos o “personas que frecuentan los *lobbies* del Congreso” realizan negocios para influir en los procedimientos legislativos.<sup>159</sup>

Su interés por la expansión de la democracia en otros Estados se basa en la lógica de penetrar a sus mercados internos, libres de todo tipo de injerencias, y desarrollar una extensión de sus recursos financieros y materiales. En Estados Unidos la mayoría de los grupos empresariales le apuestan a la estabilidad interna de otras naciones, bajo los

---

<sup>158</sup> Cingranelli, David Louis, *Ethics, american foreign policy and the third world*, St. Martin's Press, Nueva York, 1993, pp. 119-120.

<sup>159</sup> Fernández de Castro, Rafael, “Cabildeo mexicano: jugando el juego de Washington con profesionales” en Fernández de Castro, Rafael, y Franco Hijuelos, Claudia, compiladores, *¿Qué son los Estados Unidos?*, Editado por el Programa para el análisis de las relaciones México, Estados Unidos y Canadá del Instituto Tecnológico Autónomo Metropolitano (ITAM) y Mc Graw Hill, México, 1996, p. 143.

preceptos de la democracia liberal, que les garantice su permanencia y participación en la economía para obtener beneficios adicionales. De ahí, su participación, insistencia e incidencia en la promoción de la democracia en el mundo.

*Think Tanks (tanques de pensamiento): la vinculación entre el conocimiento y el poder*

De acuerdo con *The Oxford English Dictionary*, los *Think Tanks* son “institutos de investigación que proveen consejos e ideas sobre problemas nacionales o comerciales; grupos interdisciplinarios de consultores especialistas.”<sup>160</sup>

De forma similar, *The American Heritage Dictionary* los describe como “un grupo o institución para investigaciones intensivas y la solución de problemas, especialmente en el área de tecnología o estrategia política”.<sup>161</sup>

Se puede decir, por tanto, que los *Think Tanks*, conocidos en español como tanques de pensamiento, son grupos de profesionistas en distintos campos de estudio de las más prestigiadas universidades e institutos académicos del país. En ellos participan también empresarios, políticos, estudiantes de todas las disciplinas de la ciencia que se consideran comprometidos con su colectividad, su país y el mundo. Cada una de estas agrupaciones tiene un interés específico al que dedican sus investigaciones y emplean sus recursos. Algunas reciben fondos públicos, pertenecen o no a determinado partido o asociación política; otras son financiadas por organismos empresariales y se vinculan con institutos extranjeros.

Para Robert Hollings cinco características pueden ayudar a diferenciarlas de otras organizaciones de investigación: (1) *objetivo de investigación*— básico o aplicado, gubernamental, industrial o universitario, lucrativo o no; — (2) *foco de estudio* — político o científico, doméstico o internacional—; (3) *fuentes de financiamiento* —

<sup>160</sup> Hollings, Robert L., *Nonprofit public policy research, a sourcebook on think tanks in government*. Garland publishing, Inc., Nueva York, Estados Unidos, 1993, p. XV.

<sup>161</sup> *Op Cit*, p. XVI.

restrictivo o no, del sector público o del privado; (4) *tipos de gasto* —básico o aplicado a la investigación, de apoyo o relaciones públicas, de diseminación o publicación, administración o mercado; y (5) *el papel de think tank* —agenda, análisis político, incremento del conocimiento, proveer de expertos para el servicio de gobierno o educación—. <sup>162</sup>

Aun cuando sus orígenes, funciones, financiamiento, presencia y operación difieren entre sí, es indudable que todas son parte del escenario nacional y permiten la edificación de un país heterogéneo que abarca una gama considerable de aspectos específicos. <sup>163</sup>

Con referencia a los grupos relacionados con el acontecer político, es preciso señalar que es hasta 1910 cuando se empiezan a vincular con el gobierno de Estados Unidos, debido a que éste contaba con pocos recursos intelectuales. La fundación por esos años de la primera generación de instituciones de investigación política, que poco a poco incorporaron a sus egresados al sector público, se constituyó como un elemento decisivo en el desarrollo de acciones gubernamentales, las cuales se reflejaron con resultados, en la mayoría de las veces, satisfactorios.

Durante la guerra fría los “grupos de expertos” o “centros de estudio”, como se ha catalogado a los *Think Tanks*, tuvieron mayor presencia y sus ideas fueron, en muchas ocasiones, cruciales para diseñar estrategias de seguridad y defensa nacional. Para la década de los sesenta y setenta era evidente el involucramiento de los *doctos* con la élite política, el aumento de los expertos desde los años de Wilson se confirmaba en la profesionalización de las medidas tomadas por los cíclicos gobiernos. El *reaganismo*, por ejemplo, se puede decir “era tanto el triunfo de los intelectuales conservadores como un triunfo personal espectacular”. <sup>164</sup>

---

<sup>162</sup> *Ibidem*, p. XVII.

<sup>163</sup> Se estima que probablemente existen en Estados Unidos entre 1.200 y 1.300 *think tanks*. *Ibidem*, p. 2.  
Smith, James A., *intermediarios de ideas: los grupos de expertos “think tanks” y el surgimiento de la nueva élite política*. Grupo Editorial Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina, 1994, p.33.

Se afirma que Reagan tan sólo utilizó para su campaña por la reelección a unos 450 intelectuales y expertos en todas las materias,<sup>165</sup> los cuales, en muchos casos, se incorporaron a su cuerpo profesional de trabajo durante su gestión administrativa. Esta cifra pudiera ser superada por Clinton en los dos procesos electorales en los que han participado, y, también, es previsible que gran número de ellos formen parte de su equipo laboral.

La importancia de analizar la concurrencia de los *tanques de pensamiento* en la administración pública se debe a que éstos, los especialistas en temas políticos y económicos, han fungido como intermediarios entre la sociedad y el gobierno, ya que recogen las demandas sociales, los intereses particulares de los diferentes sectores, sean empresariales o académicos, y las ideas generales de la población sobre determinados temas para inyectarlas, al participar en el gobierno, a las decisiones que deben ser tomadas por las autoridades tanto en el ámbito nacional como internacional.

Cabe destacar que los mismos *grupos de expertos* (véase Apéndice 1) nutren el debate entre el aislacionismo e internacionalismo de la política exterior norteamericana, al encontrarse, en todo el conjunto de ellos, diferentes posiciones, pero siempre dentro de un mismo margen ideológico.

Es patente que la promoción de la democracia ha conseguido un respaldo extendido entre los distintos sectores de la sociedad, lo que permite entrelazar consensos y legitimar las acciones emprendidas por el gobierno al respecto. Hay, en consecuencia, una asociación entre gobierno y sociedad, dada la afinidad de valores, que da lugar a la elaboración de un proyecto sólido sobre el compromiso de Estados Unidos en la consolidación de la democracia universal.

---

<sup>164</sup> *Op Cit.*, p. 47.

<sup>165</sup> *Ibidem*, p. 48.

### *La opinión pública*

Para Nicola Matteucci la opinión pública lo es en un doble sentido: sea en el momento de su formación, porque no es privada y nace de un debate público, sea por su objeto, que es la cosa pública. Sugiere que “en cuanto ‘opinión’ siempre es opinable, cambia con el tiempo y puede ser objeto de disensión: de hecho, expresa más juicios de valor que juicios de hecho, que pertenecen a la ciencia y a los expertos. En cuanto ‘pública’, o lo que es lo mismo perteneciente al ámbito o al universal político, había que hablar de opiniones en plural, porque en el universal político no hay espacio para una sola verdad política, para una epistemocracia.”<sup>166</sup>

Partiendo de la anterior definición, es conveniente resaltar que el debate público en Estados Unidos sobre la promoción que encabeza su gobierno a favor de la democracia parte del interés por considerar a esta como el partaguas de su propio desarrollo y formación política. A pesar de ello y aun cuando se reconoce a la democracia como el más adecuado sistema de administración pública y de gobierno por haber sido el que ha sustentado al país durante toda su existencia, su exportación ha generado una discusión importante dentro de la opinión pública al existir muchas versiones sobre el tópico, lo cual evidencia los constantes aspectos que se deben de considerar.

Matteucci prosigue diciendo que “la opinión pública no coincide con la verdad, por lo mismo que es opinión, doxa y no episteme, pero, en lo que se forma y se afirma en el debate, expresa una actitud racional, crítica y bien informada”.

En los últimos años, la opinión pública estadounidense, que se ha distinguido por su alto nivel crítico y en constante actividad, ha ido incrementando, a partir de la retórica triunfalista de postguerra fría, su respaldo no sólo al liderazgo económico de Estados Unidos en el mundo, sino también al de la promoción de sus principios y valores políticos.

---

<sup>166</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de política*. 1994. tomo II. p. 1075.

“La mayoría de la población quiere que EEUU mantenga un papel energético y protagonista en el mundo, si bien en marcos preferentemente multilaterales. Desde hace cuarenta y cuatro años la organización *Gallup* pregunta a los ciudadanos si desean que el país tome parte activa en cuestiones internacionales. En otoño de 1991 el 71% de los encuestados respondió que sí —el nivel más alto en los últimos veintiséis años. Entonces, el internacionalismo emergente continúa contando con un considerable consenso base”.<sup>167</sup>

Asimismo, como lo asegura Susan Armitage “la mayoría de los norteamericanos cree hoy que el éxito espectacular de su país, grande, rico y diverso ha sido resultado de los valores norteamericanos referentes al derecho a ‘la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad’. Los ciudadanos comparten valores del individualismo y la democracia más plenamente que en cualquier otro país en la historia. La mayoría de los norteamericanos se sienten orgullosos de la historia de nuestro país tal como lo entienden, de sus valores y de la manera que ha usado su poderío para apoyar esos objetivos en el mundo. Consideran la difusión actual de la música, las modas y la televisión norteamericanas en todo el mundo una confirmación de lo que a menudo se llama el modo de vida norteamericano es apropiado para todos, en todas partes”.<sup>168</sup>

Los medios masivos de comunicación, como primeros receptores de la opinión vertida por los ciudadanos estadounidenses, desarrollan una importante tarea en la difusión mundial de los valores, principios e intereses del país. Diarios nacionales con gran influencia interna y externa como *The Washington Post*, *The New York Times*, *The Wall Street Journal*, entre otros, y las cadenas de televisión y radio, aún con sus diferencias editoriales y de juicio, justifican, con sus publicaciones y mensajes, la tarea del gobierno estadounidense de preservar la democracia y consagrarla en las naciones en desarrollo.

En resumen, se puede decir que existen evidencias importantes de que, a pesar de la oposición de varios grupos, el gobierno de Clinton cuenta con el soporte de un sólido

<sup>167</sup> Ezcurra, Ana María, (1992). p.130.

<sup>168</sup> Armitage, Susan. *Enseñanza de los valores norteamericanos en el país y el extranjero*. publicaciones electrónicas de USIS. Vol.1. No.15. octubre de 1996.

consenso interno entre las principales fuerzas políticas del país, de los medios académicos y de comunicación, de empresarios y, en su mayoría, de la ciudadanía, que le ha permitido definir los mecanismos de promoción de los valores democráticos, tarea del renovado internacionalismo que como asegura Steven Coffey se mantendrá "mediante toda una gama de programas en una gran cantidad de frentes".<sup>169</sup>

### Consensos Externos

Dentro de los argumentos de la agenda de política exterior del gobierno de Clinton se sostiene que los peligros contra la democracia y la seguridad internacional deben ser repelidos con acciones eficientes y los medios necesarios a su alcance. Sin embargo, reconoce que no puede ser posible sólo con el esfuerzo estadounidense, es necesario un compromiso de todos los Estados, los gobiernos, los organismos internacionales, las ONG, etcétera. La era global, concluye, hace que los problemas traspasen las fronteras estatales e involucren a todos los actores internacionales, por lo cual, y con el fin de combatir a los enemigos de la democracia, hace una exhortación abierta a todos ellos para que participen conjuntamente en defensa de la democracia.

"En un mundo cada vez más interdependiente, las dinámicas del nuevo orden han creado o acentuado un creciente grupo de otros asuntos. Los modernos avances en tecnología, transportación, comunicación y producción, y la liberalización económica y política facilitada por la caída de la Unión Soviética, han hecho más accesible el flujo, sobre las fronteras de los Estados, de bienes, información e ideas, que sin embargo, no pueden ser controlados, restringidos o vigilados fácilmente".<sup>170</sup>

Aunque el gobierno estadounidense admite que no es capaz por sí mismo de evitar la afectación de la democracia por factores contrarios a ella, si juega un "importante papel

---

<sup>169</sup> Entrevista con Steven, Coffey, vicesecretario principal adjunto de Estado. Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo. *Promoción de la estabilidad política y económica mediante el establecimiento de la democracia*. Agenda de la política exterior de los Estados Unidos de América. julio de 1998. <http://arc.org.tw/USIA/www.usia.gov/journals/itps/0798/ijps/pj38coff.htm>.

<sup>170</sup> Snow, Donald M. y Brown, Eugene. *Beyond the water's edge: an introduction to U.S. foreign policy*. St. Martin's press. Nueva York, Estados Unidos. 1997. p.327.

en la evolución de esos problemas y sus soluciones".<sup>171</sup> Consideran que tienen la fuerza para mantener el liderazgo en la *nueva misión* a favor de los valores democráticos, seguido del soporte de la comunidad internacional que comparte y se compromete con similares intereses.

Ana María Ezcurra define que ante situaciones de crisis los Estados Unidos elaboran, a través de alianzas, coaliciones u organizaciones internacionales o regionales, programas multilaterales que responden a circunstancias apremiantes. Afirma sobre el resurgimiento de una "*acción colectiva* para encarar las amenazas transnacionales [...] y los riesgos geopolíticos más arduos. [...] De ahí la actual jerarquía discursiva de la noción de "compromiso colectivo" o *collective engagement* que surte una adaptación a la naturaleza de los peligros (transnacionales o regionales, que exceden los contornos y poderío de los Estados-Nación), así como el relieve de las "responsabilidades compartidas".<sup>172</sup>

De esta forma, es representativo señalar la importante participación de organizaciones internacionales,<sup>173</sup> en las cuales Estados Unidos tiene una posición de socio-líder, que se enfocan a defender los ideales democráticos y dirigen su actividad en la ubicación de problemas y en la prevención de peligros contra la estabilidad mundial, así como de aquellos organismos intergubernamentales o no que aún cuando no figuran los estadounidenses como miembros sí respaldan y fortalecen su decidida campaña por la democracia liberal en el mundo. En otras palabras, la consolidación de un consenso mundial base a favor de un compromiso colectivo pro-democrático.

---

<sup>171</sup> *Op Cit.*, p.329.

<sup>172</sup> Ezcurra, Ana María. (1992), pp.135-136.

<sup>173</sup> Haciendo una descripción sobre la organización internacional se puede afirmar que "la progresiva ampliación de los miembros de la comunidad internacional y la consiguiente variedad de intereses políticos, económicos y sociales han inducido a los Estados a llevar a cabo formas asociativas en el ámbito de áreas geopolíticas espontáneamente determinadas por afinidad de intereses y de problemas con la mira de perseguir objetivos comunes más fácilmente alcanzables en un contexto homogéneo por razones políticas, económicas, sociales, geográficas, o incluso étnicas y religiosas". Asimismo, se constituye como una "asociación entre sujetos de derecho internacional que se concreta en un ente estable con un propio ordenamiento jurídico, con sus propios órganos y medios para realizar los objetivos de interés común para los cuales ha sido creada". Ver: Zanghi, Claudio. Diccionario de política. Ed. . tomo II. p. 1099.

A continuación se presentan una serie de estas organizaciones en las que los temas sobre la libertad, la democracia, su consolidación y su promoción mundial se han discutido o forman parte integral de sus estatutos, lo que ha dado fuerza y permanencia a la política estadounidense. Un respaldo que, de cierta forma, legitima y da validez internacional a sus acciones. Destaca la Organización de Naciones Unidas, la Organización del Tratado Atlántico Norte, la Organización de Estados Americanos y algunas organizaciones europeas, dado que la intención del presente documento se concentra en la función que juegan los Estados Unidos dentro de ella y su relación directa con México.

### *Organización de Naciones Unidas (ONU)*

El fracaso de la Sociedad de Naciones puesto en evidencia con el inicio de la segunda guerra mundial, que sacudió a Europa tras las intenciones expansionistas del fascismo, exigiría la concreción de otro organismo que fuese capaz de salvaguardar la paz y la seguridad mundial.

Casi por cerrar la etapa bélica de la década de los cuarenta se llevó a cabo, del 11 al 14 de febrero de 1945 en la República Socialista de Ucrania, la Conferencia de Yalta, la cual estuvo encabezada por los líderes de Estados Unidos, la Unión Soviética y Gran Bretaña, Franklin Delano Roosevelt, Iósiv Stalin y Winston Churchill, respectivamente, para “celebrar una Conferencia de Naciones Unidas en San Francisco, California, a partir del 25 de abril de 1945, con el objeto de preparar la Carta que gobernaría en todos sus aspectos a la nueva organización”.<sup>174</sup>

Durante la celebración del evento las 50 naciones representadas acordaron por unanimidad “que el organismo que surgiera de la Conferencia de San Francisco se llamara “Naciones Unidas”. La Carta de la Organización entró en vigor el 24 de octubre de 1945.”<sup>175</sup>

---

<sup>174</sup> Montaña, Jorge. *Las Naciones Unidas y el orden mundial 1945-1992*, FCE, México, 1992. p.18.

El documento final, compuesto de 19 capítulos y 111 artículos, reconocía la inevitabilidad de cambios amplios e históricos y le otorgaba a la nueva organización, conocida oficialmente como Organización de Naciones Unidas (ONU), facultades para enfrentar los retos y problemas que surgieran del recién inaugurado orden internacional. La ONU surgía, entonces, como un “organismo internacional dependiente del deseo de cooperación de los miembros que la componen”<sup>176</sup> para la solución pacífica de diferencias entre Estados con el fin de evitar el surgimiento de otro conflicto bélico.

En los propósitos de la ONU sobresalen las actividades que deben desarrollar los Estados miembros y su compromiso por incentivar sus intereses comunes. En ese orden de ideas sobresale:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales y con tal fin tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebramientos de la paz; y lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebramientos de la paz;
- Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;
- Promover la cooperación internacional para lograr la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y
- Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos comunes.<sup>177</sup>

---

<sup>175</sup> *Op Cit.*, p. 20.

<sup>176</sup> *Ibidem*, p. 24.

Respecto a la democracia, la ONU se ha pronunciado siempre a favor de la libertad de elección de los gobernantes como parte de los derechos civiles y humanos de los ciudadanos de los Estados que la integran, así, por ejemplo, en el artículo 21 de la Declaración Universal de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos se estipula que “todos los hombres tienen el derecho de tomar parte en el gobierno de su país directamente o a través de elecciones libres de sus representantes... El pueblo será la base de la autoridad de su gobierno, esto se expresará en periódicas y genuinas elecciones, las cuales deberán de ser universales y equitativas sostenidas por voto secreto o por procesos equivalentes de libre elección”.<sup>178</sup>

Con base en esta declaración han elaborado durante los años de su existencia y en diversas naciones programas asistenciales que tienen el objetivo de asegurar el cumplimiento de los diferentes derechos.

No obstante, los principales dirigentes de la ONU estiman que el sistema de asistencia que presta la organización a las iniciativas de los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas no apoya o promueve alguna forma específica de gobierno, simplemente se concreta a divulgar la importancia de la democratización entendida como “un proceso en virtud del cual una sociedad autoritaria adquiere un carácter cada vez más participativo mediante mecanismos tales como las elecciones periódicas de los órganos representativos, la rendición de cuentas de los funcionarios públicos, una administración pública transparente, un poder judicial independiente y una prensa libre”.<sup>179</sup>

Por otra parte, convienen en el argumento de que para que la democracia “funcione como un proceso eficaz necesita una sociedad civil desarrollada y que pueda expresar sus ideas, así como una cultura política de participación y consulta”, por lo que [...] la

---

<sup>177</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>178</sup> Plattner, Marc F., “Liberalism and democracy: can't have one without the other”, revista *Foreign Affairs*, volumen 77, número 2, Estados Unidos, marzo-abril de 1998, p. 173.

<sup>179</sup> Asamblea General de Naciones Unidas, quincuagésimo período de sesiones, “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias

intervención de las Naciones Unidas puede ayudar a los Estados a establecer las instituciones y los mecanismos democráticos; pero la experiencia ha demostrado que también puede ser necesaria una intervención para fortalecer la cultura subyacente de la democracia”.<sup>180</sup>

La tarea de la ONU de fomentar y auspiciar reformas democráticas deriva de sus propias bases formativas y de los objetivos trazados al constituirse como tal. Los logros obtenidos en algunas naciones han sido satisfactorios. Por ello, es previsible que se mantengan lazos de cooperación que incentiven procesos de liberalización política adaptándose a los cambios recientes.

En ese sentido, Larry Diamond sostiene que las acciones de asistencia técnica electoral en el mundo, bajo el marco de un *nuevo orden internacional*, ilustran la “inseparable conexión entre las funciones tradicionales de la ONU —como salvaguardar la paz, desarmamentismo y repatriación de refugiados— y la nueva democracia— construcción de funciones de administración y verificación electoral, mediación política y reconstrucción institucional”.<sup>181</sup>

Desde su constitución institucional y jurídica, y luego de 55 años de labor, la ONU se ha constituido como el principal órgano que regula las relaciones entre los Estados. Sobra decir que su injerencia política al interior de los mismos es sobresaliente, ya que en muchos casos determina las directrices que deben de seguirse. En este sentido, el interés que tiene sobre el establecimiento de la democracia y el papel que debe jugar ésta en los Estados, marca, en cierta medida, líneas indisolubles que requieren ser consideradas por los países miembros como un compromiso para poder conservar un *status* aceptable en el orden internacional.

---

nuevas o restauradas”, *informe del secretario general*, publicaciones de la ONU, Washington, 7 de agosto de 1995, p. 3.

<sup>180</sup> *Op Cit.*, p. 5.

<sup>181</sup> Diamond, Larry, *Promoting democracy in the 1990's*, (1995), p.25.

## *Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN)*<sup>182</sup>

Los años que siguieron al concluir la segunda guerra mundial fueron marcados por la consolidación política y económica de la URSS, lo cual le permitía imponer gobiernos comunistas en Europa del Este, su área natural de influencia, apoyar la guerra de guerrillas en Grecia y el separatismo regional en Irán, entre otros ejemplos. Tales acontecimientos fueron interpretados por muchos líderes de occidente como una amenaza a la estabilidad y la paz en Europa.

En 1947 el Reino Unido y Francia firmaron el Tratado de Dunkerque con el propósito de establecer una defensa común frente a una posible agresión. Para el año ulterior, la mayoría de los países de Europa Occidental acordaron un programa de defensa colectiva que se plasmó en el Tratado de Bruselas, debido a la creación de una organización comunista europea conocida como *Kominform*<sup>183</sup> y por el rechazo soviético de la intervención norteamericana mediante el Plan Marshall. En marzo de 1948, tras el inicio del bloqueo de la ciudad alemana de Berlín,<sup>184</sup> naciones europeas de occidente se reunieron con Canadá y Estados Unidos, con el objeto de firmar un tratado de cooperación para el resguardo de la seguridad del continente.

Convocados en la ciudad de Washington D.C., los gobiernos de Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal y Reino Unido se reunieron el 4 de abril de 1949 para firmar los estatutos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), acordando que:

---

<sup>182</sup> Nombre original en inglés: *The North Atlantic Treaty Organization (NATO)*.

<sup>183</sup> En octubre de 1947 el gobierno de Stalin organizó en Polonia una reunión de partidos comunistas de la URSS, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania, Yugoslavia, Francia e Italia para la creación de la Oficina de Información Comunista (Kominform), que serviría como agencia informativa sobre asuntos comunes.

<sup>184</sup> Autoridades de ocupación soviética en Berlín prohibieron el tráfico terrestre que comunicaba a la ciudad con la parte occidental del país.

Las partes de este tratado reafirman su confianza en los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su deseo de vivir en paz con todos los pueblos y todos los gobiernos.

Ellas están determinadas a salvaguardar la libertad, herencia común y civilización de sus pueblos, fundadas en los principios de democracia, libertad individual y el papel de la ley. Ellas buscan promover la estabilidad y el bienestar en el área del Norte Atlántico.

Ellas están resueltas a unir sus esfuerzos para la defensa colectiva y para la preservación de la paz y la seguridad.<sup>185</sup>

La carta de la OTAN, compuesta de 14 artículos, establecía los principios rectores y los compromisos adquiridos por sus firmantes en la defensa de intereses comunes ante posibles peligros y desafíos que imponía un escenario de Guerra Fría.

Así, inmersos en una nueva fase de antagonismo ideológico, los Estados Unidos junto con sus aliados europeos se dieron a la tarea de defender los valores de las naciones democráticas ante la creciente amenaza comunista contra la seguridad y estabilidad de Occidente.

Las intenciones de crear una organización de países democráticos e independientes ubicados geográficamente en la región del Atlántico norte obedecían al interés por mantener la paz y defender su libertad a través de un cuerpo político solidario que fuese capaz de utilizar medios militares disuasivos si las condiciones lo exigían o si existían elementos de posibles formas de agresión en su contra.

“Creada con la estructura del artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas, el cual afirma el inherente derecho de individual o colectiva defensa, la Alianza es una asociación de Estados libres unidos en su propia determinación para preservar su seguridad a través de mutuas garantías y relaciones estables con otros países”.<sup>186</sup>

Desde su origen, una de las constantes de la organización ha sido la búsqueda de la estabilidad europea basada en el crecimiento de instituciones democráticas, ya que sólo

<sup>185</sup> Página electrónica: <http://www.nato.int/docu/basicxt/treaty.htm>

<sup>186</sup> North Atlantic Treaty Organisation, *NATO handbook: partnership and cooperation*. Oficina de información de la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN). Bruselas, Bélgica, 1995. p.17.

con ello se prevé la elaboración de programas capaces de solucionar pacíficamente las controversias. Ello se ha constatado con la incorporación de Grecia y Turquía en 1952, de la República Federal de Alemania en 1955 y la Alemania unificada en 1989, de España en 1982 y de Hungría, Polonia y la República Checa el 12 de marzo de 1999, cuando se consideró que, debido a las reformas políticas internas emprendidas, ya habían alcanzado un grado de madurez institucional como Estados meramente libres y democráticos que los posibilitaba de formar parte de la alianza al compartir los mismos intereses y principios, una herencia democrática común.

“El papel jugado por la Alianza del Atlántico Norte, desde su establecimiento en 1949 al fin de la Guerra Fría, cuatro décadas después, fue fundamental para realizar el mayor desarrollo posible. Como un instrumento de garantía a la seguridad, libertad e independencia de sus miembros, manteniendo un balance estratégico en Europa y promoviendo valores democráticos y la emergencia de instituciones democráticas en Europa.”<sup>187</sup>

Los escenarios que posibilitaron la formación de la OTAN, y de otras organizaciones internacionales, correspondieron a una etapa de la historia mundial que abría, como legado de la segunda guerra mundial, dos frentes antagónicos, tanto política, económica, ideológica y militarmente, que manifestaban posibilidades de enfrentamiento. La composición actual de las relaciones entre Estados ha cambiado sensiblemente, ya no existen esos dos polos opuestos. Sin embargo, la vigencia de la organización continúa, se revigoriza y renueva, en un diferente contexto internacional, sus objetivos clave de protección de la seguridad y la estabilidad con la afirmación de la democracia liberal como sistema de gobierno garantía.

#### *Organización de Estados Americanos (OEA)*

Durante la IX Conferencia Interamericana celebrada en la ciudad de Bogotá, Colombia, se asentó, el 30 de abril de 1948, la “Acta Final de Bogotá” que daba origen a la

---

<sup>187</sup> *Op Cit.*, p.11.

creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) como una alianza regional de todas las naciones del continente. Fundada por 21 países<sup>188</sup>, la nueva organización, perteneciente a la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, fundada en 1890 durante la I Conferencia Internacional de Estados Americanos, llevada a cabo en la ciudad de Washington, Estados Unidos, se presentaba como un amplio foro de expresión de las naciones americanas para preservar sus intereses y los de la región contra cualquier amenaza común.

La Carta constitutiva de la OEA establecía como principales fines: a) afianzar la paz y la seguridad del continente; b) promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; c) prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados miembros; d) organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; e) procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; f) promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural; y, g) alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros.<sup>189</sup>

Al igual que otras organizaciones internacionales, la OEA ha sufrido a lo largo de su existencia cambios importantes a sus estatutos, objetivos y perspectivas, con el fin de adecuarse al marco de referencia internacional del momento. En cuatro ocasiones se han realizado enmiendas a la carta, en el Protocolo de Buenos Aires, firmado en 1967 y vigente desde 1970, en el Protocolo de Cartagena de Indias, aprobado en 1985 y vigente desde 1989, y en los Protocolos de Washington en 1992 y Managua en 1993,

---

<sup>188</sup> Los miembros fundadores de la OEA son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Posteriormente se unieron: Barbados y Trinidad y Tobago en 1967, Jamaica en 1969, Granada en 1975, Surinam en 1977, Dominica y Santa Lucía en 1979, Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas en 1981, República de Bahamas en 1982, Saint Kitts y Nevis en 1984, Canadá en 1989 y Belice y Guyana en 1991. Cuba dejó de pertenecer a la organización en 1962.

<sup>189</sup> Díez de Velasco, Manuel. *Las organizaciones internacionales*, Editorial Tecnos. 7ª edición. España. 1997. p. 581.

que han adquirido vigencia después de su ratificación por dos tercios de los países miembros.

Las adecuaciones de la organización tuvieron y han tenido el propósito de lograr una mayor integración continental para alcanzar el crecimiento económico de las naciones americanas y para defender y consumir las democracias representativas que permitan ayudar a combatir y superar la pobreza, cuya erradicación es necesaria para el pleno desarrollo de los pueblos.<sup>190</sup>

Respecto al tema que nos atañe, la promoción de la democracia, Diamond señala que desde su fundación, “la democracia ha sido un aspecto explícito en la OEA. Su compromiso retórico ha sido periódicamente reforzado... En junio de 1991 se realizó en la Ciudad de Santiago, Chile, una reunión en la que se adoptó la Resolución 1080, la cual convocaba a una junta del Consejo Permanente de la organización para analizar la situación de la región y adoptar una eficaz y extensiva campaña de promoción y defensa de la democracia representativa”.<sup>191</sup>

En un reporte presentado por Richard Feinberg sobre la “Declaración de Principios” de la *Cumbre de las Américas* celebrada en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos en 1994, se pueden resumir los objetivos y prioridades básicas de la OEA frente a la realidad internacional contemporánea. Un apartado central de lo acordado en la Cumbre hace referencia a la *Preservación y Fortalecimiento de la Comunidad de Democracias de las Américas*. En él se estima que:

- La Carta de la OEA establece que la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región. Este es el único sistema político que garantiza el respeto a los derechos humanos y el papel del derecho; salvaguarda la diversidad cultural, el pluralismo, el respeto a los derechos de las minorías y la paz entre las naciones. La democracia está basada, entre otras situaciones fundamentales, en

---

<sup>190</sup> Página electrónica: <http://www.oas.org/>

<sup>191</sup> Diamond, Larry. *Promoting democracy in the 1990's*. (1995). p.28.

libres y transparentes elecciones e incluye el derecho de todos los ciudadanos de participar en el gobierno. La democracia y el desarrollo se refuerzan mutuamente.

- Nosotros reafirmamos nuestro compromiso de preservar y fortalecer nuestros sistemas democráticos para el beneficio de todos los pueblos del hemisferio. Trabajaremos por medio de cuerpos apropiados de la OEA para fortalecer instituciones democráticas, promover y defender el papel democrático institucional en concordancia con la Carta de la organización. Apoyaremos los esfuerzos de la OEA para mantener la paz y la estabilidad democrática, social y económica de la región.
- Reconocemos que nuestros pueblos sinceramente buscan sensibilidad y eficiencia de nuestros respectivos gobiernos. La democracia es fortaleza para la modernización del Estado, que incluye reformas operativas, reducción y simplificación de las funciones y procedimientos gubernamentales. Es necesario también que los sistemas de justicia incluyan a todos los sectores de la sociedad.
- Una democracia efectiva requiere de un ataque comprensivo a la corrupción, que es un factor de desintegración social y distorsión del sistema económico, además que atenta contra la legitimidad de las instituciones políticas.
- Reconocemos los efectos perniciosos que provoca el crimen organizado y las drogas en nuestras economías, los valores éticos, la salud pública, y la sociedad. Trabajaremos contra el consumo, la producción, el tráfico y la distribución de estupefacientes, así como contra el lavado de dinero y el tráfico ilícito de armas y productos químicos. Cooperaremos juntos para crear un desarrollo alternativo viable en nuestros países. La cooperación podría ser extendida a programas nacionales e internacionales para combatir la producción, el uso y tráfico de drogas ilegales y la rehabilitación de los adictos.
- Condenamos el terrorismo en todas sus formas. Contra ello usaremos todas las medidas legales para tener una América con unidad y vigor.
- Reconocemos la importante contribución de individuos y asociaciones por alcanzar gobiernos democráticos efectivos y por aumentar la cooperación entre los pueblos del Hemisferio. Facilitaremos la completa participación de nuestros pueblos en

actividades políticas, económicas y sociales en concordancia con las respectivas legislaciones nacionales.<sup>192</sup>

Como respuesta a ello se estableció, en la misma reunión, el Plan de Acción para las Américas, el cual reafirma, para preservar y extender la comunidad de democracias en el continente, lo siguiente:

El fortalecimiento, ejercicio efectivo y consolidación de la democracia constituye la prioridad central de las Américas. La Organización de Estados Americanos (OEA) es el principal cuerpo hemisférico para la defensa de los valores democráticos y sus instituciones; entre sus propuestas esenciales está la promoción y consolidación de la democracia representativa con el respeto al principio de la no-intervención. La OEA ha adoptado procedimientos multilaterales para solucionar los problemas creados cuando el orden democrático ha sido interrumpido inconstitucionalmente. En respuesta a prevenir crisis posteriores, la OEA requiere de un mayor esfuerzo hacia la promoción de los valores y prácticas democráticas y el apoyo al fortalecimiento económico y social bajo un régimen democrático.<sup>193</sup>

Asimismo, las naciones americanas se comprometen a respaldar los esfuerzos de la OEA en la promoción de la democracia a través de: a) alentar a las organizaciones de asistencia electoral, b) fortalecer la "Unión para la Promoción de la Democracia" para que pueda proveer de asistencia en las reformas tanto legislativas como judiciales, c) intercambiar experiencias entre los miembros de la organización sobre el funcionamiento de las instituciones democráticas, d) fomentar el entendimiento, diálogo y reconciliación política en las naciones, y e) responder a otras demandas que requiera la OEA.<sup>194</sup>

En este contexto, para lograr desterrar y atacar las nuevas amenazas a la seguridad, estabilidad y paz del continente los países se comprometen a desarrollar, conjuntamente, reformas adecuadas para consolidar la democracia política y el libre mercado como condiciones inequívocas de solución.

---

<sup>192</sup> Feinberg, Richard E., *Summitry in the americas, a progress report*, Institute for International Economics, Washington, D.C., Estados Unidos, 1997, pp. 213-214.

<sup>193</sup> *Op Cit.*, p. 219.

<sup>194</sup> *Ibidem*, pp. 219-220.

Sin duda, la actuación de Estados Unidos en la organización es trascendental para entender el matiz de los discursos recientes sobre las labores que debe realizar la OEA en el presente. Como líder máximo en la región, sus intereses de protección continental a las instituciones democráticas han tenido, ya sea por consenso o por exigencia, una eminente resonancia y son respaldados, de cierta forma, por los demás países miembros, otorgando con ello un alto grado de legitimidad, salvo en el caso de la Ley Helms-Burton de 1995 contra Cuba. De acuerdo al discurso estadounidense, en los signos de los nuevos tiempos el comunismo dejó de ser la amenaza del continente, hoy, sin embargo, la democracia sigue siendo la respuesta a los agravios modernos, por lo cual se debe actuar en consecuencia.

### *La Unión Europea (UE) y el Consejo para la Seguridad y Cooperación Europea (CSCE)*

“De las organizaciones regionales, la Comunidad Europea (ahora Unión Europea o UE) fue la primera en tomar seriamente a la democracia como una condición para sus Estados miembros, los cuales debían manifestar realmente prácticas democráticas y respetar los derechos y libertades fundamentales”.<sup>195</sup>

La UE,<sup>196</sup> constituida como la organización internacional más sólida al tener un mercado y una moneda común, entre otros factores que la hacen ser un polo de poder mundial, ha manifestado su concordancia con los estadounidenses en la idea de que la democracia es la forma de gobierno más adecuada para el desarrollo y el crecimiento de las naciones. Junto con Estados Unidos ha entablado convenios de cooperación para apoyar y restablecer procesos de democratización y soporte a reformas de mercado generalmente en los países periféricos del Este. Inclusive, ha exigido a otras naciones

---

<sup>195</sup> Diamond, Larry, *Promoting democracy in the 1990's*, (1995), p.26.

<sup>196</sup> La Unión Europea tiene sus orígenes en la creación de la Comunidad Europea que surgió tras la integración en 1967 de tres organizaciones independientes: la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), creada en 1951, la Comunidad Económica Europea (CEE, conocida también como Mercado Común) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (o Euratom), ambas fundadas en 1957. El 1º de noviembre de 1993 entró en vigor el Tratado de Maastricht con el cual se determina el cambio de Comunidad por Unión Europea y se establece como una organización supranacional dedicada a incrementar la integración económica y política del continente y a reforzar la cooperación entre sus estados miembros. Los doce países precursores de esta unificación son: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Reino Unido. En 1995 se amplió la organización al permitir el ingreso de Austria, Finlandia y Suecia.

que para acceder a su mercado a través de acuerdos de intercambio comercial se requiere cumplir con una cláusula democrática, la cual estima necesario el cumplimiento a las prácticas y los usos de la democracia y del respeto a los derechos humanos.

Por su parte, la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea o OSCE,<sup>197</sup> de carácter regional que tiene como objetivos el fomento de la paz, la seguridad, la justicia y la cooperación de Europa, ha declarado en sus comunicados oficiales que la democracia y las reglas del derecho “son esenciales para asegurar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales”, además de que estos conceptos están explícitamente contenidos en la *Carta de París para una Nueva Europa*, la cual prevé sanciones contra Estados que abusen flagrantemente contra la libertad de sus pueblos.<sup>198</sup>

#### *Organizaciones No Gubernamentales (ONG)*

Las Organizaciones No Gubernamentales conocidas generalmente con las siglas ONG han desarrollado y cubierto en los últimos años un amplio conjunto de actividades que el Estado y los gobiernos, en las condiciones actuales de limitación, han dejado de realizar. Se constituyen como órganos de la sociedad para el mejoramiento de la misma en áreas específicas y bien delimitadas, como por ejemplo, la asistencia a comunidades en extrema pobreza, la defensa de los derechos humanos y civiles de minorías étnicas, la verificación de procesos electorales, promoción de la práctica y los usos democráticos, entre otras labores. Su operación es financiada a través de fondos que son allegados gracias al aporte, principalmente, de empresas, organismos económicos internacionales o particulares. Aun cuando gozan de autonomía, algunas organizaciones de este tipo reciben donativos de gobiernos.

---

<sup>197</sup> La OSCE, heredera de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) creada en 1973 en momentos de distensión entre la U.R.S.S. y los Estados Unidos, nació en diciembre de 1994 como una forma de expresión de la época de postguerra fría al integrar al continente entero y resguardar los intereses comunes.

<sup>198</sup> Diamond, Larry. *Promoting democracy in the 1990's*. (1995), p.27.

Las ONG internacionales más importantes generalmente son constituidas en países desarrollados de Europa, en los Estados Unidos y Canadá. Cuentan con filiales (llámese organizaciones receptoras) en países de menos recursos, donde conocen las demandas o solicitudes de apoyo y persiguen su atención.

En una definición más clara, las ONG son todas aquellas instituciones derivadas “del artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas que agrupan a personas privadas que buscan la satisfacción de intereses o de ideales comunes, más allá de las fronteras nacionales”.<sup>199</sup>

En cuanto a las ONG dedicadas y establecidas como soporte en la promoción de la democracia es importante señalar que existe una extensa variedad de ellas, las cuales han participado como observadoras de elecciones o, en algunos casos, como redes de apoyo técnico y financiero en procesos de transición.

Desde la década de los cincuenta las asociaciones no gubernamentales han llevado a cabo programas de asistencia por la democracia, aunque es hasta los ochenta y noventa cuando empiezan a desarrollar proyectos más extensos que incluyen “el soporte a organizaciones civiles autónomas, descentralización y democratización de estructuras locales de gobierno, incentivos a la participación ciudadana, mayor efectividad a uniones de comercio, desarrollo económico orientado al mercado, entrenamiento, educación y otras actividades que están de cierta forma relacionadas con la promoción de la democracia”.<sup>200</sup>

Así, es claro que existe una importante correspondencia entre las actividades de la ONG y la dinámica de las naciones desarrolladas de impulsar el florecimiento de instituciones democráticas en países carentes de estabilidad política, lo cual fortalece y da autenticidad a los postulados difundidos por el gobierno de Estados Unidos.

---

<sup>199</sup> Ossorio, Manuel. *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Editorial Heliasta. Buenos Aires. Argentina. 1996. p.690.

<sup>201</sup> Diamond, Larry. *Promoting democracy in the 1990's*. 1995. p.14.

Como consideración final se puede determinar que, aún con las diferencias de forma en la aplicación de los programas de asistencia, la extensa expresión a favor de la construcción de la democracia en el mundo, que se ha mantenido firme y constante en distintos foros y organizaciones internacionales gubernamentales o no, corrobora el cumplimiento sólido a ese llamado estadounidense de compromiso colectivo en la defensa de los valores mutuos.

### **3.3. Medios en la política de promoción de la democracia**

La política de promoción de la democracia que ha emprendido el gobierno de Clinton goza en la actualidad de una vasta red de medios para llevarla a cabo alrededor del mundo. Éstos, como es de esperarse, responden al interés estadounidense por consolidar eficientemente la democracia representativa y las instituciones que alternan con ella.

Los canales utilizados son, en su mayoría, instituciones u organizaciones que realizan la función de apoyo económico y técnico en países que requieren emprender reformas estructurales para sentar las bases a la democracia. Bajo estos esquemas, los programas asistenciales adquieren un contenido legítimo y con pocos espacios de oposición y crítica. No obstante y aun cuando son parte de los últimos recursos, el gobierno estadounidense puede utilizar métodos coercitivos y de presión para hacer cumplir sus objetivos en aquellas naciones renuentes a acatar las concepciones liberal-democráticas, a pesar de que sean considerados, en muchos casos, como prácticas intervencionistas.

#### **Institucionales**

Los medios institucionales son los de mayor reconocimiento internacional porque a través de diferentes órganos se canaliza la ayuda a naciones o a gobiernos que buscan o pretenden democratizar sus regímenes internos. En Estados Unidos existe un conjunto considerable de agencias con participación gubernamental y organizaciones civiles que se encargan precisamente de asistir e incentivar reformas hacia la democracia.

Enseguida se señalan las tres agencias estadounidenses más importantes encargadas de promover la democracia, sus planes y formas de operación, así como de aquellos grupos emanados de la sociedad que dan mayor cuerpo al gran componente institucional estadounidense a favor de los principios y valores democráticos.

En abril de 1993, a solicitud del Consejo de Seguridad Nacional, el Departamento de Estado de Estados Unidos dio a conocer una guía de las actividades, propuestas comunes y objetivos de trabajo que se identificarían en las agencias estadounidenses encargadas de promover la democracia en el mundo. Entre los puntos principales destacan:

- Educación y organización cívica
- Relaciones cívico-militares
- Resolución y prevención de conflictos étnicos
- Diversidad de programas étnicos, raciales y religiosos
- Educación y entrenamiento sobre derechos humanos
- Apoyo para el desarrollo y entrenamiento legislativo
- Soporte a partidos políticos
- Desarrollo de la administración pública
- Perfeccionamiento de normas jurídicas
- Soporte a elecciones y a reformas electorales
- Desarrollo de unidades comerciales<sup>201</sup>

Los anteriores aspectos se constituyen, por tanto, como los ejes centrales de operación de los órganos institucionales estadounidenses que tratan de garantizar el crecimiento de la democracia. Ellos son canalizados principalmente a tres agencias, las cuales emplean distintas formas para llevar a cabo sus funciones.

---

<sup>201</sup> United States General Accounting Office (GAO). *Report to congressional requesters: promoting democracy. Foreign Affairs and defense agencies funds and activities 1991-1993*. Estados Unidos. enero de 1994, p. 10.

### *The United States Information Agency (USIA)*

En agosto de 1953 el presidente Eisenhower estableció, como parte de sus estrategias políticas para enfrentar a los países socialistas, la Agencia de Información de los Estados Unidos (USIA), la cual se encargaría de explicar y defender los principios de la política exterior del país y difundir los intereses nacionales a través de un amplio programa exterior de información.<sup>202</sup>

La USIA, que entre 1978 y 1982 se denominó Agencia Internacional de Comunicación (USICA por sus siglas en inglés), es, de acuerdo a los objetivos de la *United States Information and Educational Exchange Act of 1948* (22 U.S.C. 1431), una agencia independiente de asuntos exteriores que se encarga de promover el entendimiento mutuo entre Estados Unidos y otras naciones para conducir actividades educativas y culturales, y dirigir programas de prensa, radio y televisión (como por ejemplo *Voice of America* –VOA–, *Radio and TV Marti*, *WORLDNET Television*, *Radio Free Europe*, *Radio Liberty* y *Radio Free Asia*) que den a conocer los valores estadounidenses de democracia y libertad.

Durante su existencia ha empleado diversas formas para extender y canalizar sus argumentos e intereses a favor de los valores éticos de la democracia. En el periodo de guerra fría su discurso, como ya se ha explicado, consistía en resaltar los beneficios para el mundo con sociedades democráticas y libres en contraposición de la opresión bajo el comunismo. En los escenarios recientes definen sus metas en seis puntos estratégicos de acuerdo a su Plan 1997-2002: seguridad nacional, *democracia*, prosperidad económica, aplicación de la ley contra el terrorismo y el tráfico internacional de drogas ilícitas, fundación de la esperanza para la cooperación y libre circulación de la información.<sup>203</sup>

En el rubro de la democracia se ha diseñado un programa asistencial de propagación y difusión, a través de pequeñas organizaciones filiales, de los valores de pluralidad,

---

<sup>202</sup> Ver página electrónica: <http://www.usia.gov/>

legalidad, transparencia electoral y equidad con el fin de sostener el establecimiento y consolidación de las prácticas democráticas.

Cabe destacar que el presupuesto anual de la agencia es considerado y aprobado por los subcomités de Comercio, Estado y Justicia del Congreso. Se estima que para el Año Fiscal 1999 (*Fiscal Year -FY- 1999*) se cuenta con 1.109 mil millones de dólares (mmd) para realizar sus actividades en los 142 países donde tiene presencia.<sup>204</sup>

### *The U.S. Agency for International Development (USAID)*

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID en inglés) fue creada a disposición del presidente Kennedy en el año de 1961 (con base en *The Foreign Assistance Act of 1961 -22 U.S.C 2151-*) con el objeto de promover el desarrollo alrededor del mundo. La USAID es una agencia independiente del gobierno federal que elabora programas de soporte a reformas económicas y políticas que generen empleo y desarrollo humano, promueve el crecimiento económico, alienta la libertad política, emplea proyectos para la reducción de los índices de natalidad, responde a desastres y refuerza instituciones en más de 80 países.<sup>205</sup>

En cuanto a la promoción de la democracia, desde 1990 la USAID ha estado enfatizando su papel en el aliento a la expansión de las instituciones democráticas. En septiembre de ese año se estableció la "Declaración Misión" que explícitamente citaba el soporte a la democracia como uno de los principios guía a desarrollar. En diciembre anunció la "Iniciativa Democracia", argumentando que la agencia centraría su experiencia, oficio y recursos para ayudar a la consolidación de la democracia en el mundo. A partir de este momento se encargaría ampliamente de verificar elecciones, incentivar a la participación ciudadana y observar la conducta de la administración de justicia. En 1993, con una nueva

---

<sup>203</sup> *Op Cit.*

<sup>204</sup> *Ibidem.*

<sup>205</sup> Consultar página electrónica: <http://www.info.usaid.gov/>

administración tras la llegada de Clinton al poder, la USAID anunció que la democracia era una de las cuatro áreas fundamentales en la concentración de sus programas.<sup>206</sup>

Actividades de la USAID en la promoción de la democracia.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Responsabilidad del ejecutivo	Fortalecimiento de la responsabilidad del ejecutivo.
Educación cívica	Promoción formal de la educación en los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en la democracia y en sus formas, prácticas y valores.
Sociedad civil	Fortalecimiento de la capacidad de los grupos civiles, de las organizaciones laborales, de asociaciones de profesionales y negocios y otras organizaciones no gubernamentales.
Otras iniciativas democráticas	Otras actividades de responsabilidad democrática.
Asistencia electoral	Fortalecimiento de procesos y sistemas electorales.
Libre circulación de información	Fortalecimiento para la libre circulación de información sobre temas públicos.
Derechos humanos	Fortalecimiento de la conciencia y de la adhesión al reconocimiento de los derechos humanos. Programas educativos de observación al cumplimiento de los derechos étnicos, religiosos y culturales de las minorías y de las mujeres.

<sup>206</sup> United States General Accounting Office (GAO), 1994, p.11.

Entrenamiento a líderes	Enseñanza de los valores democráticos a líderes nacionales.
Desarrollo legal y judicial	Fortalecimiento de los sistemas de justicia, educación legal, reformas judiciales y soporte a la independencia del poder judicial.
Instituciones políticas representativas	Enseñanza para la profesionalización de legisladores.
Reglas de derecho	Fortalecimiento y respeto a la ley.

Fuente: *United States General Accounting Office (GAO)*, 1994, p.13.

En cuanto a su financiamiento, el Congreso estadounidense es el encargado y responsable de discutir el presupuesto que se le asignará de acuerdo al programado por el ejecutivo para el año fiscal correspondiente. Con esa suma, que según se calcula en la mitad del 1% del presupuesto federal, los cuerpos directivos de la agencia determinan las áreas y cantidades en que se debe emplear.

#### *National Endowment for Democracy (NED)*

En los años sesenta las críticas a las actividades encubiertas de la *Central Intelligence Agency (CIA)* en las labores de promoción de la democracia, como mecanismo de contención al comunismo, motivaron al republicano Dante B. Facell proponer la creación de un organismo institucional abierto cuyas actividades fueran del conocimiento general. Sin embargo, sus intenciones sólo fueron posible hasta los ochenta, cuando George E. Legree, William Brock y Charles Manat crearon, basados en las organizaciones alemanas de cooperación política conocidas como *Stiftungen*, la *American Political Foundation* con el fin de que los dos principales partidos políticos estadounidenses (PD y PR) intercambiaran ideas y experiencias con otros partidos del mundo.

En 1982 el presidente Reagan decidió otorgar a esta fundación 300 mil dólares para que realizara por medio de su junta directiva un *proyecto democracia*. De sus resultados finales surgiría la propuesta de ley para la creación del Fondo Nacional para la Democracia o *National Endowment for Democracy* (NED), cuyos estatutos fueron aprobados por el Congreso el 18 de noviembre de 1983.

El NED se constituye como una organización independiente no gubernamental. El Congreso especifica anualmente las aportaciones que recibirá del gobierno, de la USIA y de otras fuentes privadas, así como la manera de canalizar los recursos obtenidos, los cuales se reparten entre el *National Democratic Institute for International Affairs* (NDI), el *National Republican Institute for International Affairs* (NRI, quien cambió de nombre por el de *International Republican Institute*, IRI), el *Center for International Private Enterprise* (CIPE, órgano de la *US Chamber of Commerce*) y la *Free Trade Union Institute* (FTUI, agencia de la *AFL-CIO*), para que realicen sus respectivas actividades en la proyección de las ideas y los valores de la democracia.<sup>207</sup>

De esta manera, la estructura central del NED quedó formada, como lo menciona García Silva, “por los dos grandes partidos por medio de sus respectivos institutos internacionales, más los órganos representativos del movimiento obrero y del sector empresarial”.<sup>208</sup>

Los objetivos básicos del NED, cuyas características y funcionalidades quedaron asentadas en *The National Endowment for Democracy Act* (22 U.S.C. 4411), se concentran en:

1. Alentar mediante las iniciativas del sector privado a las instituciones libres y democráticas en todo el mundo, es decir actividades que promuevan las libertades y los derechos individuales (incluyendo los derechos humanos internacionalmente

---

<sup>207</sup> Robinson. William I., *Promoting polyarchy: globalization, U.S. intervention, and hegemony*, Cambridge University Press. Estados Unidos. 1996, p.95.

<sup>208</sup> García Silva, Marcelo, (1991), p. 32.

reconocidos) indispensables para el funcionamiento de las instituciones democráticas.

2. Facilitar intercambios entre grupos de los sectores privados de los Estados Unidos (particularmente los dos principales partidos políticos estadounidenses, los grupos laborales y empresariales) y los grupos democráticos fuera del país.
3. Estimular la participación no gubernamental de los Estados Unidos (en particular de los dos principales partidos estadounidenses, los grupos laborales y empresariales, y otros grupos pertenecientes al sector privado) mediante programas de capacitación democrática y las instituciones democráticas que se vayan formando fuera del país.
4. Fortalecer junto con las fuerzas democráticas nativas los procesos electorales democráticos que ocurran fuera del país mediante medidas oportunas.
5. Apoyar la participación de los dos principales partidos políticos estadounidenses, los grupos laborales y empresariales, y otros grupos del sector privado de los Estados Unidos, para fomentar la cooperación con los organismos de otros países dedicados a los valores culturales, las instituciones y las organizaciones de pluralismo democrático.
6. Alentar el establecimiento y el desarrollo del pluralismo democrático de manera compatible con los intereses en el extranjero de los de los Estados Unidos, y con los requerimientos específicos de los grupos democráticos en otros países auxiliados con los programas consolidados por el Fondo Nacional.<sup>209</sup>

La participación del NED en el mundo ha despertado, como el de las otras agencias y siguiendo con el debate sobre el papel de los Estados Unidos en la promoción de la democracia, fuertes controversias tanto al interior como el exterior del país. Se destaca su papel, de parte de los opositores, como una forma meramente de intervención en asuntos ajenos, lo que ha motivado a sus dirigentes a aclarar y reafirmar varios aspectos:

---

<sup>209</sup> *The New York Times*, "Union in France Confirms It Gets U.S. Funds", 28 de noviembre de 1985. *Democracy Project Facing New Criticisms*, 3 de diciembre de 1985. en García Silva, Marcelo. p.32.

- A) que la democracia implica el derecho de los pueblos a determinar libremente su propio destino;
- B) que el ejercicio de este derecho requiere un sistema que garantice libertad de expresión, creencia y asociación, elecciones libres y competitivas, respeto a los derechos inalienables de los individuos y de las minorías, medios de comunicación libres y gobierno de la ley;
- C) que un sistema democrático pueda adoptar variedad de formas adecuadas a las necesidades y tradiciones locales, y que por tanto no necesite seguir el modelo estadounidense o cualquier otro particular;
- D) que la existencia de instituciones económicas, políticas, sociales y culturales es el fundamento del proceso democrático y el mejor garante de los derechos y libertades individuales;
- E) que las instituciones privadas en sociedades libres pueden contribuir al desarrollo de la democracia por medio de la asistencia a sus contrapartes en el exterior;
- F) que esa asistencia debe responder a las necesidades locales y buscar también –pero no controlar– esfuerzos autóctonos para construir instituciones libres e independientes; y
- G) que la asociación establecida entre aquellos que gozan de los beneficios de la democracia y aquellos que aspiran a un futuro democrático debe estar basada en respeto mutuo, valores compartidos y el compromiso de trabajar juntos para extender las fronteras de la democracia para las generaciones presentes y futuras.<sup>210</sup>

El NED participa en más de 90 países alrededor del mundo, publica la revista *The Journal of Democracy* en la cual se detallan las actividades de la organización y en artículos pseudo-académicos se dan a conocer las vertientes de las prácticas de la democracia, y mantiene una estrecha relación con organizaciones afines en el mundo como *The International Centre for Human Rights and Democratic Development*, establecida en 1988 por el parlamento canadiense, y *Westminster Foundation for*

---

<sup>210</sup> En Gallardo, Sofia, (1991), pp. 37-38.

*Democracy* (WFD),<sup>211</sup> fundada en 1992 por el gobierno británico, entre otras, que respaldan sus actividades y se suman a la campaña por la democratización mundial.

#### *Otras organizaciones*

En el presente, existen distintas organizaciones privadas que funcionan como identidades independientes de las estructuras gubernamentales asignadas a promover la democracia, de las que sobresalen las siguientes:

Establecida en 1941 en la ciudad de Nueva York, *Freedom House* es una organización no lucrativa ni partidista dedicada a verificar y publicar reportes sobre el *estado de la libertad mundial*. Desde 1973 realiza anualmente una “Medición comparativa de la libertad” (*The Comparative Survey of Freedom*) en la que se distinguen las condiciones de los derechos políticos y las libertades civiles en todas las naciones del mundo. Se establece con base en una clasificación que oscila entre el 1 y el 7, en donde, de manera consecutiva, 1 representa a los países más libres y 7 a los menos libres.

El Centro por la Democracia (*Center for democracy –CFD*) es una organización no partidista y sin fines de lucro creada en 1984 en Washington D.C. para promover el fortalecimiento de los procesos democráticos alrededor del mundo.

En 1987 se creó la Fundación Internacional para Sistemas Electorales o *The International Foundation for Electoral Systems* (IFES) como un órgano de verificación, soporte y fortalecimiento de los mecanismos en los procesos de elección en democracias emergentes.

Asimismo, *The American Bar Association* (ABA) que provee asesoría legal y *The Center for Foreign Journalists* (CFJ), establecido en Virginia en 1984<sup>212</sup> para dar protección y entrenamiento a periodistas del mundo, son otras dos importantes

---

<sup>211</sup> Diamond, Larry. *Promoting democracy in the 1990's*, p. 18.

<sup>212</sup> *Op Cit*, p. 19.

asociaciones estadounidenses, entre varias, que se presentan como parte del ensamble colectivo para establecer los principios rectores del liberalismo democrático.

### Coercitivos

Si bien los medios coercitivos o de presión para establecer regímenes democráticos no son tan alardeados como los institucionales porque implican, después de su imposición, una cadena de reacciones, en algunos casos violenta, de parte de las naciones afectadas y porque manifiesta controversias con los términos mismos de la democracia, es un hecho que existen y son llevados a la práctica comúnmente por el gobierno de los Estados Unidos.

Por obvias razones, en el discurso a favor de instrumentar la democracia el gobierno estadounidense evita, en la medida de lo posible, pronunciarse explícitamente sobre las sanciones a la que están sujetos los Estados que no acaten las disposiciones sobre el establecimiento de gobiernos democráticos, aunque enfatiza las consecuencias y los riesgos a los que se exponen.

Así, por ejemplo, la administración Clinton recibe por medio del Departamento de Estado un reporte elaborado por las distintas organizaciones y agencias sobre la situación de los derechos humanos y la democracia en distintos países. De acuerdo con los resultados, el gobierno estadounidense decide que gobiernos son sujetos a programas de asistencia para que continúen con sus planes de reforma democrática y cumplan con el respeto de los derechos de sus ciudadanos. A la inversa, evalúa los tipos de presión que se emplearían en contra de aquellos que a su juicio restringen la participación política de grupos de oposición y violan las libertades de los individuos. En ese sentido, se distinguen principalmente tres medidas coercitivas: *condicionalidad de ayuda*, *sanciones económicas* y *uso de la fuerza*.

En las dos primeras se incluye la “suspensión o reducción de la asistencia económica de

parte de las agencias del gobierno de los Estados Unidos, revocación de concesiones en acuerdos bilaterales de comercio y votos en contra de otorgar préstamos a solicitud de las naciones en el Banco Mundial u otros organismos financieros internacionales". Estiman conveniente los embargos económicos, ya sea "multilaterales cuando sea posible o unilaterales cuando sea necesario".<sup>213</sup> Asimismo, a través de la persuasión diplomática se pretende forzar a los gobiernos a democratizar sus respectivos regímenes.

El uso de la fuerza, aunque se reconoce que es el último y más dramático instrumento, conlleva evidentemente una intervención armada para remover regímenes particulares. No es una tarea "ligera", sin embargo, se presenta "cuando un régimen viola los derechos humanos flagrante y extensivamente, ya sea por omisión o por comisión; [...] cuando fuerzas militares al servicio del régimen repelen cualquier intento de atención extranjera y [...] cuando el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas lo considere pertinente. Bajo estas circunstancias, la injerencia militar a favor de restablecer la democracia es "políticamente tolerable".<sup>214</sup>

---

<sup>213</sup> Ullman, Richard H. *Promoting democracy: America's mission?*, 1995. p. 84.

<sup>214</sup> *Op Cit.*, p. 90.

## CAPÍTULO IV

### **Promoción estadounidense de la democracia: riesgos, implicaciones y retos para México en la actualidad.**

Compartiendo una vecindad de más de tres mil kilómetros, Estados Unidos y México tienen en nuestros días un desarrollo evidentemente asimétrico y contrario en todas sus vertientes. Sus respectivos procesos históricos de evolución estatal son producto de las complejas y variadas condiciones y de las distintas fuentes de pensamiento, costumbre, herencia e identidad, que han ido marcando las enormes diferencias. No obstante, sería imposible comprenderlos sin el reconocimiento de la influencia mutua.

El origen de lo que hoy conocemos como Estados Unidos tiene lugar en los asentamientos ingleses posteriores al siglo XV. Las tierras septentrionales del continente americano que hoy albergan a esta nación, pese a ser consideradas inhóspitas, fueron un estupendo “refugio para perseguidos religiosos y marginados de la transformación económica inglesa”,<sup>215</sup> que vieron en ellas la oportunidad de reproducir los esquemas de organización política de la vieja Inglaterra con la inclusión de nuevas formas de relación e igualdad entre los hombres.

En esta nueva sociedad, como lo menciona Josefina Zoraida Vázquez, “las jerarquías sociales se suavizaron y la posibilidad de propiedad de tierra disminuyó la desigualdad de los hombres. La necesidad de colaboración de todos forzó un trato menos injusto y la aparición de órganos de representación que expresaban la opinión o necesidades de sus electores. En suma, surgió una sociedad revolucionaria”,<sup>216</sup> que años más tarde, en 1776, declararía su independencia.

En contraposición, las extensas y ricas tierras del sur que dan nombre a México fueron escenario de un largo y continuo proceso de colonización española que daría cabida a otras formas de organización política, económica y social. Dicha colonización tuvo su

---

<sup>215</sup> Vázquez, Josefina Zoraida y Meyer, Lorenzo. *México frente a Estados Unidos*, FCE, tercera edición, México, D.F., 1994. p. 17.

comienzo un siglo antes que la inglesa, situación que, como señala Vázquez, tiene su importancia porque se desarrolló con anterioridad a los “grandes cambios generados por los descubrimientos geográficos y la Reforma protestante” en Europa.<sup>216</sup> Asimismo, en los lugares de dominio español existían numerosas poblaciones indígenas que, a diferencia de lo hecho por los ingleses, no se exterminarían, sino por el contrario, serían conquistadas y cristianizadas. Como resultado, nacería una sociedad particular, mezcla de elementos españoles, indígenas y posteriormente africanos, que delimitaría sus propios rasgos, instituciones y estratos sociales.

La declaración formal de independencia de la Nueva España (hoy México) el 27 de septiembre de 1821, que proclamaba el rompimiento con la Corona Española y consumaba los movimientos independentistas iniciados el 16 de septiembre de 1810 e inspirados en las revoluciones estadounidense y francesa, se consolida cerca de cincuenta años después de la de Estados Unidos. Un retraso considerable, pues mientras los estadounidenses afianzaban su Estado nación con sólidas estructuras democráticas, México exigamente iniciaba su largo peregrinar por la definición del proyecto nacional.

Y precisamente esa falta de concreción, fruto de múltiples aspectos que van desde pugnas ideológicas internas hasta presiones externas, permitiría el expansionismo y dominio estadounidense, el cual aumentaría con el paso del tiempo e influenciaría, en su respectiva medida, en la formación del Estado mexicano.

#### **4.1. Presencia e influencia estadounidense en la formación, consolidación y desarrollo del Estado mexicano**

En su mensaje anual a la nación el 2 de diciembre de 1823, el presidente estadounidense James Monroe declaró que cualquier tipo de intervención europea en el continente americano sería juzgado como una agresión a su país. A partir de este momento los estadounidenses formalizarían su idea, generada tiempo atrás, de considerar a todo el

---

<sup>216</sup> *Op Cit*, p. 18.

<sup>217</sup> *Ibidem*, p. 22.

continente como su área natural de influencia. En esas fechas el recién Estado mexicano se tambaleaba y por lo tanto permitía que las condiciones para conquistar más territorio y expandir la democracia fueran una oportunidad determinante para los Estados Unidos.

Para las autoridades de México las ideas de libertad e igualdad conferidas en la Constitución norteamericana eran vistas con agrado, incluso varios aspectos de ella se establecieron en la Constitución mexicana de 1824,<sup>218</sup> sin embargo, al mismo tiempo se temía el interés expansionista estadounidense. Este hecho se convertiría en realidad años más tarde con la continúa penetración territorial y la injerencia en asuntos internos; un aspecto que sería la constante en la relación México-Estados Unidos para los años siguientes. En los cuales se registraron dos acontecimientos trascendentales que determinaron el desarrollo del Estado mexicano y su relación con el país vecino del norte: la separación de Texas y la guerra de los años 1846-48.

#### *La guerra de secesión de Texas*

Los continuos asentamientos de ciudadanos estadounidenses en suelo texano, permitido en primera instancia por las autoridades virreinales y luego por los sucesivos gobiernos mexicanos, provocaron que, al considerarse éstos de mayoría de ascendencia anglicana, lo que traía consigo otras formas de organización y de pensamiento, y remitirse a su supuesto derecho de pertenencia al haber adquirido la Louisiana a Francia en 1804, iniciaran una guerra de secesión.

La incapacidad del presidente mexicano Antonio López de Santa Anna fue decisivo para que los habitantes de Texas derrotaran a sus fuerzas, desconocieran al gobierno central al que consideraban carente de autoridad, inestable, antidemocrático y sin proyecto político, y declararan su independencia de México el 2 de marzo de 1836.

---

<sup>218</sup> Esta Constitución fue la primera en regir la vida del México independiente y proclamó la forma de gobierno republicano y federal, el principio de la soberanía popular y el establecimiento de la división de poderes.

Aunque el gobierno de los Estados Unidos se declaró neutral en este conflicto es notorio que tuvo una participación activa, ya que no impidió que las autoridades de los estados estadounidenses vecinos de Texas apoyaran a éste en su lucha. Años después el estado independiente de Texas aprobaba, en julio de 1845, su adhesión a la Federación norteamericana.

### *La guerra entre México y Estados Unidos*

Después del fracaso de la guerra contra Texas y los intentos fallidos de reconquista, México tuvo que enfrentarse, por una parte, a las insistentes reclamaciones sobre indemnizaciones por presuntos agravios y deudas a ciudadanos europeos y estadounidenses, y por otra, a la intención expansionista estadounidense mostrada constantemente en las acciones de sus gobiernos. Para Estados Unidos, las reclamaciones fueron el medio de presión más adecuado para someter a su vecino a ceder mayores espacios.

Con la doctrina del “Destino Manifiesto”, bautizada por John O’Sullivan, se reflejaba la inclinación norteamericana por habitar la tierra, establecer en ella un gobierno por contrato social y solicitar posteriormente la adhesión a la Unión Americana. Hispanoamérica podría ser parte de este proyecto siempre y cuando se despojara de la herencia tiránica de sus gobiernos. La idea central de ello radicaba, entonces, en expandir el territorio nacional y sembrar en él la democracia.

A comienzos de la década de 1840 “el expansionismo norteamericano había adquirido el carácter de una fiebre nacional”<sup>219</sup> y el territorio mexicano era el primer paso para curarla. De esta forma, el presidente estadounidense James K. Polk, conocedor de las carencias armamentistas de México y del caos político interno en que se encontraba, así como del amplio apoyo recibido por la sociedad norteamericana para, en palabras de O’Sullivan, “extendernos y posesionarnos de todo el continente, concedido por la Providencia para que desarrollemos el gran experimento de la libertad y del autogobierno”, tenía la facultad para iniciar la aventura de conquistar importantes extensiones de tierra al sur del país.

---

<sup>219</sup> Vázquez, Josefina Zoraida y Mcycr, Lorenzo, (1994), p.51.

Con un equipo militar más avanzado, con el apoyo de agentes que informaban sobre la situación que guardaba el país y ante la debilitada estructura institucional y política de México, el gobierno estadounidense envió un contingente marcial a la zona fronteriza con el fin de incitar a los mexicanos a una agresión que diera pauta a la declaración de guerra. Al conseguirlo, invadió México entre 1846 y 1847 bajo el liderazgo de los generales Zachary Taylor y Winfield Scott. A pesar de la resistencia mostrada por la población en la defensa de la nación, la superioridad del ejército de los Estados Unidos les permitió conseguir una rotunda victoria. México, por tanto, firmaría en la Villa de Guadalupe el 2 de febrero de 1848 el armisticio con el que cedía más de la mitad de su territorio.

Como resultado de la guerra, México se volvía más vulnerable a posteriores ataques e incursiones estadounidenses. Sin embargo, y aunque el país estuvo cerca de escindirse, la amarga lección “estimuló un mayor grado de cohesión nacional y fortaleció la aparición de grupos políticos comprometidos con la reforma del país”.<sup>220</sup> Por su parte, los Estados Unidos se convertirían en la indiscutible potencia continental que cumplía su sueño de acceder a las aguas de los océanos Atlántico y Pacífico. A partir de este momento, los papeles para ambos países en la escena internacional quedaban claramente asignados.

### *El triunfo liberal y la consolidación del Estado mexicano*

En las dos décadas posteriores a la derrota, México vivió el enfrentamiento de dos grupos antagónicos en el país, liberales y conservadores, que luchaban por convertir su ideario político en un proyecto de nación. Tanto uno como el otro buscaban en las fuerzas del exterior el apoyo necesario para obtener el poder. Como era de esperarse los Estados Unidos representaban en esta lucha un elemento trascendental. No obstante, su política de exigencia sobre la frontera y su persistencia en la obtención de más territorio lo hacía tomar una actitud ambigua y de conveniencia. Así, durante esta contienda respaldaba y podría dar su reconocimiento al gobierno que atendiera mejor a sus intereses sin importar la facción ideológica a la que pertenecía, aún cuando simpatizara en mayor medida con el contenido liberal del movimiento liderado por Benito Juárez.

---

<sup>220</sup> *Op Cit*, p.63

En 1857 el proyecto de la facción liberal en el poder se ve consagrado con la promulgación de una nueva Constitución política en México que resaltaba el espíritu de libertad de los hombres. La intención de los liberales era dar estabilidad a la nación con una Constitución adecuada a los tiempos que se vivían. Sin embargo, los conflictos se acentuaron. Los conservadores, quienes desconocían la validez de esta Constitución, llegaron al extremo de confabular en Europa para incentivar una intervención extranjera que estuviera a su favor.

Para esas fechas, Estados Unidos, luego de la elección de Abraham Lincoln en 1860, se veía envuelto en una guerra civil dividida en dos frentes: la Unión, integrada por los estados del norte del país, y la Confederación, por los del sur. Ello facilitó que el proyecto conservador fuera posible con el establecimiento, asegurado por Napoleón III de Francia, de un gobierno monárquico basado en la figura del archiduque de Austria Fernando José de Habsburgo, conocido como Maximiliano.

Al concluir la conflagración interna estadounidense en 1865, el gobierno de ese país, fortalecido y dispuesto a recuperar su papel protagónico en el continente, decidió, por primera vez, dar auxilio abierto a Juárez, quien en 1867 logró derrocar al Imperio extranjero y pudo establecerse en la Presidencia. Con ello se inauguraba una nueva etapa en la relación México-Estados Unidos dominada por un espíritu de colaboración recíproca, donde las ideas liberales se convertían en un fuerte vínculo de similitud.

Entre 1867 y 1876, pese a ciertas perturbaciones internas que no cesaban, México logra asentar un Estado de corte liberal que se consolidaría con la "Revolución de Tuxtepec" que lleva al general Porfirio Díaz al poder. Díaz respetó su lema de no-reelección y cedió la Presidencia al general Manuel González en 1880; cuatro años más tarde volvería y se mantendría en ella hasta 1911.

Durante sus más de treinta años como Presidente de México, Díaz no remedió problemas sociales de fondo, aunque su gobierno basado en las ideas de "orden y progreso" sentó las

bases para el saneamiento de la hacienda, el fortalecimiento del Estado y el crecimiento económico. Los Estados Unidos, por su parte, tendrían, a partir del fin de la guerra de secesión, un desarrollo industrial sin precedentes que les permitía comprar Alaska a Rusia en 1867, anexarse Hawai en 1898 y obtener Filipinas, Puerto Rico y Guam, más el derecho de intervención en Cuba tras su victoria frente a España en ese mismo año.

Estas diferencias erigieron al final del siglo XIX la composición de las relaciones políticas y económicas entre los dos vecinos. México, por ejemplo, requería de la afluencia de inversiones norteamericanas y Estados Unidos necesitaba del mercado mexicano. Esta complementariedad, entre otros acuerdos fronterizos, fue producto de la estabilidad política y el liberalismo económico que lo fundamentaba.<sup>221</sup>

De esta manera, la relación de amistad y cercanía permitió que el gobierno de Díaz se mantuviera libre de injerencias de su contraparte norteamericana debido a su tipo de régimen, ya que mientras éste otorgara estabilidad y garantías a sus intereses no había porque cuestionar su carácter no democrático. Pero las exigencias internas en México por un cambio en la conducción del país romperían ese entendimiento y darían parte a una nueva etapa de guerra civil e intervencionismo estadounidense.

#### *La Revolución Mexicana y la posición estadounidense*

Durante la Presidencia del general Díaz el crecimiento de la inversión extranjera directa contribuyó significativamente en el progreso material del país, así como en la conservación de escenarios de relativa paz y orden. No obstante, su estancia prolongada en el poder y el consecuente desgaste en sus programas de gobierno provocaron que las clases medias se vieran desplazadas de ese progreso y resintieran la falta de movilidad social, los obreros reclamaran por derechos laborales y muchas comunidades campesinas defendieran su pertenencia de tierras ancestrales frente a la hacienda y el latifundio.

---

<sup>221</sup> *Ibidem*, p.91.

Asimismo, la oposición al gobierno de Díaz consideraba que la permanencia de éste en el poder cancelaba las prácticas democráticas de alternancia. Ello, y otros factores de descontento, dieron origen a movilizaciones en su contra con el objetivo de derrocarlo. Muchos grupos con este fin realizaban sus conspiraciones en territorio estadounidense, publicaban documentos antiporfiristas y antirreeleccionistas y desde ahí planeaban iniciar las incursiones armadas que terminarían con su mandato.

En ese entonces la relación de Estados Unidos con el régimen porfirista atravesaba por un buen momento. El presidente estadounidense William Taft estaba seguro que el gobierno de Díaz garantizaba seguridad a los intereses estadounidenses, por ello el temor ante la posibilidad de que los grupos insurrectos lo desplazaran del poder. Esta preocupación se convertiría en realidad cuando en las elecciones de 1910 el Partido Antirreeleccionista desconoció el triunfo de Díaz y convocó, en voz de su candidato y líder Francisco I. Madero, a un levantamiento armado para el 20 de noviembre de ese año. Con ello daría inicio una cruenta guerra interna que duraría cerca de 20 años y en la cual el papel estadounidense sería trascendental, aunque no definitivo, en el curso que seguiría.

Para los Estados Unidos el comienzo de la guerra en México significaba el rompimiento de la tranquilidad y el peligro en el que se encontraban sus intereses, sobre todo las cuantiosas inversiones que sus ciudadanos tenían en minas, ferrocarriles y plantaciones. En ello radicaba la importancia de vigilar el comportamiento de los distintos actores involucrados, el curso que tomaran las reyertas y las intenciones políticas de quien se hiciera del poder.

La rebelión maderista no pudo ser contenida por la guarnición federal a las órdenes de Díaz, por lo que éste tuvo que firmar en mayo de 1911 los tratados de paz de Ciudad Juárez con los que se comprometía a abandonar el poder y se nombraba a Francisco León de la Barra como presidente interino para restablecer el orden y convocar a elecciones en octubre de ese año. En dicha contienda Madero se convierte en el primer presidente constitucional y democráticamente electo de México en el siglo XX. No obstante, las informaciones del embajador estadounidense Henry Lane Wilson en el

sentido de que México “no era fértil para ensayar prácticas democráticas”<sup>222</sup>, así como la antipatía que sentía por Madero, influirían considerablemente en la política del presidente Taft sobre la nación mexicana.

Durante su gobierno, Madero no pudo mitigar a facciones contrarias o grupos de rebeldes que operaban en el país. Esta situación fue aprovechada por el embajador Wilson para manifestar que la precaria estabilidad en la que vivía México lo hacía incapaz de cumplir con sus deberes elementales. Lo anterior sugería la destitución de Madero, por lo cual, Wilson decidió colaborar con los generales sublevados Bernardo Reyes y Felix Díaz en el golpe de Estado de febrero de 1913, el cual establecería en el poder al comandante de las fuerzas militares, el general Victoriano Huerta.<sup>223</sup> Para muchos representantes diplomáticos de Estados Unidos, este incidente era de mucha utilidad para México, ya que el país “no necesitaba democracia, sino una férrea disciplina social”<sup>224</sup>.

Los intereses de Huerta de establecer un gobierno de corte militar en México se vieron frustrados, de alguna forma, al asumir el demócrata Woodrow Wilson en 1913 la Presidencia de los Estados Unidos. Con su arribo al poder, la política estadounidense adquiriría otro matiz y su discurso se orientaría hacia la consagración de los valores morales, en donde la libertad y la democracia se ubicarían como el centro para el desarrollo de las naciones.

Para Wilson, la situación política prevaleciente en México bajo la dirección de Huerta no concordaba con el interés estadounidense que abogaba por sociedades y gobiernos estables y democráticos. Por ello, su negativa a otorgar el reconocimiento diplomático a la dictadura militar y asegurar que “...sólo un cambio progresista y democrático podría darle a México, y a todos los países en situaciones similares, la estabilidad a largo plazo

---

<sup>222</sup> *Ibidem*, p.124.

<sup>223</sup> Algunas fuentes históricas señalan que Henry L. Wilson ofreció la Embajada estadounidense en México como la sede de la conspiración contra Madero, en lo que se conoce como “El Pacto de la Embajada”.

<sup>224</sup> Vázquez. Josefina Zoraida y Meyer. Lorenzo. (1994), p.128

que requerían”.<sup>225</sup> En tal sentido, el objetivo principal del gobierno de Wilson en su intervención en México se centraría en recuperar el orden y la estabilidad interna a través del ejercicio de la democracia.

Las presiones estadounidenses como la cancelación de créditos, el embargo de bienes, la creación de una junta diplomática con Argentina, Brasil y Chile para determinar el tipo de gobierno en México y el uso de la acción armada al tomar el puerto de Veracruz, aunado a los avances y victorias bélicas de los constitucionalistas, encabezados por la figura de Venustiano Carranza, permitieron la renuncia de Huerta y su salida del país en 1914.

Como consecuencia, Carranza ocuparía la Presidencia de la República. Sin embargo, se enfrentaría también a las presiones políticas de Wilson, quien a pesar de la caída de Huerta mantenía la idea de establecer un gobierno que restaurara el orden y garantizara permanentemente los intereses económicos y de seguridad de Estados Unidos.

Aún cuando las injerencias estadounidenses condicionaron en cierta forma las acciones de Carranza, éstas no fueron suficientes para impedir que sus partidarios se reunieran en la ciudad de Querétaro en noviembre de 1916 para establecer un Congreso Constituyente facultado para redactar una nueva Constitución Política. Esta Constitución, que reemplazaba a la de 1857, sería promulgada el 5 de febrero de 1917 y se convertiría en la primera en el mundo en aludir a las garantías sociales, además de defender los derechos de propiedad de la nación sobre sus recursos naturales: una afrenta a los intereses estadounidenses, quienes se vieron rebasados por la habilidad de Carranza al aprovechar la coyuntura internacional propiciada por la primera guerra mundial.

En las últimas etapas del gobierno de Carranza los enfrentamientos con los Estados Unidos se suavizaron. Ello debido a que algunas disposiciones contenidas en la nueva

---

<sup>225</sup> Ver: Ruiz Paniagua, Rosalva A., *Las contradicciones inherentes a la promoción de la democracia*, Documento de trabajo 5, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), División de Estudios Internacionales, México, D.F., 1993, p. 7.

Carta Magna no se aplicaron, sobre todo las referentes a la propiedad del petróleo en el subsuelo que reglamentaba el artículo 27°. Asimismo, esta constitución dejaba claramente asentado un aspecto de continua demanda estadounidense: el tipo de gobierno. El cual se determinaría en los artículos 39° y 40° del título segundo, capítulo primero, que a la letra menciona:

Artículo 39:

La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.<sup>226</sup>

Artículo 40:

Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta ley fundamental.<sup>227</sup>

Con la inclusión de estos artículos, el proyecto político carrancista reafirmaba al estado mexicano como una democracia representativa, en la cual la ciudadanía tendría la oportunidad de elegir a sus gobernantes. Sin embargo, el establecimiento de la nueva Constitución, al igual que su antecesora, no podía, a pesar de sus buenos augurios, detener la disputa violenta por el poder. En la cercanía de la sucesión presidencial Carranza muere asesinado en mayo de 1920. Adolfo de la Huerta como presidente interino convoca a elecciones en las que resulta triunfador el general sonoreño Álvaro Obregón, quien

---

<sup>226</sup> Rabasa, Emilio O., y Caballero, Gloria, *Mexicano: ésta es tu constitución*. Ed. Porrúa - Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LVI Legislatura, décima edición, México, 1995, p.149.

<sup>227</sup> *Op Cit.*, p. 152.

anteriormente había proclamado el “Plan de Agua Prieta” en el que acusaba al gobierno de Carranza de antidemocrático.

A su llegada a la Presidencia, Obregón se encontró con la necesidad apremiante del reconocimiento a su gobierno de parte de los Estados Unidos para, sobre todo, reactivar la precaria economía a través de la extensión de nuevos créditos financieros. Esta situación obligaba a Obregón a ceder en ciertos aspectos que incluían la aplicación limitada de preceptos de la Constitución en materia petrolera.

En 1923 Obregón aceptó dirimir ciertos conflictos con los Estados Unidos a través de la reunión de representantes de ambos países en las denominadas conferencias de Bucareli. En ellas se establecieron los mecanismos de solución de las reclamaciones de los ciudadanos estadounidenses por la pérdida de sus bienes durante la guerra civil y la forma en que México aplicaría su ley petrolera. Gracias a ello, México restablecía las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos e iniciaba otra etapa de entendimiento.

Para diciembre de 1924 el general Plutarco Elías Calles asumía la Presidencia de la República en un proceso de cambio de poderes estable y sin contratiempos de consideración. Durante su mandato las relaciones con Estados Unidos dieron continuidad respecto a las de su antecesor. Sin embargo, el levantamiento campesino en defensa de la propiedad y la rebelión cristera en rechazo de la política anticlerical, que daban la imagen de un país en eterno caos, generaron una fuerte presión al gobierno de Calles de parte de varios sectores estadounidenses, quienes consideraban que existían suficientes motivos para la intervención. Para su fortuna, los grupos en Estados Unidos que alentaban la idea de la negociación se antepusieron.

El nombramiento en 1927 de Dwight Morrow como embajador en México dio un enfoque distinto a las relaciones entre ambas naciones que favoreció los acuerdos políticos. Ello se debió a la comprensión estadounidense de que la mejor forma para evitar conflictos y lograr que México se alineara a sus intereses ya no era por medio de la censura de los cambios

producidos en este país, sino la de mostrar respeto a su soberanía y otorgar confianza a sus representantes.

Para Morrow, como destaca Lorenzo Meyer, “los líderes mexicanos, en particular Calles, podían ser educados en las complejidades de la economía internacional hasta llegar a convencerlos de que la mejor manera de llevar adelante la modernización de México era conjugar sus intereses con los de Estados Unidos, la economía más fuerte del mundo”.<sup>228</sup> Este cambio de actitud contribuyó a la solución momentánea del problema petrolero, la conclusión del conflicto religioso y la consolidación de Calles y su grupo en el poder.

En 1928 Obregón, quien se volvía a proclamar candidato a la Presidencia del país, es asesinado. Nuevamente la lucha por el poder se decidía por los canales tradicionales de la violencia. Emilio Portes Gil, fiel aliado de Calles, es designado presidente interino. Con ello, el general Calles y su grupo político reafirmaban su liderazgo y poderío en el país, que a falta de contrapeso les permitiría crear en 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR) como un partido político oficial, cuya función principal sería disciplinar “a los múltiples grupos e intereses que formaban el nuevo régimen e institucionalizar una transición pacífica y ordenada del poder”.<sup>229</sup>

Los dos gobiernos sucesorios de Portes Gil, el de Pascual Ortiz Rubio en 1930-32 y el de Abelardo Rodríguez como presidente interino en 1932-34, fueron, al igual que el primero, decisión del líder Calles. Estos hombres se presentaban, entonces, como figuras representativas del hombre fuerte que poseía el verdadero poder: una expresión simulada de alternancia democrática en el país.

Para los Estados Unidos las características particulares de la transferencia del poder y la vida política de México bajo el mandato real de Calles eran vistas como una auténtica garantía de que los acuerdos firmados y los intereses comprometidos con anterioridad se mantendrían vigentes. No obstante, la llegada a la Presidencia del general Lázaro Cárdenas,

---

<sup>228</sup> Vázquez, Josefina Zoraida, y Meyer, Lorenzo. (1994). p. 161.

<sup>229</sup> *Op Cit.*, p. 166.

quien también fue designado por Calles, alteraría su tranquilidad y complicaría por un tiempo las relaciones políticas.

En 1934 Cárdenas se convierte en nuevo presidente de México. Su carácter comprometido con la reforma agraria y el apoyo que brindó a campesinos y obreros le trajo como beneficio contar con organizaciones de masas que respaldaban y legitimaban su gobierno. Ello fue decisivo para evitar que Calles se inmiscuyera en las decisiones políticas de su gobierno y fuese expulsado del país. Incluso, las reformas cardenistas llevaron a la transformación del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en marzo de 1938, emergiendo con él los sectores obrero, campesino y militar como sus bases de apoyo.

Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos, encabezado por el demócrata Franklin Delano Roosevelt, diseñaba la política del *Nuevo Trato*, la cual fundamentaba, como vimos anteriormente, un internacionalismo prodemocrático en aras de derrocar a las tiranías. También, sostenía la necesidad de que el Estado tuviera una mayor injerencia en los asuntos económicos para que pudiese aminorar las desigualdades sociales.

En este marco, los programas de beneficio social del gobierno cardenista, destacando la extensa expropiación de bienes rurales, fueron posibles e incluso, como lo destacó el embajador Josephus Daniels, compatibles con el *Nuevo Trato*. Asimismo, esta situación permitió, junto con factores externos como la amenaza fascista en Europa, que el proyecto nacionalista de Cárdenas alcanzara su cenit al declarar, el 18 de marzo de 1938, la expropiación petrolera, un asunto que los anteriores gobiernos mexicanos no pudieron lograr frente a los grandes intereses económicos estadounidenses.

A pesar de que las grandes empresas petroleras estadounidenses le exigieron al gobierno de Roosevelt tomar represalias al respecto, éste decidió aceptar la posición mexicana y su derecho a la propiedad siempre y cuando compensara satisfactoriamente a los afectados.

Para Meyer, Estados Unidos no podía utilizar la fuerza armada porque con ello rompería un

proyecto más importante: una alianza interamericana en el marco de la Buena Vecindad. Tampoco podía alentar a los enemigos internos de Cárdenas porque abriría las posibilidades a grupos fascistas. El inicio de la Segunda Guerra Mundial en Europa en 1939 le exigía al gobierno estadounidense evitar este tipo de conflictos y, por el contrario, le orillaba a concretar una mayor y mejor coordinación para defender su propia seguridad nacional. Lo cual era más importante que la protección de los intereses de ciertas empresas.<sup>230</sup>

### *El periodo postrevolucionario*

Durante los gobiernos que sucedieron a Cárdenas, las relaciones con los Estados Unidos alcanzaron un sobresaliente nivel de entendimiento que se concretó en importantes acuerdos de cooperación. La decisión del gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) de que México participara como aliado en el segundo enfrentamiento bélico mundial sentó las bases para una nueva etapa de colaboración que alejaron las disputas prevalecientes durante la guerra civil mexicana.

Para líderes estadounidenses, la etapa revolucionaria en México había sido superada y el sistema político que emanaba de ella, pese a su marcado nacionalismo, preservaba la estabilidad de sus intereses de seguridad. De esta forma, el inicio del periodo de Guerra Fría, con la sombra presente del comunismo, le exigía a los gobiernos estadounidenses aceptar sin reservas la autodefinición del gobierno mexicano sobre la existencia de una democracia política real en el país,<sup>231</sup> con la clara intención de con ello se garantizaba su estabilidad para desarrollar abiertamente una economía de mercado.

Cabe destacar que la idea de que la Revolución había llegado a su fin se reflejaba con el cambio de nombre del PRM por el de Partido Revolucionario Institucional (PRI) en enero de 1946, que insertaba el lema de "Democracia y justicia social" e incorporaba a sus filas a los sectores agrario, obrero y popular.

---

<sup>230</sup> *Ibidem.* p. 176.

<sup>231</sup> Ruiz Paniagua. Rosalva A.. (1993). p. 11.

Las administraciones de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) y Adolfo López Mateos (1958-1964) vivieron etapas de plena estabilidad y buen entendimiento con los Estados Unidos. Las características del contexto internacional, dominadas por la guerra fría, determinaron la cercanía entre ambos países derivado de los intereses que estaban en juego. Los “acuerdos tácitos” en los que México ofrecía su alianza a Occidente y desdenaba su adhesión a cualquier práctica de corte comunista y, por su parte, los Estados Unidos comprometidos a no cuestionar la calidad y las formas del sistema político mexicano.

Durante esta época se coincidió con los gobiernos estadounidenses de Truman y el apoyo a la “Buena Vecindad” y la seguridad hemisférica, de Eisenhower, de Kennedy y la participación en la “Alianza para el Progreso”, y de Johnson. Aunque en este tiempo existieron serias diferencias con Estados Unidos respecto a su política frente a los regímenes de Jacobo Arbenz en Guatemala y Fidel Castro en Cuba, que llevaron a un choque de interpretaciones en foros internacionales, éstas no fueron suficientes para afectar el vínculo substancial que ambas naciones desarrollaban.

Como lo detalla Meyer, para Estados Unidos era muy importante que México mantuviera frente a ellos una relativa independencia que fuera vista por políticos y empresarios de ese país como una señal de que Estados Unidos “tenía aliados no satélites”. Además, de que con ello también se mostraba que México había afianzado su estabilidad interna que le permitía participar en el escenario internacional. Cabe señalar que la excelente respuesta a esta situación se evidenció con el rápido crecimiento de la inversión directa estadounidense en México, la cual ascendía a 1, 296 millones de dólares en 1964.<sup>232</sup>

En este periodo la oposición política real en México frente al partido en el poder era casi inexistente. Los partidos políticos, con sus distintas interpretaciones doctrinarias, no representaban peligro verdadero. El Partido Acción Nacional (PAN), que fue fundado en septiembre de 1939 por Manuel Gómez Morín como un grupo ideológicamente opuesto al “partido de la Revolución”, era, en apariencia, quien mantenía mayores posibilidades de

---

<sup>232</sup> Vázquez, Josefina Zoraida y Meyer, Lorenzo. (1994), p. 209

acceder al poder, aunque éstas fueron siempre limitadas y en condiciones desfavorables.

Al asumir Gustavo Díaz Ordaz como presidente constitucional de México en 1964, la presidencia estadounidense en manos de Johnson diseñaba una política internacional pragmática que, como vimos con antelación, no se preocupaba por que los países con quien mantenía relaciones tuvieran un sistema político verdaderamente democrático. México no era la excepción, ya que mientras el nuevo gobierno se mantuviera alejado de pretensiones comunistas, conservara cierta estabilidad interna, que incluía para lograrlo la utilización de la fuerza para desmembrar a facciones guerrilleras urbanas o rurales, y se permitiera el ingreso continuo de la inversión, no habría interés en impugnar el desenvolvimiento de la política mexicana.

La represión militar contra el movimiento estudiantil de otoño de 1968, surgido del principal centro educativo, intelectual y cultural de México, dio parte a una primera fractura en el consenso estadounidense sobre la naturaleza democrática del régimen mexicano. Rosalva A. Ruiz destaca que una parte importante de la academia estadounidense empezó a “cuestionar seriamente las credenciales democráticas del gobierno mexicano”.<sup>233</sup>

Sin embargo, el uso coercitivo de Díaz Ordaz para contener una de las expresiones más organizadas y fundamentadas contra el régimen político prevaleciente y las demandas por su democratización no fue objeto de pronunciamiento o condena de parte del gobierno estadounidense, con lo cual implícitamente lo avalaba.

En la década de los setenta las condiciones económicas y políticas de México mostraban un grave deterioro. El gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) no era capaz, en materia económica, de detener el crecimiento del desempleo, la concentración de la riqueza y el déficit comercial, y en materia política, de darle legitimidad a un régimen cada vez más cuestionado internamente.

---

<sup>233</sup> Ruiz Paniagua, Rosalva A., (1993), p. 14.

Su contraparte en Estados Unidos, con la dirección de Nixon, mantenía una política pragmática frente a México y su sistema político. No obstante, en ese país se comenzaban a mostrar mayores índices de inconformidad ante el aumento considerable en la inmigración documentada e indocumentada de nacionales mexicanos. Además, algunas acciones gubernamentales de Echeverría motivaron a congresistas estadounidenses a temer en que el curso de esas políticas allanaran el camino al establecimiento del comunismo.

En septiembre de 1976 José López Portillo asumía la Presidencia de la República. Un año más tarde James Carter haría lo propio en Estados Unidos y dedicaría especial atención a la defensa de los derechos humanos. Esta política, sin embargo, no tuvo mayor efecto para el régimen mexicano, que para estos años conservaba, a su interior, signos de autoritarismo, mientras festejaba el próspero crecimiento de la producción y venta de hidrocarburos. No obstante, las expectativas que se generaron al respecto pronto sufrirían alteraciones. Los altos ingresos por exportaciones de petróleo, que por algún tiempo le dieron a México nuevos elementos de negociación frente Estados Unidos, a finales del sexenio, en 1982, se desplomaban al disminuir los precios internacionales de este recurso. México se veía envuelto en una aguda crisis económica que lo obligaba a solicitar ayuda a Estados Unidos y a organismos financieros internacionales.

#### *Los años recientes: nueva era de entendimiento y cooperación*

En diciembre de 1982 Miguel de la Madrid Hurtado llegaba al poder y con ello asumía la responsabilidad política de gobernar a una nación en crisis. Las condiciones económicas desfavorables pronto amenazaron con alterar al sistema político, debido, en parte, a que la población atribuía los hechos a las características de un régimen político cerrado. Lo anterior fue percibido en círculos políticos estadounidenses como la necesidad de “democratizar” a México “como la mejor manera de preservar la estabilidad”, por lo que en su momento promovieron discretamente la transformación del monopolio del PRI y el apoyo a una segunda fuerza, el PAN, partido que incluso podría identificarse mejor, en términos ideológicos, con los Estados Unidos.<sup>234</sup>

---

<sup>234</sup> Vázquez, Josefina Zoraida y Meyer, Lorenzo. (1994). p. 231.

Ruiz Paniagua destaca que la crisis financiera de México en 1982 era vista en Estados Unidos como un deterioro del modelo económico y político que los gobiernos emanados de la “revolución” habían desarrollado desde 1929. Esto podría reflejarse en un descontento cada vez mayor entre la ciudadanía, ya que a pesar del triunfo del candidato del partido en el poder en las elecciones presidenciales, un número considerable de ciudadanos, ante la pérdida del poder adquisitivo y la corrupción gubernamental, habría emitido su voto por los partidos de oposición.<sup>235</sup>

La estancia en la presidencia estadounidense de Ronald Reagan y su cruzada por la libertad y la democracia en el mundo fomentaron un cambio de visión y percepción en ese país sobre las particularidades del sistema político mexicano. Los cuestionamientos al régimen poco democrático aumentaron, incluso algunos sectores llegaron a plantear la necesidad de reforzar un cambio hacia la democracia como un elemento indispensable. Sin embargo, como señala Ruiz Paniagua, para el segundo periodo gubernamental de Reagan se determinó continuar con la línea tradicional de “privilegiar el mantenimiento de la estabilidad por encima de la democracia”, por lo cual resolvieron apoyar la administración de De la Madrid, quien había dado muestras de orientar su política por “el camino correcto: ajuste y reestructuración económicos, y daba señales de estar dirigiéndose hacia una apertura en materia de política comercial”.<sup>236</sup>

Además, y a pesar del deterioro en las relaciones con México, derivado del crecimiento de la deuda externa de este país, el aumento en los índices de la actividad delictiva como el narcotráfico y las posiciones mexicanas en política exterior, el gobierno estadounidense estimó que lo más adecuado era flexibilizar su política y mantener la cooperación con su vecino.

En las cercanías de las elecciones presidenciales de 1988, el PRI sufre una de sus más graves crisis desde su fundación. Un importante grupo se escindió del partido al

---

<sup>235</sup> Ruiz Paniagua. Rosalva A., (1993), pp. 19-20.

<sup>236</sup> *Op Cit.*, pp. 20-22.

considerar que no se reconocían espacios democráticos al interior del mismo y decidió participar en esos comicios con un candidato propio agrupados en el denominado Frente Democrático Nacional (FDN).

Este movimiento, definido de centro-izquierda, alcanzó una importante votación a su favor, la cual le permitiría consolidarse como una segunda fuerza política nacional, posiblemente por encima del PAN. Incluso, se estimó por sus simpatizantes, el abanderado Cuauhtémoc Cárdenas habría sido el triunfador, acusando evidencias de fraude electoral del gobierno en apoyo del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari.

El recién Presidente asumía el control del sistema político mexicano en un momento en que su legitimidad era fuertemente cuestionada y su credibilidad se encontraba en sus niveles más bajos. Sin embargo, como lo detalla Lorenzo Meyer, “las críticas a las prácticas antidemocráticas del gobierno y su partido casi cesaron en los círculos políticos y económicos norteamericanos y, en cambio, surgieron expresiones de apoyo a los esfuerzos de modernización y renovación intentados desde el gobierno, pero cuyo objetivo central era sostener la permanencia del PRI como la fuerza política dominante, relegando a un segundo plano el tema de la transición mexicana a la democracia.”

Continúa afirmando que “este apoyo político y económico norteamericano a la permanencia de lo que era, en la práctica, un sistema de presidencialismo autoritario pero que garantizaba la estabilidad y la continuidad en la frontera sur, sería la característica dominante en la relación oficial mexicano-americana al despuntar el último decenio del siglo”.<sup>237</sup>

Nuevamente el gobierno estadounidense avalaba sin reservas una elección aparentemente inequitativa y poco transparente en aras de sostener una relación que le significaba mejores beneficios. La cercanía del presidente Salinas con el gobierno estadounidense y su adaptación a las “reformas económicas de libre mercado en un marco capitalista y la adhesión a objetivos de defensa comandados por Estados Unidos”, que emprendiera el

---

<sup>237</sup> Meyer, Lorenzo. (1994), pp. 231-232.

presidente George Bush en la era de la postguerra fría, lo ratificarían.

La “democratización global” enmarcada dentro de la política exterior de Bush pronto se hizo presente en la relación de los Estados Unidos con México. El fin del comunismo, como vimos en su momento, acentuaba que la nueva misión estadounidense tendría que concentrarse en el establecimiento de un “modelo de sociedad integral” que abarcaba la democracia política, los adecuados ajustes económicos de libre mercado y la adhesión a los sistemas de seguridad.

El gobierno de Salinas asumiría una postura de acercamiento a estos planteamientos estadounidenses propios del nuevo liberalismo. En esa lógica, emprendería, en materia económica, la continuidad<sup>238</sup> y el aceleramiento en el proceso de liberalización comercial, el cual alcanzó su punto culminante con la firma en 1993 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá. En materia política, se observaba una modesta pero tangible apertura democrática, por primera vez se reconocía oficialmente el triunfo del PAN en el estado de Chihuahua en las elecciones de 1989 y se concretaban en el Congreso reformas al código electoral.

Aún cuando en ciertos sectores estadounidenses existían dudas sobre el verdadero compromiso democrático de México, el gobierno de ese país apoyaba totalmente al gobierno mexicano, dado que dentro de sus esquemas, las decisiones económicas y políticas emprendidas por el presidente Salinas eran parte importante en la consolidación del “espíritu capitalista-democrático” que el naciente orden internacional demandaba.

Durante el gobierno de Salinas, el componente económico de la democracia liberal habría de desarrollarse de forma acelerada. La apertura comercial y la venta de empresas del Estado a los particulares, se estima la privatización de más de 250, destacando los bancos y la compañía de teléfonos, revertirían décadas de políticas estatistas de los gobiernos de la

---

<sup>238</sup> Desde 1985 el gobierno mexicano comenzó la apertura de la economía al decidir integrarse al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC, oficialmente conocido como GATT por sus siglas en inglés). Asimismo, durante la administración de De la Madrid se inicia un proceso de venta de empresas del Estado a la iniciativa privada con capital nacional o extranjero.

revolución que le antecedieron. Con ello se lograría reducir los subsidios masivos del gobierno al aparato público<sup>239</sup>, además de destruir el viejo nacionalismo que se había presentado como un obstáculo para la integración a la economía global, principalmente con Estados Unidos.

No obstante, la estabilidad que el gobierno estadounidense, incluyendo el de William Clinton, veía garantizada con los programas de la administración Salinas, fue puesta en evidencia cuando en enero de 1994 un grupo armado en el estado de Chiapas declaró la guerra al gobierno y al ejército mexicanos, alegando que las condiciones económicas, sociales y políticas de los indígenas del sureste del país eran deplorables. El naciente movimiento subversivo, autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), irrumpió en la vida del México actual, precisamente en la fecha de inicio formal del primer acuerdo magno de libre comercio de América del Norte -un mercado de más de 360 millones de consumidores-, para señalar las grandes deficiencias y desigualdades sociales en el país, y mostrar con ello una realidad lacerante en la que vivía una parte considerable de la sociedad.

Ese mismo año, Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial del partido gobernante, y José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del mismo instituto político, son asesinados. La confianza en el gobierno mexicano y las garantías que les ofrecía a los estadounidenses parecen derrumbarse. Sin embargo, la victoria de Ernesto Zedillo Ponce de León, sucesor de Colosio en la contienda electoral del 21 de agosto de 1994, con la obtención de alrededor de 17 millones de sufragios, un 50.20% de la votación total, vuelve a restaurar el entusiasmo del gobierno estadounidense al considerar que se habían realizado las elecciones más limpias, transparentes y equitativas de la historia política de México.<sup>240</sup>

---

<sup>239</sup> En 1988 el gasto público total representó el 40% del Producto Interno Bruto (PIB). Para 1992, luego de una redistribución, fue sólo de 25%. Ver: Meyer, Lorenzo, *Fin de régimen y democracia incipiente: México hacia el siglo XXI*, 1998, p. 113.

<sup>240</sup> Estas elecciones fueron avaladas por un grupo de observadores internacionales y recibieron el apoyo de la ONU. El candidato del PAN, Diego Fernández de Cevallos, obtuvo el 26% de los sufragios, mientras que Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Partido de la Revolución Democrática (antes FDN), 17%.

La llegada de Zedillo a la Presidencia no trajo consigo cambios con la estructura de la administración saliente, al contrario, las medidas económicas anteriormente trazadas lograron afianzarse. De esta manera, el proceso de privatización de las empresas del Estado conservó la lógica de la disminución en el gasto público; se negociaron nuevos acuerdos de libre comercio con países de América Latina, Europa y Asia; se incentivó el ingreso de inversiones extranjeras al país y las exportaciones, con la participación del sector privado tanto nacional como extranjero, se consolidaron como el eje del desarrollo económico. Para Meyer, bajo el gobierno de Zedillo “se preservó lo esencial del salinismo: el empeño en hacer del mercado el *factotum* de la vida económica, social y cultural de México”.<sup>241</sup>

En materia política, la democracia formal alcanzaría triunfos importantes. En las elecciones del 6 de julio de 1997 el PRI pierde, por primera vez en su historia, la mayoría en la Cámara de Diputados, mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), bajo la figura de su líder natural Cuauhtémoc Cárdenas, obtiene la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, la capital del país. Estos acontecimientos llevarían al gobierno federal a señalar que México había iniciado el tránsito por una “normalidad democrática”.

Sin embargo, es hasta los comicios generales del 2 de julio de 2000 cuando la democracia en México logra su mayor éxito: por primera vez en más de 71 años el PRI pierde la Presidencia de la República, y, también, por primera ocasión en la historia del Estado mexicano la transición de poderes entre grupos contrarios se realiza por medio del sufragio y no de las armas.

En las elecciones presidenciales, Vicente Fox, candidato de la Alianza por el Cambio, integrada por el PAN y el Partido Verde Ecologista, obtiene la mayoría al contabilizar 15,988,740 votos (42.52%) por encima del aspirante del PRI, Francisco Labastida, con 13,576,385 votos (36.10%) y de Cuauhtémoc Cárdenas, abanderado de la Alianza por México, compuesta por el PRD, el Partido del Trabajo, el Partido Sociedad Nacionalista, el Partido Convergencia por la Democracia y el Partido Alianza Social, con 6,259,048 votos

---

<sup>241</sup> Meyer, Lorenzo. *Fin de régimen y democracia incipiente: México hacia el siglo XXI*. 1998. p. 133.

(16.64%).<sup>242</sup> Cabe destacar que en esta contienda también participaron los candidatos Gilberto Rincón del Partido Democracia Social y Manuel Camacho del Partido del Centro Democrático.

Con este resultado y con un Poder Legislativo distribuido entre las principales fuerzas políticas del país sin la existencia de una mayoría absoluta en sus dos Cámaras, México y sus instituciones consolidaban un proceso de democratización, por lo menos en su nominación formal electoral, ansiado desde muchos años atrás.

Los titulares de la prensa extranjera daban amplia cabida a este cambio político sin precedentes en México. En su nota editorial el periódico estadounidense *The Washington Post* destacaba que el triunfo del PAN significaba “el nacimiento de un nuevo tipo de gobierno en México”. Otras citas señalaron que “el fin del predominio más largo del mundo de un partido político y un ambiente de limpieza y justicia fue lo más trascendente de las elecciones mexicanas”.

Por su parte, el gobierno de Clinton, por medio del portavoz de la Casa Blanca, P. J. Crowley, elogió a su similar de México por la transparencia de los comicios y la aceptación del triunfo opositor. Otros gobiernos como el de España, Francia y la Gran Bretaña se sumaron a las muestras de felicitación y beneplácito por los logros obtenidos en el país y su paso firme hacia la democracia.

De esta forma, la aceptación social y política obtenida por el presidente Zedillo, quien permitió reformas al sistema electoral durante su mandato y no contravino la decisión mayoritaria de la ciudadanía, y la sólida legitimidad de Fox al ascender al poder con el respaldo popular, ambos gobiernos con características similares en sus esquemas y programas económicos, ha permitido a los Estados Unidos vislumbrar nuevos signos democráticos en México, lo que, en su lógica, es de suma importancia para dar continuidad a los objetivos de la agenda político-económica que los dos países han desarrollado en los últimos años de acuerdo a las condiciones del orden mundial predominante.

---

<sup>242</sup> Datos oficiales emitidos por el Instituto Federal Electoral.

#### 4.2. Política estadounidense de promoción de la democracia en México en la actualidad

La política estadounidense de promoción de la democracia en el caso de México muestra un matiz relevante y diferente a la aplicada en otros países dado el carácter estratégico que tiene para ellos este país y el tipo de relaciones que ambos Estados llevan a cabo.

Para el gobierno de los Estados Unidos es de vital importancia evaluar cuales son las condiciones y características tanto políticas como económicas y sociales en México para poder diseñar el conjunto de acciones que deben emplearse y evitar que sus intereses esenciales se vean afectados.

Como vimos anteriormente, Estados Unidos ha jugado desde el siglo XIX un papel sobresaliente en el desarrollo político de México y en particular en el desenvolvimiento de la democracia. Cabe recordar que su política hacia México ha versado y corresponde, como es de esperarse, al contexto nacional o internacional que se desarrolle. Así, por ejemplo, la promoción de los valores democráticos como un objetivo de contención del comunismo tuvo en su momento repercusiones importantes en México.

La aceptación estadounidense de la permanencia de un solo partido político en el poder en México y la falta de cuestionamientos serios a las características del sistema político a cambio de que el gobierno mexicano se comprometiera a luchar contra la expansión de prácticas comunistas correspondía precisamente a los intereses de esa situación histórica.

En la actualidad y ante el colapso de la guerra fría, el interés por promover la democracia en México se sitúa en un *nuevo orden internacional* el cual es expresado en una visión triunfalista de las ideas liberales. Sin embargo, las “nuevas amenazas” y los retos contemporáneos que surgen en este contexto, de los cuales el Estado mexicano no es ajeno, convocan al gobierno estadounidense a la evaluación del alcance que pudieran llegar a tener en este país y las repercusiones en contra de sus intereses. Puede decirse

que una de las principales metas de los Estados Unidos es que el proceso de transición a la democracia en México convierta a este país en un verdadero "socio" y no en una "paria".

Aún con las diferentes percepciones que en los medios políticos y la sociedad estadounidense existen sobre las condiciones políticas y democráticas en México, es indudable que la gran mayoría está consciente de la importancia de una estabilidad duradera que les permita mantener sus intereses nacionales y particulares sin alteraciones de consideración. En Estados Unidos se reconoce que en México se han establecido reformas considerables hacia la democracia,<sup>243</sup> el respeto a los derechos humanos y la apertura económica y comercial. Sin embargo, estiman que se mantiene una estructura frágil expuesta a rompimientos estructurales que pudieran desembocar en nuevas crisis de inestabilidad política y económica, y, en consecuencia, en un posible retorno al autoritarismo.

En ese contexto, el gobierno estadounidense mantiene una continuidad en su política por la consolidación de la democracia en México, basándose en la ubicación de los actuales objetivos, que siguiendo la lógica anterior, podrían clasificarse en: defensa de la seguridad nacional, fortalecimiento de la economía de libre mercado y mantenimiento del liderazgo, en este caso, regional.

#### *Objetivos de la promoción de la democracia en México*

Para el gobierno de los Estados Unidos uno de los objetivos más sobresalientes de su política hacia México es el concerniente al mantenimiento de la estabilidad y la seguridad nacional en este país. Por ello, consideran pertinente fortalecer los esquemas de cooperación enmarcados en una relación con gobiernos democráticos afines.

---

<sup>243</sup> De acuerdo con el informe anual de *Freedom House 1999*. México se constituye como una democracia electoral. luego de que los comicios legislativos y por el gobierno de la Ciudad de México en julio de 1997 fueron calificados como libres y transparentes. Sin embargo, aún se mantiene en la clasificación de país *parcialmente libre*.

Entre los factores de mayor preocupación para los estadounidenses que inciden en la alteración a la seguridad nacional de México destaca:

La inestabilidad política, económica y social originada, entre otros factores, por las crisis económicas, principalmente la de 1994 que ocasionó una caída extrema en el valor de la moneda mexicana (peso) en diciembre de 1994, la polarización social, el aumento considerable de la pobreza en extensas zonas rurales y urbanas del país, el deterioro social y la criminalidad común, la aparición de movimientos subversivos como el EZLN en Chiapas y el Ejército Popular Revolucionario (EPR) en Guerrero, cuyo levantamiento se registró en junio de 1996, y los lastres de la corrupción en las esferas del poder político y los órganos de procuración de justicia.

Sin embargo, y en parte provocados por los anteriores problemas, lo que atañe más al gobierno de los Estados Unidos por ser elementos de incidencia mayor en su propia seguridad nacional, es, sin duda, la constante afluencia de ciudadanos mexicanos a su territorio<sup>244</sup> y el incremento del narcotráfico. En este último tema haré la siguiente referencia.

El aumento del tráfico de drogas hacia los Estados Unidos realizado por grupos y organizaciones criminales mexicanas pone en evidencia para el gobierno de ese país la necesidad de realizar una vigilancia mayor en sus fronteras y establecer un endurecimiento en sus exigencias a su contraparte de México.

En reportes de la *Drug Enforcement Administration* (DEA) se señala tan sólo que:

- A) Dos terceras partes de la cocaína que ingresa a Estados Unidos proviene de México transportada por organizaciones delictivas mexicanas en coordinación, en algunos casos, con sus similares colombianas.
- B) México es el primer proveedor de metanfetaminas y marihuana.

---

<sup>244</sup> Se calcula que alrededor de trescientas mil personas ingresan anualmente a Estados Unidos provenientes de México.

C) 29% de la heroína consumida en Estados Unidos procede de México.<sup>245</sup>

La conflictiva y delicada situación a la que se enfrenta Estados Unidos con respecto a la inestabilidad en México ha planteado la conveniencia de firmar una agenda bilateral de seguridad, en la que se incluyen mecanismos concretos que comprenden y garantizan una gama de intereses tanto de los ciudadanos estadounidenses como de sus empresas y el gobierno en general.

El segundo objetivo para la promoción de la democracia se concentraría en la conservación y desarrollo de los esquemas de libre mercado. En la actualidad, México es el segundo socio comercial de Estados Unidos con un comercio bilateral anual de unos 174 mil millones de dólares. Mientras que la inversión directa de Estados Unidos en México durante 1998 fue de alrededor de los 25, 877 millones de dólares, con previsiones a la alza para el periodo de 1999.<sup>246</sup>

Esta situación ha sido resultado, como vimos en su oportunidad, de la ampliación de los esquemas económico-liberales emprendidos por los gobiernos mexicanos desde la década de los ochenta. Cabe destacar que la entrada en vigor del TLC en enero de 1994 ha sido un punto decisivo en el incremento del intercambio de mercancías y el flujo de capitales.

El tercer objetivo sobra mencionarlo, dado que el liderazgo estadounidense en la región y la influencia ejercida por ello tienen expectativas de mantenerse por mucho tiempo.

#### *Medios para la promoción de la democracia en México*

Como vimos en su respectivo apartado, los Estados Unidos tienen un conjunto importante de medios para exportar e incentivar la democracia. En el caso de México sólo mencionaremos los institucionales, destacando que la USAID, el NED y otras

<sup>245</sup> Ver página electrónica: <http://www.usdoj.gov/dea/traffickers/mexico.htm>

<sup>246</sup> Cámara de Comercio México-Estados Unidos. Ver página electrónica: <http://www.usinoc.org/cco3a.html>

ONG desarrollan programas de financiamiento económico, instrucción político-democrática y labores de observación electoral.

#### Actividades de la USAID en México

La asistencia de la USAID en México se ha realizado a través de organizaciones locales y se ha dirigido a la vigilancia de procesos electorales, la enseñanza de los principios y valores democráticos, el incentivo a las reformas judiciales, entre otras funciones.

En julio de 1998 se dio a conocer un informe sobre un programa de asesoría al poder legislativo mexicano, el cual estaría coordinado por la Universidad Estatal de Nueva York y consistiría en el fortalecimiento del Congreso para contrarrestar al Ejecutivo, con un costo aproximado de 2.3 millones de dólares para los siguientes cinco años.

En este programa los rubros de las actividades financiadas por USAID incluyen el fortalecimiento de la capacidad de los diputados en participar en el proceso anual del presupuesto federal, el desarrollo de personal "permanente, profesional, no partidista" dedicado a analizar iniciativas legislativas y presupuestales, y el desarrollo de mecanismos para facilitar los vínculos entre los legisladores mexicanos y la ciudadanía. Asimismo, los fondos también se destinan, según el informe, "para satisfacer las necesidades de un congreso multipartidista".<sup>247</sup>

#### Actividades del NED en México

Sus actividades en México se han caracterizado por apoyar a diferentes organizaciones civiles mexicanas que promueven la democracia al interior del país, así como la realización de labores de observación en elecciones nacionales y locales, y la capacitación de líderes políticos.

---

<sup>247</sup> "Si destina Estados Unidos fondos para fortalecer al legislativo mexicano" en periódico *La Jornada*, 24 de julio de 1998, p. 15.

En su informe de actividades de 1998 destacó que México es prioritario en América Latina y reconoció logros hacia la democracia, aunque no suficientes. Ha realizado aportaciones económicas muy importantes, las cuales han excedido el millón de dólares al año.

Para Ruiz Paniagua, las actividades realizadas por el NED en México se han caracterizado por privilegiar a la libre empresa, destacando los programas en formación de instituciones del sector privado, entrenamiento a la comunidad empresarial con la finalidad de que participe en el proceso de formulación de las políticas económicas, educación para estudiantes de nivel medio sobre la empresa privada y la economía de mercado y apoyo a la difusión de la información y comunicación básicas entre las organizaciones empresariales. Sin embargo, también han tenido una participación en el apoyo de instituciones y organismos políticos en la observación y prevención en procesos electorales.

Entre las organizaciones mexicanas asistidas por el NED se encuentran: Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), Centro de Estudios en Economía y Educación (CEEE) de Monterrey, Democracia, Solidaridad y Paz Social (Demos Paz), Desarrollo Empresarial Mexicano (DESEM) de Monterrey, Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) y Partido Acción Nacional (PAN).<sup>248</sup>

#### Actividades de ONG estadounidenses en México

Las siguientes son una serie de ONG estadounidenses que en los últimos años han desarrollado actividades de promoción de la democracia en México:

El *Center Carter* envió una delegación de observadores a los comicios presidenciales de 1994, avalando el procedimiento y los resultados obtenidos.

---

<sup>248</sup> Ruiz Paniagua, Rosalva A., 1993, pp.32-33.

El *Center for Strategic and International Studies* (CSIS) ha realizado desde 1993 conferencias y seminarios sobre la situación de la democracia en México.

La organización *Global Exchange* ha enviado observadores a los procesos electorales de 1994 y 1997.

*National Democratic Institute* (NDI) ha apoyado a organizaciones mexicanas dedicadas al fortalecimiento de la democracia y la observación electoral. Una delegación del NDI estuvo presente en los comicios de 1994 y 1997.

*Washington Office of Latin America* (WOLA) ha desempeñado funciones de observación electoral desde 1994 y apoyado conferencias de nacionales mexicanos en Estados Unidos sobre las condiciones democráticas y la naturaleza del sistema político de México.

#### **4.3. Riesgos e implicaciones para México por la política estadounidense de promoción de la democracia**

La promoción de la democracia se ha constituido como uno de los ejes prioritarios de la política exterior de los Estados Unidos en el contexto internacional actual. No obstante y a pesar de la magnificencia de su discurso, para los opositores a las acciones estadounidenses bajo esta política se descubren importantes contradicciones que ponen en evidencia que detrás de los principios idealistas se encuentran concepciones directas para la conservación y el ejercicio del poder.

Entre los señalamientos más comunes, Ana María Ezcurra destaca que la política estadounidense de promoción de la democracia es una “nueva fase intervencionista”, que enmarca en la idea de la democratización global, la expansión planetaria de la “libertad política y económica” en un sistema de propiedad privada. Se trata, sostiene, de la

diseminación del “capitalismo democrático” (en versión neoliberal), tan reclamada por los neoconservadores desde principios de los ochenta y desde hace unos años patrocinada explícitamente como estrategia oficial.<sup>249</sup>

Continúa señalando que con este ejercicio se pretende crear un modelo de sociedad nacional, *particular*, [que] se transmuta en un arquetipo pretendidamente mundial, *general*. [Con lo que se] despunta el mito de lo “común” en “un solo mundo” de post-guerra fría, unificado a nivel de proyecto. Se esboza un ideal de homogeneización planetaria, que únicamente admitiría adecuaciones a las culturas particulares de cada país”.<sup>250</sup>

En este contexto, la soberanía y el poder de los Estados quedaría en entredicho. La democracia en los años recientes, arguye, “implica el estímulo de un alineamiento integral que disuelve la autonomía relativa de las dimensiones política, económica y de seguridad, y una estrategia exterior estadounidense que involucra los proyectos domésticos a escala global, diluyendo los límites entre lo externo y lo interno. Un mundo de las democracias libres sería más seguro para Estados Unidos. Por ello, el alineamiento integral se inscribe en una racionalidad de defensa a largo plazo”.<sup>251</sup>

Concluye que la “democratización global” va de la mano con la consiguiente intromisión externa, incluso militar, ante escenarios catalogados como riesgosos, por lo que en determinadas situaciones la intervención en asuntos aparentemente internos de un Estado [...] puede ser necesaria y justificada.<sup>252</sup>

José Luis Valdés menciona que la democracia se convirtió en “la gran pieza para aglutinar los destinos tan complejos como diversos de un buen número de sociedades nacionales que poco a poco iban quedando enmarcadas dentro del gran guión discursivo, práctico, ideológico y hasta semántico de las potencias occidentales, quienes

---

<sup>249</sup> Ezcurrea, Ana María. 1992. p. 37.

<sup>250</sup> *Op Cit*, p.38.

<sup>251</sup> *Ibid*, pp. 39-40.

<sup>252</sup> *Ibid*, p.42.

pretendieron que con la democracia dirigida el mundo sería algo distinto, es decir, distinto para conservarlo igual".<sup>253</sup>

Por su parte, Noam Chomsky, crítico estadounidense y fervoroso opositor al intervencionismo y posicionamiento de los Estados Unidos en el mundo, destaca que el gobierno de ese país siempre ha buscado "formas de cambio democrático limitadas y de arriba hacia abajo, que no [pongan] en riesgo las estructuras tradicionales de poder con las cuales Estados Unidos a estado aliado por mucho tiempo. Estados Unidos [busca] mantener el orden básico de... sociedades bastante no-democráticas y de evitar cambio basado en el populismo que podría trastornar órdenes económicos y políticos establecidos".<sup>254</sup> Entre otras cosas menciona que "los gastos sociales pueden levantar también el interés y la participación públicos, aumentando de esta forma la amenaza de la democracia".<sup>255</sup>

Asimismo, Heinz Dieterich sostiene que "mientras la democracia no sea genuinamente participativa y genere igualdad de oportunidades a todos los grupos políticos y sociales, no tendremos paz social. No basta con hacer elecciones y elegir parlamentarios y presidentes: hace falta que la sociedad realmente decida su destino y para eso es preciso que las elecciones dejen de ser un trámite y sirvan para dar vida a la democracia".<sup>256</sup>

Partiendo de estas consideraciones, y tomando en cuenta los planteamientos de los capítulos anteriores, nos toca analizar ahora la situación de México y hacer referencia a posibles riesgos para la propia democracia mexicana surgidos de las políticas y acciones estadounidenses.

---

<sup>253</sup> Valdés Ugalde, José Luis, en Núñez García, Silvia, y Ruelas, Ana Luz, (coordinadoras) *Dilemas estadounidenses en los noventa. Impactos sobre México*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México primera edición 1996, pp.79-80.

<sup>254</sup> Chomsky, Noam, y Dieterich, Heinz, *La sociedad global*, Ed. Joaquín Mortiz, México 1997, pp.28-29

<sup>255</sup> *Op Cit*, p.39.

<sup>256</sup> *Ibid*, pp. 165-166.

### *Verificación de riesgos*

Como se detalló anteriormente, los Estados Unidos han tenido una destacada participación o injerencia en el desenvolvimiento y desarrollo de la democracia en México. El siglo XX fue un claro ejemplo de ello, lo cual se explica por la importancia que ha significado este país para los intereses y objetivos estadounidenses. En este sentido, podríamos señalar que México es una parte sustancial y prioritaria en el proyecto de promoción de la democracia que han llevado a la práctica los sucesivos gobiernos estadounidenses.

A efecto de esta investigación es preciso enumerar algunos riesgos para México emanados de las acciones políticas de Estados Unidos en la promoción, defensa y consolidación de la democracia:

- La política estadounidense de promoción de la democracia se ha constituido como una forma de intervención e imposición a un determinado modelo de gobierno, lo cual impide el acceso a otros tipos de administración política, contraviniendo el espíritu del *gobierno del pueblo*.
- Las acciones estadounidenses, como lo destacó Ezcurra, se encaminan a la homogeneización política, lo cual posibilita el debilitamiento de la soberanía del Estado mexicano y la pérdida de poder en la toma de decisiones en el ámbito internacional. Los intereses de las mayorías se ven en detrimento frente a una minoría en el poder.
- A diferencia de la creencia de que la democracia garantiza paz, orden y estabilidad, las experiencias históricas nos han mostrado que la lucha misma por la transición a la democracia en muchos países ha generado enfrentamientos violentos. México no queda exento de ello.

- Estados Unidos apoya el ascenso de gobiernos comprometidos con sus esquemas de seguridad nacional para que quede garantizada la lucha contra los factores que inciden contra de ella, ya sea el narcotráfico, el crimen organizado, los movimientos guerrilleros, entre otros, lo que Ezcurra llamaría “alineamiento integral”. En el supuesto que un gobierno mexicano se muestre renuente a aceptar estas condiciones, Estados Unidos podría emplear medidas coercitivas y calificar a ese gobierno como *no democrático*, aún cuando haya sido elegido por medio del sufragio en un contexto transparente y legal.
- La democracia que promueve Estados Unidos viene acompañada de una serie de medidas para la apertura económica. Esta situación plantea que el gobierno mexicano mantenga su disposición a la continuidad de los esquemas económico liberales de mercados abiertos. En el caso que un gobierno se decida proteger el mercado nacional e imponga ciertas restricciones al ingreso de determinada mercancía, producto o inversión es posible que la declaración estadounidense se manifestaría en el sentido de que el gobierno mexicano va en contra de los principios de libertad; un país que no respeta la democracia. Haciéndose acreedor a determinadas sanciones según sea el caso.
- En referencia al punto anterior, si en su momento el TLCAN se hubiese turnado a una discusión más democrática, posiblemente este Acuerdo comercial no estaría vigente o hubiera encontrado mayores complejidades para llevarse a cabo. Susan Purcell, vicepresidenta de la Sociedad de las Américas y miembro de la junta directiva del NED, señaló que México “no pudo haber hecho las reformas macroeconómicas bajo una democracia plena, no hubiera habido consenso”.<sup>257</sup>
- Este tipo de democracia, bajo un “sistema de propiedad privada”, alienta a la participación sólo de aquellos grupos económicos y políticos con la capacidad de disputar una lucha por el poder (llámese Presidencia de la República o Congreso) en

---

<sup>257</sup> Chomsky, Noam, y Dieterich, Heinz. *La sociedad global*. 1997. p 169

límites preestablecidos, dejando pocas opciones para el desarrollo de las fuerzas sociales con esquemas opuestos y, por supuesto, con menores recursos.

- La competencia por el poder se circunscribe, en muchas ocasiones, a candidatos respaldados por grupos con capacidad económica importante. Lo cual sugiere que a la conclusión de sus objetivos, éstos se encuentren más comprometidos con los sectores que los acogieron que con el grueso del electorado que les otorgó su confianza.
- El despliegue de gastos excesivos en campañas publicitarias por la obtención del voto asemeja a la democracia como un “gran mercado”, donde los candidatos, con una espectacular obstinación por revitalizar la imagen de su persona, son el producto o la mercancía y los ciudadanos, simplemente, consumidores. La ideología o posición política se ve supeditada a la personalidad y apariencia del aspirante.
- Al parecer Estados Unidos promueve una democracia “limitada” que no ponga en peligro las estructuras tradicionales del poder. Una democracia competitiva, formal, con elecciones regulares y el respeto y transparencia a ellas, sin embargo, con candidatos que no reflejen oposición a sus planteamientos. En el caso hipotético que un candidato a la Presidencia de la República represente peligro a los intereses estadounidenses, dada su formación ideológica y política, aún cuando sea aceptado por sectores amplios de la población, es previsible que el gobierno de Estados Unidos, en complicidad con sectores internos en México, incentive el desarrollo de toda una serie de medidas, ya sea campañas de difamación o amenazas publicitarias de posible inestabilidad bajo su gobierno, con el objetivo de detener su carrera o, en el mejor de los casos, comprometer o condicionar su llegada al poder.
- Estados Unidos, dada su presencia y poderío internacional, tiene la capacidad para ejercer una “autoridad moral” que le permite determinar que país es democrático y está cooperando con el proceso de desarrollo global. Si en el caso que un gobierno

mexicano fuese considerado “no democrático”, no tanto por la forma como accedió al poder, sino por las acciones políticas o económicas aplicadas en su administración, sería objeto de medidas coercitivas, ya sea la cancelación de créditos financieros, la salida de capitales e inversiones, el aislamiento internacional, entre otros. Situación inversa, en 1995 Estados Unidos facilitó un préstamo a México por 20 mil millones de dólares, ello, en parte, como muestra del reconocimiento a sus medidas de apertura económica y desarrollo hacia la democracia.

- En el peor de los casos se decidiría por la intervención militar unilateral o multilateralmente con el apoyo, por ejemplo, de la OTAN. Javier Solana, ex Secretario General de la OTAN, destacó en 1999 que la nueva Alianza se marca como misión especial “defender la seguridad y los valores democráticos dentro y fuera de sus fronteras”.<sup>258</sup> Los ataques al gobierno serbio de Slobodan Milosevic en Yugoslavia en la primavera del mismo año ilustran el caso.
- ¿Y los organismos internacionales? Tanto la ONU, como la UE y la OEA, para el caso de Latinoamérica, se han adherido sin oposición a la democracia pregonada por Estados Unidos. Ello nos lleva a prever que todo Estado miembro que transgreda los lineamientos establecidos se expone a las denuncias dentro de sus propios foros, sesiones o asambleas, y es objeto seguro de sanciones severas.
- Aún cuando la ONU refiere que su promoción sobre la democracia no privilegia alguna forma especial de gobierno, es considerable que al ser los Estados Unidos uno de los países promotores de su creación y al identificarse como primera potencia mundial durante más de medio siglo su participación e injerencia en la propia organización sea de mayor notoriedad, de ahí que sus posiciones respecto al incentivo de un tipo de democracia liberal reciban un eco importante y una continuidad y sostén de un número considerable de miembros, sobre todo de aquéllos que se han mantenido como líderes bajo este mismo sistema de gobierno.

---

<sup>258</sup> Periódico español *El País*. 25 de abril de 1999. primer plana.

- Otro punto de riesgo a la democracia en México es el relativo a la participación de los organismos como el NED y la USAID, dado que ambos determinan a que asociaciones o grupos nacionales les otorgan ayuda. Es evidente que los elegidos serán quienes muestren afinidad a sus esquemas y estén abiertos a participar en acciones sugeridas. Al igual que otras ONG, los recursos materiales y humanos, tan necesarios para ganar algún comicio, son destinados a receptores afines como una forma de injerencia en asuntos internos; una “intervención suave y silenciosa”, que tiene todos los ingredientes para incidir en un proceso electoral nacional.
- En un marco donde la injerencia estadounidense es tangible y evidente las posibilidades de asumir el poder de movimientos verdaderos de oposición, los cuales reivindican causas sociales y se oponen a un debilitamiento de las capacidades y funciones del Estado, contraviniendo intereses económicos de grupos nacionales y extranjeros, parecen escasas.
- El discurso por la democracia ha cautivado a un grueso número de la población; las objeciones de su establecimiento son pocas. No obstante, es previsible que si la democracia no llega a responder a las expectativas políticas y sociales que se han generado en torno a ella se podría desarrollar un ambiente propicio para el aumento de conflictos que impidan su desarrollo o, en el peor escenario, orillar al retorno del autoritarismo. Jorge Zepeda Patterson destaca que “El riesgo sería que la libertad y el acceso democrático a las instituciones pudiese traducirse en mayores desigualdades por la capacidad diferenciada que tienen los ciudadanos para aprovechar las bondades de un sistema libre. Peor aún, el riesgo sería que la desigualdad social que está situación genere, llegue a convertirse en una presión irresistible para las instituciones democráticas y regresen los regímenes autoritarios”.<sup>259</sup>

---

<sup>259</sup> Zepeda Patterson. Jorge. “Venta de equipo militar”. en periódico *Reforma*. 19 de abril de 1998. p.11A.

De los cuestionamientos anteriores valdría hacerse las siguientes preguntas:

¿Están dispuestos los Estados Unidos a aceptar una verdadera reforma democrática en México?

¿La política estadounidense en la actualidad sigue privilegiando la estabilidad interna en México por encima de la democracia?

¿Por qué a pesar de haber elegido a gobiernos a través del voto éstos responden a intereses ajenos?

¿Estarán los Estados Unidos dispuestos a aceptar en México un gobierno opuesto que atente con ciertos intereses, a pesar de haber sido electo por medio del sufragio universal?

¿Hasta que punto la influencia de Estados Unidos condiciona la democracia en México? Aún cuando México alcance una democracia formal y creíble ¿Podrán los mexicanos influir a fondo en asuntos políticos nacionales e internacionales, incluyendo la relación con Estados Unidos?

## CONSIDERACIONES FINALES

Desde el siglo XIX hasta nuestros días Estados Unidos ha desarrollado una política de promoción de la democracia de largo plazo, aguda, pragmática y selectiva, la cual ha logrado incidir en una extensa zona del mapa mundial, apoyada por muchos Estados, organizaciones y grupos de poder, y, a la vez, evidenciada por sus críticos como una bandera para la intervención en asuntos internos de otras naciones.

El triunfo que le significó a este país la conclusión de la Guerra Fría posibilitó la creación de un marco más idóneo, cuasi legítimo, para la exaltación de los valores y principios liberales, y la inclusión de la democracia como parte sustancial y central en la agenda del nuevo orden internacional. De esta forma, la democracia, aquella de la que Estados Unidos es su principal vocero, se presenta ante el mundo como un paradigma sin rival. Una respuesta cuyas connotaciones son las más precisas; sin margen para otras expresiones, modelos o derivados.

No obstante, en esa extensa difusión se distingue, de acuerdo con la experiencia histórica, que detrás de los ideales, calificados muchas veces como nobles, hay una pretensión real por el poder. Una búsqueda incesante por incluir a toda una gama de actores, factores y características dentro de un mismo esquema. La mundialización de un tipo de democracia que limita las capacidades de invención y acción de los Estados nacionales para regir sus destinos y establecer sus formas de gobierno y administración política.

En el caso de México, por demás especial, contradictorio y único, sobresalen varias ideas. El proceso de apertura democrática de este país, después de largos periodos de prácticas deshonestas, límites a la participación social y política y un número elevado de arbitrariedades propias de un régimen intolerante y rígido, tuvo lugar precisamente en el periodo de la ola de cambios nacionales de democratización. Podríamos decir que

hoy, en la práctica, se cumple con parte importante de las reglas y preceptos de la democracia.

Por ejemplo, los mecanismos para designar a funcionarios de gobierno se han realizado a través de elecciones frecuentes, relativamente pacíficas, con menores índices de alteración en los procesos y con mayor nivel de transparencia en los resultados, los cuales en las elecciones pasadas le negaron al PRI su continuidad en el poder. Todo ello derivado de la autonomía del órgano institucional encargado de la vigilancia, control y desarrollo electoral.

Asimismo, todos los mexicanos por nacimiento, mayores de edad, independientemente de su sexo, raza o condición social, tienen derecho al voto, al igual que presentarse como aspirantes a algún cargo público. Los medios de comunicación, particularmente la prensa escrita, ha dado cabida a distintas corrientes e interpretaciones ideológicas. Entre otros elementos de un sistema de gobierno democrático.

Así, la normalidad democrática a la que ha arribado México, de la cual se ha hecho gala en el discurso gubernamental de los años recientes, evoca la participación e integración a ese conjunto de cambios registrados en el ámbito internacional y promovidos, en su mayoría, por Estados Unidos.

Aún cuando los avances alcanzados han sido significativos y quizá sea muy pronto para juzgar objetivamente sus dimensiones, luego de considerar que en México tanto las personas como las instituciones no han desarrollado una verdadera tradición democrática, además de aclarar que la democracia por sí misma no genera ese desarrollo, es evidente que las características actuales del sistema democrático al que se ha comprometido este país no muestran señales de cambios estructurales que permitan un mejoramiento en las condiciones de vida del pueblo en su conjunto.

Estamos ante el dilema del *ser* y el *deber ser* de la democracia. En la alocución sobre la democracia el gobierno de los Estados Unidos muestra las bondades del sistema; los beneficios que se derivan del fundamento de la libertad de elección individual y de un régimen de las mayorías. A pesar de ello, en los hechos, los ganadores sólo han sido aquellos con la capacidad de hacer valer su condición y sus intereses, la mayor parte de las veces, en perjuicio del grueso del electorado. Es pertinente señalar que grupos económica y políticamente fuertes se han valido del voto para justificar sus acciones. La democracia les ha permitido legitimarse.

Si bien es subjetivo e injusto decir que los problemas de México son causados exclusivamente por Estados Unidos, dado que al interior del país es donde se encuentra gran parte de los errores, complejidades, debilidades e iniquidades, es indudable que en la relación histórica entre ambas naciones la injerencia estadounidense ha marcado parte del rumbo mexicano.

Durante mucho tiempo Estados Unidos le apostó a la estabilidad por encima de la democracia. En la actualidad, las condiciones parecen conservar esa lógica. El gobierno estadounidense pretende un México estable, con una administración comprometida con el cumplimiento de las reglas elementales de la democracia, afín a sus políticas, que pueda garantizar sus intereses. Más no un gobierno, que aunque haya sido electo por la ciudadanía, advierta imponderables a la relación, a los acuerdos anteriormente suscritos, a los intereses económicos de las grandes empresas transnacionales, por citar algunos ejemplos.

Es en cierto sentido una democracia restringida, donde las reglas del juego están delimitadas con antelación y la libertad, esa naturaleza universal, muchas veces queda en manos de quien pueda comprarla. Ante esta situación, las contradicciones entre la democracia y el liberalismo parecen acentuarse hoy más que nunca, dado que este último le apuesta con énfasis a la libertad individual por encima de los grupos, las clases y las naciones.

La política estadounidense de promoción global de la democracia de los últimos años no lleva en su intención las condiciones para que la sociedad mejore, más bien intenta reforzar su posición internacional y garantizar a largo plazo su seguridad nacional y los intereses de los grupos en el poder. Su democracia implica constreñir al Estado y la realización de sus funciones tradicionales, desmovilizar políticamente a los grupos sociales, liberalizar la economía, abrir los mercados, garantizar el compromiso con las responsabilidades denominadas comunes, aceptar las calificaciones y parámetros de organizaciones internacionales, gubernamentales o no, sobre la calidad de la democracia y el respeto a las normas y conceptos liberales.

En México los síntomas comienzan a hacer efecto. El Estado mexicano ha visto en detrimento su capacidad de acción y respuesta a problemas primordiales, ya sea al interior, con un aumento considerable de la pobreza y la polarización social, de la delincuencia común, el crimen organizado y los grupos subversivos, de la carencia de oportunidades de desarrollo, de la disminución del gasto social, de las dificultades para la procuración de justicia, entre otros, y al exterior, en la pobre defensa de la soberanía y en la falta de presencia en la negociación con otros Estados.

Los gobiernos actuales, al parecer más comprometidos con intereses ajenos al nacional, han llevado a la práctica políticas no preferidas por las clases populares que les dieron su voto. Por su parte, los partidos y grupos políticos de oposición no han sido capaces de proponer con fortuna sus alternativas de gobierno porque el sistema político no les ha permitido tener éxito electoral si sus planteamientos son excesivamente radicales, obligándose con ello a modificar sus plataformas electorales en dirección hacia lo anteriormente trazado.

Desde un análisis propio, pudiera decirse que las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000 en México fueron un indicador importante del comportamiento de los Estados Unidos sobre el proceso y la asunción del nuevo gobierno. Fue posible que entre los

sectores gubernamentales estadounidenses la preferencia se inclinara por la continuidad del PRI, sin embargo, también manifestaron una disposición de acercamiento con el conservador PAN. Ello quizá como una estrategia de mostrar que no existían intenciones de intervenir en el desarrollo político interno y no había simpatía por alguno en especial.

Asimismo, fue probable que estudiaran la idea de que ambos partidos pudiesen garantizar la permanencia de los intereses y prerrogativas que están expuestos en el entorno internacional de principios del siglo XXI.

Por una parte, fue previsible que la salida del PRI hubiese ocasionado un vacío en el poder que alterara las condiciones de estabilidad actuales, pero por otro, también la consideración de que un cambio renovarían la imagen gubernamental, la cual se ha visto deslucida por las constantes pruebas de corrupción e impunidad.

Estados Unidos, ajeno en apariencia al desenlace de la carrera por ocupar la Presidencia de la República, dedica importante atención a los sucesos actuales en México. Para ellos, la democracia en este país comienza a consumarse, no obstante, valoran la existencia de tareas pendientes, que si no son atendidas pueden sumergir a la estabilidad en vacilaciones.

En tanto, en México, luego del registro de seis candidaturas, las campañas presidenciales, matizadas con la atención a las necesidades básicas de la población, se entregaron generalmente a una extensa mercadotecnia política en donde se revitalizó la imagen del aspirante más no de un proyecto de nación, evadiéndolo ante el temor de no tener las respuestas necesarias que el país exige o considerar que los actuales lineamientos no deben ser alterados, ya que implícitamente sus intereses particulares están de por medio.

Los aspirantes que contaban con mayores posibilidades de obtener el triunfo,

específicamente del PRI y del PAN, ofrecieron propuestas vagas, similares en lo esencial, y sobre todo, dirigiendo señales positivas al gobierno estadounidense de que no se registrarían cambios radicales. Todo ello en busca de un reconocimiento a su gobierno; remembranza de años ancestrales que aún sigue cimbrándose en la mente y objetivos de los que pretenden gobernar al país. Al parecer, hoy más que nunca las condiciones lo exigen.

Los riesgos están presentes en México. La democracia que se está construyendo, si bien exhibe mejorías en el sistema político, no parece garantizar, como tal, beneficios tangibles al grueso de la población. Con todo ello, de no satisfacerse las expectativas que se han generado en torno a la democracia se puede propiciar un regreso a formas de autoritarismo ya superadas. Por lo cual es necesario atender las fallas que se pueden detectar.

Sin embargo, es lamentable y carente de objetividad despreciar los avances que se han registrado en el país. La sociedad ha tenido mayor voluntad de participación, exige resultados a sus gobernantes y se involucra en aspectos que le son propios. Las instituciones han comenzado un proceso de maduración y se han puesto en evidencia muchas de las faltas y vicios que el régimen dominado por el PRI conservaba para beneficio propio. La ciudadanía en México parece tener disposición de cambio.

En este contexto, un verdadero sistema democrático en México implicaría no sólo la aceptación de resultados electorales, sino también la consolidación de la división de poderes, la aplicación estricta e imparcial del Estado de derecho, el respeto a las divergencias y proyectos, y, entre otros factores, el compromiso estricto de los representantes con los intereses nacionales, dado que ahí se puede encontrar el crecimiento y posicionamiento del Estado mexicano en el orden internacional.

Las reformas económicas de los últimos años manifiestan haber echado raíces muy sólidas que difícilmente pueden modificarse sin causar desvarios. Sin embargo, es

preciso señalar que para alcanzar un sistema económico adecuado es necesaria la existencia de un sistema político sólido, estable y eficaz, que pueda resolver las complejidades sociales y que elimine las posibilidades de ingobernabilidad.

Si la democracia se establece y se arraiga en México, está no sólo estaría encomendada a construir un orden institucional diferente, sino a encarar otro más complejo, erradicar paulatinamente la injusticia social para consolidar una comunidad en torno a un proyecto de nación. La democracia no debe quedar subordinada a la mera competencia entre élites.

Sólo queda mencionar que la democracia ideal nunca se alcanzará, sin embargo, se debe hacer un esfuerzo por profundizar en el mejoramiento de su construcción. Es urgente fortalecer un Estado democrático que tenga posibilidades de participar sin desventajas en los procesos modernos de la *globalización* y enfrentarse con mayor valor a la posición estadounidense. La tarea es difícil, pero no debemos olvidar que es nuestro compromiso para los años venideros.

**Nota aclaratoria:**

Conviene señalar que parte del contenido de este trabajo fue modificado de su versión original debido a los sucesos registrados en los comicios celebrados en México. Asimismo, es de subrayarse que las irregularidades en el proceso electoral del 7 de noviembre de 2000 en Estados Unidos, el cual hasta el momento no ha definido al ganador entre los candidatos George W. Bush del Partido Republicano y Albert Gore del Partido Demócrata, han propiciado un panorama no previsto que de alguna forma permite mayores objeciones a este estudio.

Sin embargo, se considera que la esencia e idea básica de la investigación no pierden vigencia, toda vez que las relaciones entre México y Estados Unidos mantendrán un esquema similar al de años anteriores.

Además, si bien las contradicciones y deficiencias expuestas recientemente en la democracia estadounidense le reducen legitimidad y autoridad moral a este país en su discurso hacia el exterior y les obliga a realizar una seria exploración de su propio sistema político electoral, se estima que la solidez de sus instituciones y el predominio de su liderazgo internacional y fuerza económica le permitirá mantener un ejercicio de poder sobre otros estados, que incluye, por supuesto, la adecuación a los principios de la democracia liberal.

## APÉNDICE 1

A continuación se nombran una serie de *Think Tanks* que tienen una presencia importante en la toma de decisiones y que, de alguna forma, dan fuerza y soporte a las acciones de fomento de los valores estadounidenses en el mundo.<sup>260</sup>

### *Alexis de Tocqueville Institution (AdTI)*

Fue fundada en 1986 para estudiar, promover y extender los principios del liberalismo clásico: igualdad política, libertad civil y libertad económica.

### *American Enterprise Institute (AEI)*

Creada en 1943 para preservar, fortalecer y apoyar a gobiernos y sociedades libres, la competencia de las empresas privadas, la cultura y a las instituciones políticas. El AEI se compone de renombrados economistas, estudiantes de derecho, politólogos y especialistas en política exterior. Es una organización independiente y no partidista financiada por corporaciones, fundaciones e individuos. En la actualidad es considerada como una de las más respetadas y con mayor grado de participación.

### *Carnegie Endowment*

El fondo fue establecido en 1910 en la ciudad de Washington, D.C. con donación de Andrew Carnegie para promover la paz internacional. Ahora, realiza programas de investigación, discusión, publicación y educación en asuntos internacionales y política exterior de Estados Unidos.

### *Center for Strategic and International Studies (CSIS)*

Fundada en 1962, el CSIS es una institución privada de investigación dedicada al análisis de las políticas mundiales y su impacto. El CSIS se compone de expertos de todas las regiones del mundo y sus principales áreas de trabajo se dirigen al estudio de las finanzas internacionales, la emergencia de los mercados, la política económica y doméstica de

---

<sup>260</sup> Para mayor detalle consultar página electrónica <http://www.policy.com/community/tthink.html>

Estados Unidos, la política exterior y la seguridad nacional estadounidense.

*Council on Foreign Relations*

Nació en 1921 como una organización no partidista y no lucrativa para el análisis de las relaciones internacionales y la política exterior de Estados Unidos, así como para la difusión de las ideas liberales.

*Empower America*

Fue formada en 1993 para impulsar los principios básicos de crecimiento económico, expansión mundial de la libertad y la democracia y restauración del patrimonio cultural estadounidense.

*Institute for Foreign Policy Analysis*

Organización independiente que realiza investigaciones sobre política exterior y seguridad nacional. Publica sus estudios y celebra seminarios y conferencias sobre los mismos tópicos.

*Institute for the Study of Civic Values (ISCV)*

Es una organización no lucrativa que se estableció en la ciudad de Filadelfia en 1973 para promover el desempeño histórico de los ideales cívicos de Estados Unidos.

*Interhemispheric Resource Center (IRC)*

Fundado en 1979, produce libros, reportes y periódicos acerca de la política exterior de Estados Unidos en América Latina y sobre temas de la frontera con México.

*International Institute For Strategic Studies (IISS)*

Creado en 1958 como un centro independiente de investigación, información y debate sobre conflictos internacionales. Su trabajo se inclina a la apreciación de varios problemas políticos, sociales y económicos que pudieran causar inestabilidad, así como los factores para la cooperación internacional.

### *The Locke Institute*

Establecida en 1989, es una organización independiente, no partidista, educativa y de investigación. Nombrada en memoria del filósofo inglés John Locke, el instituto promulga las ideas centrales basadas en la ley natural, la creencia en que el individuo es la última fuente de la soberanía política y los derechos inalienables del hombre a la vida, la libertad y la propiedad.

### *Progressive Policy Institute (PPI)*

Es un centro de innovación política orientado hacia el estímulo a la democracias capitalistas, la política exterior estadounidense, la defensa de los intereses de Estados Unidos y la promoción de la democracia en el extranjero.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo Quezada, Sergio, y Bailey, John, (coordinadores), *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1997, ---páginas.
- Beetham, David y Boyle, Kevin. *Introducing democracy*, 80 preguntas y respuestas, Prensa política, publicaciones UNESCO, Gran Bretaña, 1995, 135 páginas.
- Bermúdez Torres, Lilia, *Política y defensa de Reagan a Clinton I. La política de promoción de la democracia: origen, desarrollo e institucionalización*, Documento de trabajo, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), División de Estudios Internacionales, México, 1993, 35 páginas.
- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de política*, Editorial Siglo XXI, México, D.F., octava edición, 2 volúmenes, 1994, 1684 páginas.
- Carothers, Thomas, *Aiding democracy abroad: the learning curve*, *Carnegie Endowment for International Peace*, Washington, D.C., Estados Unidos, 1999, 412 páginas.
- Chomsky, Noam, y Dieterich, Heinz, *La sociedad global*, Ed. Joaquín Mortiz, México 1997, 198 páginas.
- Cingranelli, David Louis, *Ethics, american foreign policy and the third world*, St. Martin's Press, Nueva York, Estados Unidos, 1993, 250 páginas.
- Dahl, Robert, *La poliarquía: participación y oposición*, Tecnos, Madrid, España, 1989, 228 páginas.
- , *La democracia y sus críticos*, Paidós Ibérica, S.A., Barcelona, España, 1994, 476 páginas.
- Diamond, Larry, *Promoting democracy in the 1990's: actors and instruments, issues and imperatives*, A report to the Carnegie Commission on Preventing Deadly Conflict, Carnegie Corporation of New York, Estados Unidos, 1995, 52 páginas.
- Diamond, Larry, y Plattner, Marc F., *El resurgimiento global de la democracia*, Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., México, D.F., 1996, 341 páginas.
- Diez de Velasco, Manuel, *Las organizaciones internacionales*, Editorial Tecnos, 7ª edición, España, 1997, 739 páginas.

- Ezcurra, Ana María, *Clinton: ¿Una nueva política exterior?*, El Juglar, México, 1992, 241 páginas.
- Feinberg, Richard E., *Summitry in the Americas, a progress report*, Institute for International Economics, Washington, D.C., Estados Unidos, 1997, 261 páginas.
- Fernández de Castro, Rafael, y Franco Hijuelos, Claudia, compiladores, *¿Qué son los Estados Unidos?*, Editado por el Programa para el análisis de las relaciones México, Estados Unidos y Canadá del Instituto Tecnológico Autónomo Metropolitano (ITAM) y Mc Graw Hill. México, 1996, 300 páginas.
- Freedom House, *Freedom in the world*, the annual survey of political rights and civil liberties, 1994-1995, University Press of America, Nueva York, Estados Unidos, 1995, 695 páginas.
- Fukuyama, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*, Editorial Planeta, México, 1992, 474 páginas.
- Gallardo, Sofia, *Debate sobre la promoción de la democracia en Estados Unidos*, Documento de trabajo, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), División de Estudios Internacionales, México, D.F., 1991, 47 páginas.
- García Silva, Marcelo, *Estados Unidos, América Latina y la promoción de la democracia*, Documento de trabajo, tomo I, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), División de Estudios Internacionales, México, D.F., 1991, 45 páginas.
- González Jiménez, Mónica, *Democracia: un futuro incierto*, Departamento de Humanidades, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), México, D.F., 1997, 68 páginas.
- González Souza, Luis, *México en la estrategia de Estados Unidos*, Siglo Veintiuno Editores, primera edición 1993, 320 páginas.
- Hall, John A., y Ikenberry, G. John, *El Estado*, Alianza editorial, México, 1993, 190 páginas.
- Held, David, *Modelos de democracia*, Alianza Universidad, México, D.F., 1996, 435 páginas.
- , *La democracia y el orden global*, Ed. Paidós, Barcelona, España, 1997, 383 páginas.

- Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *Diccionario de política internacional*, Ed. Porrúa, México, cuarta edición, 1996, 583 páginas.
- Hollings, Robert L., *Nonprofit public policy research*, a sourcebook on think tanks in government, Garland publishing, Inc., Nueva York, Estados Unidos, 1993, 217 páginas.
- Huntington, Samuel P., *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, Ed. Paidós Ibérica, Buenos Aires, Argentina, segunda reimpresión 1992, 329 páginas.
- Jáuregui, Gurutz. *La democracia en la encrucijada*, Anagrama, S.A., colección Argumentos, Barcelona, España, segunda edición, marzo de 1995, 280 páginas.
- Kelsen, Hans. *Esencia y valor de la democracia*, traducción de R. Luengo Tapia y L. Legaz Lacabra, Civitas, S.A., Madrid, España, 1977, 129 páginas.
- Kuhn, Thomas S., *The structure of the scientific revolutions*, University of Chicago Press, Chicago, Estados Unidos, 1962, --- páginas.
- Merrit, Richard L. y Zinnes, Dina A. "Democracies and war" en *On Measuring Democracy*, Alex Inkeles, Editor, Transaction Publishers, New Brunswick, New Jersey, 1991, 77 páginas.
- Meyer, Lorenzo, *Liberalismo autoritario*, Ed. Océano de México, S.A., México, D.F., 1995, 282 páginas.
- , *Fin de régimen y democracia incipiente: México hacia el siglo XXI*, Ed. Océano de México, S.A., México, D.F., 1998, 283 páginas.
- Montaño, Jorge, *Las Naciones Unidas y el orden mundial 1945-1992*, Fondo de Cultura Económico (FCE), México, 1992, 228 páginas.
- North Atlantic Treaty Organisation, *NATO handbook: parthership and cooperation*, Oficina de información de la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN), Bruselas, Bélgica, 1995, 368 páginas.
- Núñez García, Silvia, y Ruelas, Ana Luz, (coordinadoras) *Dilemas estadounidenses en los noventa. Impactos sobre México*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México primera edición 1996, 155 páginas.
- O'Donell, Guillermo; Schmitter, Philippe C; y Whitehead, Laurence; *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Ed. Paidós, colección Estado y Sociedad, tomo

III, 1ª reimpresión, España, 1994, 297 páginas.

Ossorio, Manuel, *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*, Editorial Heliasta, Buenos Aires, Argentina, 1996, 1038 páginas.

Rabasa, Emilio O., y Caballero, Gloria, *Mexicano: ésta es tu constitución*, Ed. Porrúa – Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LVI Legislatura, décima edición, México, 1995, 423 páginas.

Robinson, William I., *Promoting polyarchy: globalization, U.S. intervention, and hegemony*, Cambridge University Press, Estados Unidos, 1996, 466 páginas.

Roldan, Barbero. Javier. *Democracia y derecho internacional*, Ed. Civitas, Madrid, 1994, 216 páginas.

Ruiz Paniagua, Rosalva A., *Las contradicciones inherentes a la promoción de la democracia*, Documento de trabajo 5, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), División de Estudios Internacionales, México, D.F., 1993, 45 páginas.

Saenz-Diez, Juan Ignacio; Martínez Roda, Federico y García Fraile, Juan Antonio, *Síntesis de historia del pensamiento político*, ACTAS, Madrid, 1994, 359 páginas

Sarkesian, Sam C., *U.S. National Security: policymakers, processes, and politics*, Lynne Rienner Publishers, segunda edición, Estados Unidos, 1995, 188 páginas.

Sartori, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, Ed. Patria, México, D.F., 1997, segunda edición, 342 páginas.

Schulz, Donald E., *Mexico and the Future*, Strategic Studies Institute (SSI), Estados Unidos, septiembre 25, 1995, 49 páginas.

Smith, James Allen, *Intermediarios de ideas: los grupos de expertos "think tanks" y el surgimiento de la nueva élite política*, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1994, 292 páginas.

Snow, Donald M., y Brown, Eugene, *Beyond the water's edge: an introduction to U.S. foreign policy*, St. Martin's press, Nueva York, Estados Unidos, 1997, 406 páginas.

Sorensen, Georg, *Democracy and Democratization*, Dilemmas in world politics, Oxford, 1993, --- páginas

Spanier, John, y Hook, Steven W., *American foreign policy since world war II*, A division

of Congressional Quarterly Inc., Carolina del Norte, Estados Unidos, 1998, 385 páginas.

Tindall, George B, y Shi, David E, *Historia de los Estados Unidos*, Tercer Mundo editores, Colombia, 1993, 2 volúmenes, --- páginas.

Toinet, Marie-France, *El sistema político de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, D.F., 1994, 522 páginas.

UNESCO, *Una agenda para la paz*, (An agenda for Peace), segunda edición, Naciones Unidas, Nueva York, 1995, 57 páginas.

Urofsky, Melvin I., *Basic readings in U.S. democracy*, publicado por United States Information Agency (USIA), División de estudios para los Estados Unidos, Washington, D.C., 20547, Estados Unidos, 1994, 430 páginas.

Vanhanen, Tatu, *The process of democratization: a comparative study of 147 states, 1980-88*, Crane Russak a member of The Taylor & Francis Group, Estados Unidos, 1990, 273 páginas.

Varios autores, *Historia de los Estados Unidos: la experiencia democrática*, Editorial Limusa, Argentina, 1978, 2 volúmenes, --- páginas.

Vázquez, Josefina Zoraida, y Meyer, Lorenzo, *México frente a Estados Unidos (un ensayo histórico, 1776-1993)*, Fondo de Cultura Económica (FCE), tercera edición, México, D.F., 1994, 256 páginas.

### HEMEROGRAFÍA

Asamblea General de Naciones Unidas, quincuagésimo periodo de sesiones, *Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas*, Informe del Secretario General, publicaciones de la ONU, Washington, 7 de agosto de 1995, 37 páginas.

“Democracia y seguridad, bases para la estabilidad de A.L.: Estados Unidos” en periódico *El Financiero*, 26 de mayo de 1998, p. 38.

“Enviará Estados Unidos amplia delegación de monitoreo el 2 de julio” en periódico *La Jornada*, 11 de Marzo de 2000, p. 7.

Gil Villegas M., Francisco, “Democracia y liberalismo en la modernidad. una perspectiva teórica”, en *Foro Internacional*, Vol. XXXIII, N°4, México, octubre-diciembre de 1993, pp. 684-691.

- Karatnycky, Adrian, "The decline of illiberal democracy" en revista *Journal of democracy*, Johns Hopkins University Press, Journal Division Baltimore, Estados Unidos, Editores Marc F. Plattner y Larry Diamond, volumen 10, número 1, enero 1999.
- Minkkinen, Petri, "La democratización de México en el contexto mundial", revista *Relaciones Internacionales*, No.72, Facultad de Ciencias Políticas y sociales, U.N.A.M., México, octubre-diciembre de 1996, pp.33-47.
- Nye, Joseph S. Jr, "Redefining the interest national", revista *Foreign Affairs*, volumen 78, número 4, Estados Unidos, julio-agosto de 1999, pp. 22-35.
- Nye, Joseph S., Jr, y Owen, William A., "America's information edge", revista *Foreign Affairs*, volumen 75, número 2, Estados Unidos, marzo-abril de 1996, pp. 20-36.
- Plattner, Marc F., "Liberalism and democracy: can't have one without the other", revista *Foreign Affairs*, volumen 77, número 2, Estados Unidos, marzo-abril de 1998, pp. 171-180.
- Ramirez, Sergio, "Rubén Darío: en el rincón de un quicio oscuro", revista *nexos*, Año 21, Vol. XXI, N° 251, noviembre 1998, pp. 35-41.
- Ruiz Paniagua, Rosalva A., "La política estadounidense de promoción de la democracia en México", revista *Estados Unidos: informe trimestral*, Vol. I, N° 4, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., México, octubre-diciembre de 1991, pp. 32-40.
- Schlesinger, Arthur. "¿Tiene futuro la democracia?", revista *Este País: tendencias y opiniones*, N° 80, México; noviembre de 1997, pp. 2-10.
- Schulz, Donald E., "Mexico and the future", reporte especial del Strategic Studies Institute y de la U.S. Army War College, Estados Unidos, 25 de septiembre de 1995, 48 páginas.
- Schulz, Donald E., "Between a rock and a hard place: the United States, Mexico and the challenge of national security", en *Low Intensity Conflict & Law Enforcement*, Vol.6, N°.3, Estados Unidos, primavera de 1997, pp.1-40.
- Secretaría de Estado de los Estados Unidos, *La democracia en Latinoamérica y el Caribe*, Washington, D.C., E.U.A., Oficina de Asuntos Públicos, reimpresso por el Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, agosto 1984, 17 páginas.

- Shattuck, John, *Report to the president*, Statement before the House Committee on Appropriations, subcommittee on foreign operations, Washington, abril de 1998, 12 páginas.
- Shattuck, John, y Atwood, J. Brian, "Defending democracy: why democrats trump autocrats", revista *Foreign Affairs*, volumen 77, número 2, Estados Unidos, marzo-abril de 1998, pp. 167-170.
- "Si destina Estados Unidos fondos para fortalecer al legislativo mexicano", en periódico *La Jornada*, 24 de julio de 1998, p.15.
- Talbott, Strobe, "Democracy and the interest national", revista *Foreign Affairs*, volumen 75, N° 6, Estados Unidos, noviembre-diciembre de 1996, pp. 47-63.
- Ullman, Richard H. "Promoting democracy: America's mission?" en *Great Decisions*, Estados Unidos, 1995, pp. 81-91.
- United States General Accounting Office (GAO), *Report to congressional requesters: promoting democracy*, Foreign Affairs and defense agencies funds and activities 1991-1993, Estados Unidos, enero de 1994, 33 páginas.
- Weyrich, Paul M., "Building support: the National Endowment for Democracy is one federal program conservatives should defend enthusiastically", *National Review*, Nueva York, Estados Unidos, Vol. XLVII, N° 2, febrero 6, 1995, pp. 60-61.
- Zepeda Patterson, Jorge, "Venta de equipo militar", en periódico *Reforma*, 19 de abril de 1998, p.11A.
- Zumbado, Fernando, *Gobernabilidad democrática y desarrollo político: el caso del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en América Latina y el Caribe*, ediciones O.N.U., Nueva York, Estados Unidos, 1997, 11 páginas.

### OTRAS FUENTES

*Páginas electrónicas de la red internacional de comunicación (Internet):*

- Armitage, Susan, *Enseñanza de los valores norteamericanos en el país y el extranjero*, Agenda de la política exterior de los Estados Unidos de América, publicaciones electrónicas del USIS, Vol.1, No.15, octubre de 1996, <http://arc.org.tw/USIA/www.usia.gov/journals/itps/1096/ijps/>
- Cardoso, Oscar Raúl, *OTAN: la democracia armada*, el Clarín digital, sección Opinión, Buenos Aires, Argentina, 12 de julio de 1997. Edición electrónica en: <http://www.clarin.com.ar/diario/97-07-12/nato.html>

Constitución política de los Estados Unidos de América,  
<http://www.nara.gov/exhall/charters/constitution/constitution.html>

Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América,  
<http://www.nara.gov/exhall/charters/declaration/declaration.html>

Entrevista con Steven, Coffey, vicesecretario principal adjunto de Estado, Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo, *Promoción de la estabilidad política y económica mediante el establecimiento de la democracia*, Agenda de la política exterior de los Estados Unidos de América, Publicación electrónica del USIS, julio de 1998,  
<http://arc.org.tw/USIA/www.usia.gov/journals/itps/0798/ijps/pj38coff.htm>

*Mexico: the challenge of political opening*, Washington, D.C., 6 de octubre de 1996, en página electrónica [http://www.ned.org/page\\_6/mexico.html](http://www.ned.org/page_6/mexico.html).

- <http://www.info.usaid.gov/>
- <http://www.nato.int/docu/basicxt/treaty.htm>
- <http://www.ned.org/>
- <http://www.oas.org/>
- <http://www.policy.com/community/tthank.html>
- <http://www.usia.gov/>
- <http://www.usdoj.gov/dea/traffickers/mexico.htm>
- <http://www.usmoc.org/eco3a.html>